



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO
COMUNA DE RECOLETA
2011 - 2013**



1. INDICE

	Pág.
1 INDICE	1
2 INTRODUCCION	2
3 DIAGNOSTICO COMUNAL	6
3 1 Dimensión Social	7
3 1 1 Antecedentes Históricos de la Comuna	7
3 1 2 Descripción y Análisis "Físico-Espacial" de la Comuna	9
3 1 3 Situación Sociodemográfica	11
3 1 4 Composición Demográfica Comunal	15
3 1 5 Situación de Vulnerabilidad Social	21
3 1 6 Servicios Sociales (DIDECO)	24
3 1 7 Situación Sistema Educacional	34
3 1 8 Situación de Salud	49
3 1 9 Equipamiento Comunitario	55
3 1 10 Seguridad Vecinal	96
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL	1



		Pág.	
3	2	Dimensión Urbana	126
3	3	Dimensión Económica	137
3	4	Dimensión Institucional	144
4		BASES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	146
5		PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PARA EL DESARROLLO	152
5	1	Principios Centrados en la Dimensión Social	152
5	2	Principios Centrados en la Dimensión Urbana	154
5	3	Principios Centrados en la Dimensión Económica	156
5	4	Principios Centrados en la Dimensión Institucional	156
6		CONFIGURACIÓN DE LA IMÁGEN OBJETIVO	157
7		OBJETIVOS GENERALES PARA ALCANZAR LA IMÁGEN OBJETIVO	159
8		OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATÉGICAS	161
8	1	Dimensión Social, Líneas Estratégicas	161
8	2	Dimensión Urbana, Líneas Estratégicas	181
8	3	Dimensión Económica, Líneas Estratégicas	187
8	4	Dimensión Institucional, Líneas Estratégicas	192



2. INTRODUCCIÓN

El Artículo 6° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que las municipalidades contarán a lo menos con tres instrumentos de Gestión:

a. El Plano Regulador Comunal

Instrumento de planificación urbana establecido en la LGUC con el fin de promover el desarrollo armónico del territorio comunal. Su elaboración y aprobación es una competencia exclusiva de los Municipios, requiriendo de la aprobación por parte de la respectiva SEREMI del MINVU y la toma de razón por parte del Consejo Regional para entrar en vigencia.

b. El Presupuesto Municipal Anual

Instrumento de planificación y control financiero de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

c. El Plan de Desarrollo Comunal

Principal instrumento de planificación y gestión. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico y cultural de sus habitantes.



Su vigencia mínima es de 4 años, sin que necesariamente deba coincidir con el periodo de desempeño de las autoridades municipales.

Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

En efecto, el Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta, es el instrumento, que define los lineamientos para que la variedad de servicios y actividades que debe realizar el municipio, en función del Desarrollo local, estén alineados en una visión común:

Recoleta, Eres Tú.

El objetivo, se centra en alcanzar la Imagen de comuna que queremos:

"Una comuna, que involucra a su comunidad en el desarrollo, potencia los servicios de carácter e identidad metropolitana, y al mismo tiempo se preocupa de la escala de barrio, conformando un lugar atractivo y seguro para vivir y visitar; todo ello, haciendo énfasis en el rescate, conservación y puesta en valor del elemento distintivo de la comuna: su patrimonio tangible e intangible".

La conformación de esta imagen de comuna, requiere de esfuerzos en las diversas funciones de este servicio, las que se han agrupado en cuatro grandes dimensiones: Dimensión Social, Urbana, Económica e Institucional.

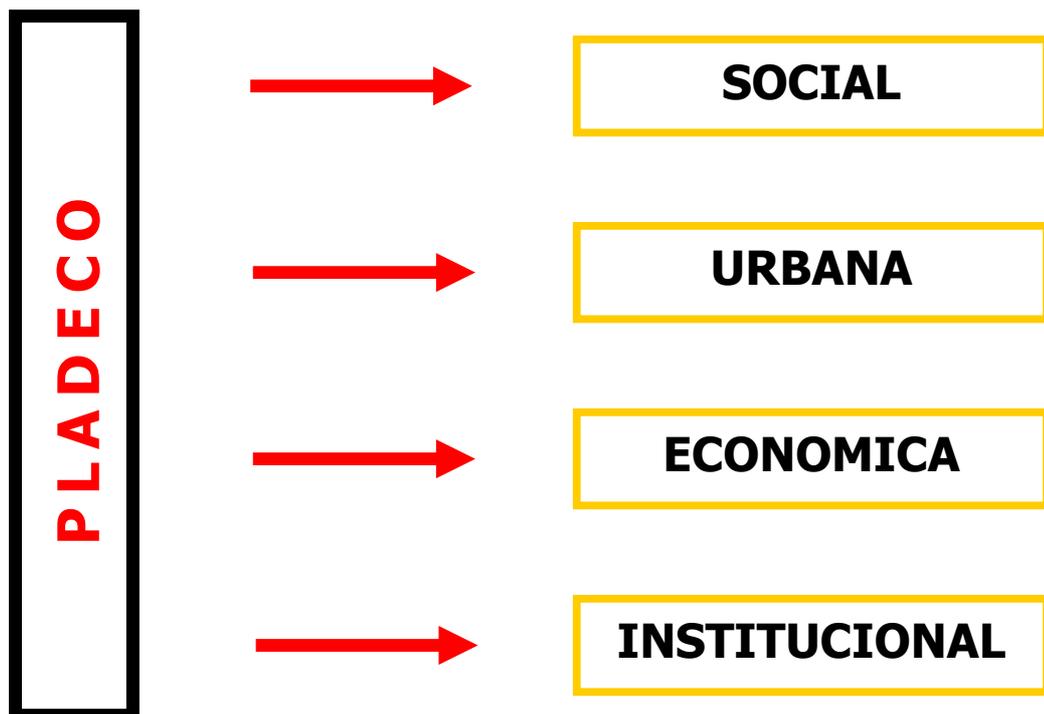


La actualización del Instrumento de Planificación, busca ir articulando el Plan original respecto del avance en las tareas con la situación actual y la proyección a futuro, reforzando y/o replanteando metas, en virtud de los diagnósticos multidimensionales, así como sus desafíos y principios necesarios para alcanzar la imagen de comuna que queremos y por decantación los lineamientos y acciones para lograr cada uno de los propósitos.

Se hace énfasis en cada dimensión en las principales ideas motoras de sus objetivos: En la Dimensión Social, una *gestión inclusiva y foco en el Patrimonio intangible*, son ejes de las acciones propuestas; En el área urbana, el desafío es destacar las ventajas comparativas del territorio para motivar un *desarrollo armónico con lo existente*, valorando sus espacios públicos y elementos patrimoniales. Los lineamientos en la dimensión económica, buscan *valorar la diversidad* de la plataforma económica existente y apoyar su desarrollo y finalmente el área institucional busca que todas estas acciones se realicen con un objetivo común claro y una gestión eficiente y transparente.

2. DIAGNÓSTICO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal se ha centrado en el planteamiento de 4 dimensiones que engloban características esenciales para el diagnóstico y las propuestas estratégicas de intervención:





3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNA

Los antecedentes geográficos de Recoleta son transversales a su evolución urbana, siendo consistentes en la utilización y valorización como unidad territorial. En un primer periodo este sector responde a una forma rural, la cual fue fuertemente influida con la fundación de Santiago, arrastrando formas de comportamientos y conocimientos culturales diferentes.

La marcada influencia de la llegada de los Dominicos y Franciscanos a la zona en el siglo XVIII, estimuló una nueva forma e imagen de la vida en comunidad, con implicancias económicas, sociales y culturales. El impacto más característico fue el establecimiento de industrias y comercios mayoristas, estimulando a la comunidad ya establecida a desarrollar una nueva racionalidad laboral marcada por una imagen comercial, tras el desarrollo de ferias, locales comerciales, fábricas y molinos. En este contexto, su ubicación periférica determinó que su funcionalidad y estructura urbana comercial de carácter industrial, fuese marcada demográficamente por individuos en edad productiva, manteniéndose así durante todo el proceso de La Colonia y posterior a esta.

En un segundo período, Post Colonialista, se caracteriza por un progresivo crecimiento urbano del centro de Santiago, el sector acrecienta su condición de zona periférica de actividad industrial y de servicios.



En un tercer período (entre los años 1830 y 1870), se presentó un fuerte cambio socio-demográfico, donde una importante cantidad de inmigrantes de bajos ingresos llegó a la zona, marcando una imagen periferia aún más denotada por características de segregación del sector, acompañado de una disminución de la vocación industrial debido a las dinámicas de mercado.

En 1970 se crea la corporación de la vivienda, por el aumento de la población obrera que reside en viviendas populares en sectores periféricos, así nacen asentamientos ilegales con características homogéneas en lo que hoy es Av. Recoleta, El Salto y al norte de los cementerios. Debido a su funcionalidad comercial, se realizan obras viales de importancia, mejorando la conectividad con el centro y la consolidación del trazado sur. Con la expansión de Santiago, la población se configura de manera más diversa, con clases sociales más heterogéneas (familias aristócratas, conventillos y poblaciones de clase baja y artesanos).

En un cuarto período, ya entre los años 1980 y 1990. La comuna de Recoleta nace a partir de la fusión de dos áreas de comunas distintas: Santiago Centro (al sur) y Conchalí (al Norte), las que administraron esta zona hasta Diciembre de 1991. Se crea y valida la comuna mediante el D.F.L. N° 1-3.260 del año 1981, publicado en el Diario Oficial del 17 de Mayo del mismo año, manteniendo desde la época sus actuales límites. Sin embargo no sería hasta la publicación del D.F.L. N° 29-18.992 del año 1991, la creación y reconocimiento de la Municipalidad de Recoleta, la cual a partir del 01 de Enero de 1992 se hace cargo de la administración de la comuna.



3.1.2. DESCRIPCION Y ANALISIS "FÍSICO - ESPACIAL" DE LA COMUNA

a) Localización:

Pertenciente a la Provincia de Santiago, la comuna de Recoleta se ubica en el extremo norte del Área Metropolitana de Santiago, se divide administrativamente en 36 Unidades Vecinales. Limita al norte con la comuna de Huechuraba, al este con la comuna de Providencia, al noroeste con la comuna de Conchalí y al suroeste con la comuna de Independencia (todas estas conexiones viales pueden ser realizadas por medio de transporte público Transantiago y por toda Av. Recoleta, mediante el Metro Santiago). El límite oriente de la comuna se encuentra definido por un factor natural; la línea de cumbres del cerro San Cristóbal (Parque Metropolitano de Santiago) con una superficie de 16,2 KM² (INE, 2002) y un área totalmente urbanizada.

b) Situación Urbana:

La estructuración urbana de Recoleta es muy heterogénea. Su imagen recursiva de carácter comercial y sus evoluciones sociales principalmente demográficas, han motivando la atención a su calidad de alternativa de renovación residencial, dado que existen marcadas diferencias demográficas entre las características urbanas de la comuna. La densidad de ocupación entre el área norte y sur está marcada básicamente por el uso del suelo.



- **Sector Norte:** Esta zona corresponde a un área de gran extensión marcada por usos residenciales, con viviendas de baja altura (1 a 2 pisos) y pareadas. Está consolidada por viviendas sociales y tomas de terreno, las cuales se caracterizan por contener mayoritariamente poblaciones obreras, con espacios públicos deteriorados y falta de equipamiento urbano.
- **Sector Sur:** Esta zona se define como un sector donde predominan los usos comerciales, como son La Vega Central, el Barrio Bellavista, Patronato, los cementerios Católico y General. Esta área presenta condiciones atractivas para la ubicación de viviendas debido a su cercanía al centro de Santiago y a los servicios de Recoleta (sistema de transporte público –transantiago y metro-, bancos, hospitales, entre otros), sin embargo, sus uso para residencia resulta incompatible con el comercio, ello presenta efectos negativos, de manera tal que las cualidades urbanas que pudiesen estar presente en una oferta habitacional consistente, se ven desaprovechadas por la fuerza de los usos predominantes. Por esta razón se define con una tendencia consolidada hacia la pérdida de población (debido a cambios de usos de suelo, en especial por los sectores ligados al comercio, los cuales han ido expulsando el uso residencial a favor de actividades comerciales industriales y de bodegas, además de la ocupación del espacio público con actividades comerciales ambulantes, lo que genera externalidades negativas como inseguridad en las calles, falta de control del espacio público).



Entre los años 1982 y 2002, Recoleta ha presentado un notable incremento del grupo etáreo con 65 o más años, pasando de 6,3% a 10%, lo cual se conjuga con el aumento de migración por parte de la población en edad potencialmente productiva y la depreciación del grupo con edades entre 0 y 14 años, modificando así las estructuras de población y el cuadro de demanda sociales. De mantenerse las tendencias señaladas y sus implicancias en la estructura demográfica, se esperaría a mediano plazo (5 años), una mayor presión por empleo justificado a las nuevas tendencias de los mercados por el segmento que se incorpora a las edades productivas, al igual que mayores demandas por vivienda con mejoras en los estándares de vida, con mayor presión del grupo pasivo sobre el activo.

La distribución espacial de la población al año 2002, muestra una tendencia general similar a la observada en el Censo del año 1992: mayor población en el sector norte de la comuna por su vocación residencial. Por tanto se concluye que la comuna, en especial el sector norte han perpetuado una gran homogeneidad en cuanto a estructura urbana, características demográficas históricas, y por tanto, linealidad en base a comportamientos y fluctuaciones urbanas.

3.1.3. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

La comuna de Recoleta posee 148.220 habitantes (I.N.E, censo 2002) agrupados en 39.987 hogares, representando en términos absolutos la unidad territorial más poblada y la segunda con mayor densidad demográfica de la zona norte de la provincia santiago.



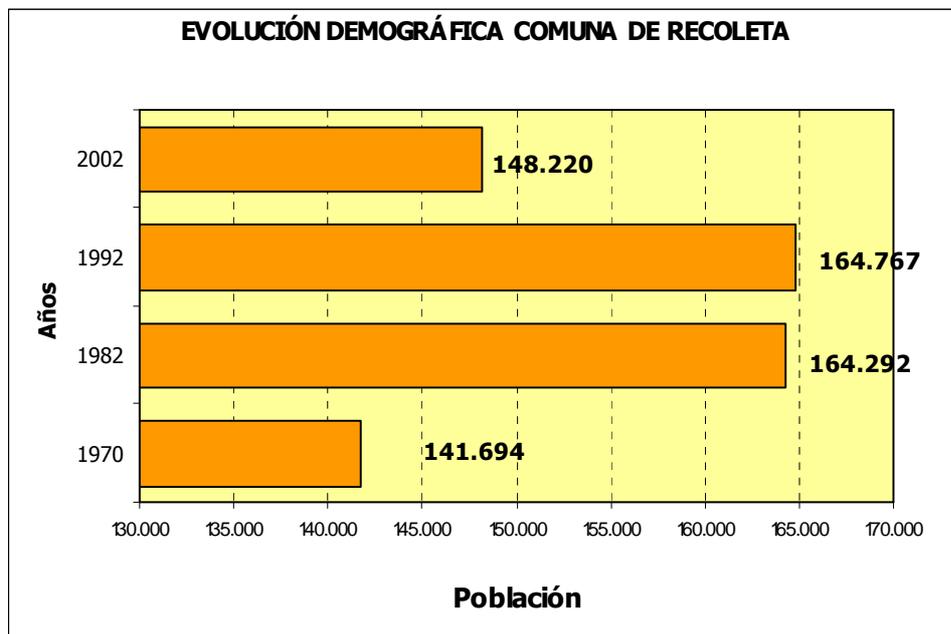
POBLACIÓN 2002 Y DENSIDAD DEMOGRÁFICA, COMUNAS DEL ÁREA NORTE			
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	POBLACIÓN CENSO 2002	SUPERFICIE KM²	DENSIDAD POBLACIÓN 2002
Independencia	65.479	7,4	8.848,50
Conchalí	133.256	10,7	12.453,80
Huechuraba	74.070	44,8	1.653,30
Recoleta	148.220	16,2	9.149,40
Quilicura	126.518	57,5	2.200,30

Fuente: Censo 2002, INE.

En este sentido cabe destacar la tendencia hacia la pérdida de población, la cual se visualiza y cuantifica en función a los resultados obtenidos a través del último censo realizado durante el año 2002. En dicha investigación estadística descriptiva se plasma la consolidación de tendencias demográficas que se vienen perfilando desde los años 1982 y 1992, las cuales se caracterizan por la reducción en el ritmo de crecimiento de la población y/o pérdida de la misma (dada la disminución de la fecundidad y mortalidad general); por el incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la estructura etárea.

En efecto, la comuna consolida su crecimiento demográfico entre los años 1970 - 1982, con un ritmo moderado a una tasa media anual de 1,24%. Luego experimenta una fase de clara reducción del ritmo de crecimiento, años 1982 a 1992, con una tasa media anual del 0,03%, lo que se expresa en un incremento demográfico en tan sólo 475 habitantes. Para el período intercensal posterior, 1992 al 2002, la población decrece a

una tasa media anual negativa de -1,05%, lo que implicó una pérdida de aproximadamente el 10% de sus habitantes respecto del año 1992.



Fuente: Estimaciones a partir Censos de Población 1982, 1992, 2002.

a) Emigración:

Un aspecto importante que ha incidido en tal tendencia de crecimiento es la ocurrencia de un saldo migratorio negativo, dado por un mayor contingente poblacional que emigra sobre el inmigrante, efecto explicado por cambio de uso de suelo particularmente en la zona centro y sur de la comuna donde la residencia o vivienda cede espacio en favor del uso comercial y/o de almacenamiento.



b) Acciones de Repoblamiento:

Cabe destacar que este proceso de pérdida no es exclusivo de Recoleta, sino que afectó a 18 de las 32 comunas que conforman la Provincia de Santiago, especialmente en aquellas de localización central y del anillo intermedio de nuestra ciudad. De continuar esta tendencia se esperaría para año 2012 una población total de 133.409 habitantes (aplicando la misma tasa de pérdida de población) proceso que algo se ha revertido con las iniciativas inmobiliarias dinamizadas con la operación de la extensión de la Línea 2 del Metro en Av. Recoleta y con modificaciones en el Plan Regulador Comunal, orientadas a posibilitar el repoblamiento ampliando las densidades permitidas en sectores con ventajas comparativas para este efecto. En tal sentido se debe destacar que entre el año 2005 al 2008 se han desarrollado numerosos proyectos inmobiliarios en altura con una oferta habitacional para 27.000 personas, a ello se debe sumar la oferta actualmente en construcción.

c) Migración Peruana:

Un fenómeno nuevo se advierte al analizar el saldo migratorio, en el cual la comuna adquiere una vocación expulsora en el último intercenso (1992 - 2002), se constituye en receptora de inmigración de población Peruana junto a la comuna de Independencia, Santiago y otras. Según el Censo del 2002 existirían 39.054 inmigrantes peruanos en condiciones de legalidad en Chile, y para la comuna de Recoleta se estiman 1.466 de los cuales 730 corresponden a mujeres y 736 a hombres, con localización principalmente en el sector sur de nuestra comuna.

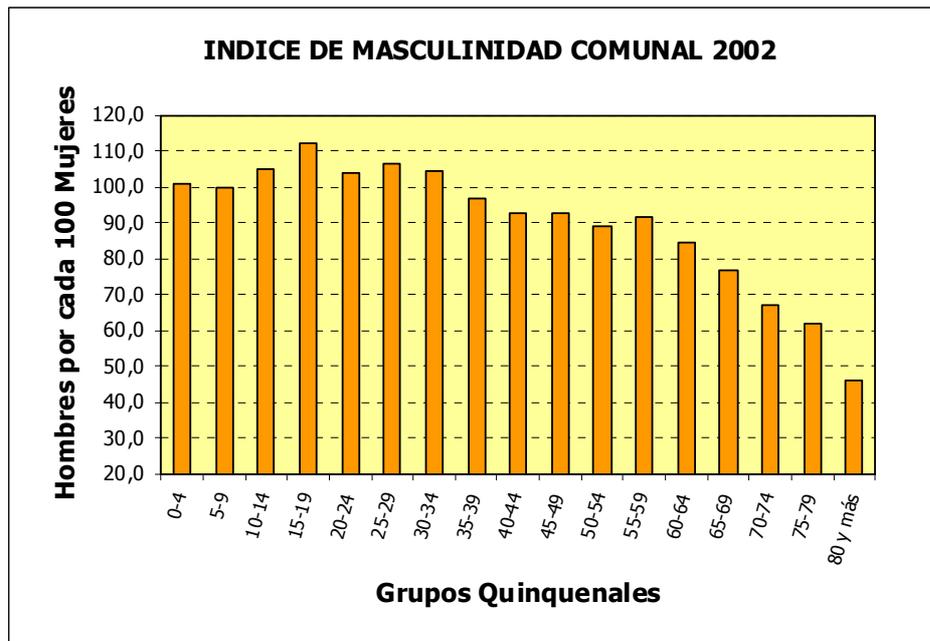


3.1.4. COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA COMUNAL

A continuación se presenta un breve análisis respecto a la estructura de la población que habita la comuna, ella refiere a la clasificación de nuestra población en grupos determinados y según ciertos criterios. Información válida y de importancia si es que a través de la exposición y exploración de ciertos patrones o regularidades que pueden distinguirse en la distribución de la población sobre esta superficie terrestre, podemos de algún modo comprender y reflexionar sobre nuestra dinámica demográfica y sus implicaciones en la planificación (económica, social, cultural, educativa, etc.) y en la administración de nuestro gobierno local.

a) Según género:

Para un total de 148.220 habitantes, 72.314 son hombres (48,8%) y 75.906 son mujeres (51.2%), con un índice de masculinidad comunal de 95,3%, es decir de 95 hombres por cada 100 mujeres. En este sentido, en la composición por grupos de edades se observa un predominio masculino desde el grupo etáreo de 0 a 4 años al de 30 - 34 años, a partir del cual el número de mujeres supera al de hombres particularmente en edades mayores a 60 años, como reflejo de la sobremortalidad masculina y mayor esperanza de vida de la mujer.



Fuente: Censo 2002, INE

b) En términos de composición de edades:

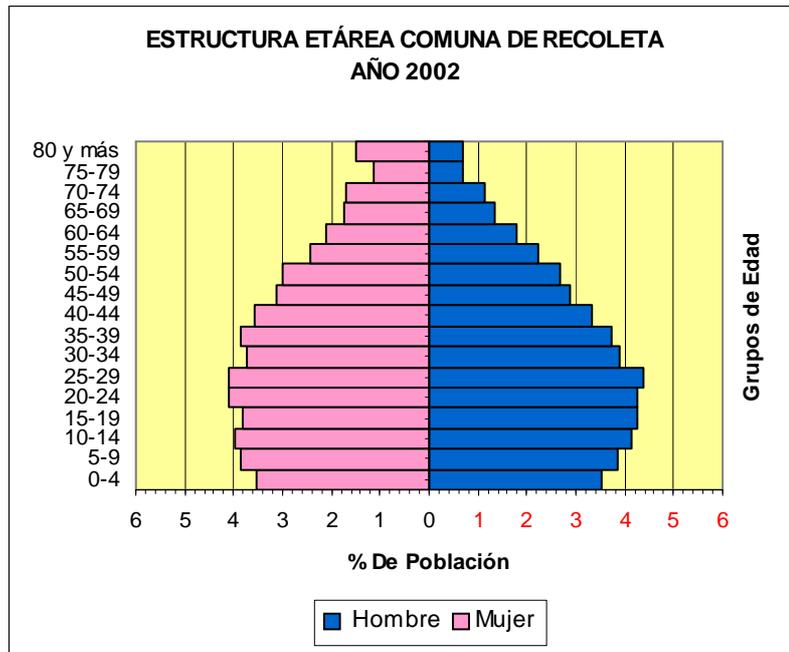
Se fortalecen las tendencias de envejecimiento de la población, fenómeno expresado en el incremento de la importancia relativa de los mayores de 65 años, los cuales en el año 1982 correspondían al 6,3% para alcanzar en el año 2002 al 10% de la población total. Este proceso se ha desarrollado paralelamente con un cambio en la estructura de edades, dado por la reducción relativa de la población infantil, el aumento absoluto y relativo del segmento juvenil y el que comprende las edades productivas.



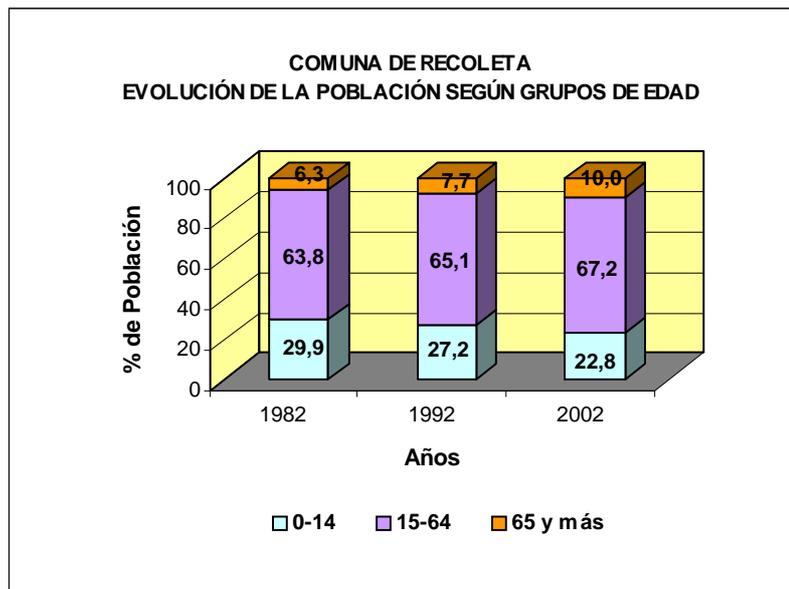
COMPOSICIÓN COMUNAL AL AÑO 2002 SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO			
Edades	Hombre	Mujer	Total
0 - 4	5.247	5.202	10.449
05 - 09	5.681	5.691	11.372
10 - 14	6.146	5.860	12.006
15 - 19	6.334	5.654	11.988
20 - 24	6.325	6.097	12.422
25 - 29	6.461	6.060	12.521
30 - 34	5.757	5.503	11.260
35 - 39	5.499	5.691	11.190
40 - 44	4.907	5.291	10.198
45 - 49	4.268	4.605	8.873
50 - 54	3.970	4.460	8.430
55 - 59	3.322	3.622	6.944
60 - 64	2.656	3.144	5.800
65 - 69	1.968	2.561	4.529
70 - 74	1.703	2.537	4.240
75 - 79	1.043	1.688	2.731
80 y más	1.027	2.240	3.267
Total	72.314	75.906	148.220

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002, INE.

Los cambios operados en la composición de edades se deducen al comparar la pirámide poblacional 1992 y 2002, donde se observa la transición de una pirámide de base ancha como consecuencia de una mayor fecundidad pasada a otra que exhibe el ensanchamiento en las edades intermedias y en edades avanzadas.



Fuente: Estimaciones a partir Censos de Población 1982, 1992, 2002.



Fuente: Estimaciones a partir Censos de Población 1982, 1992, 2002.

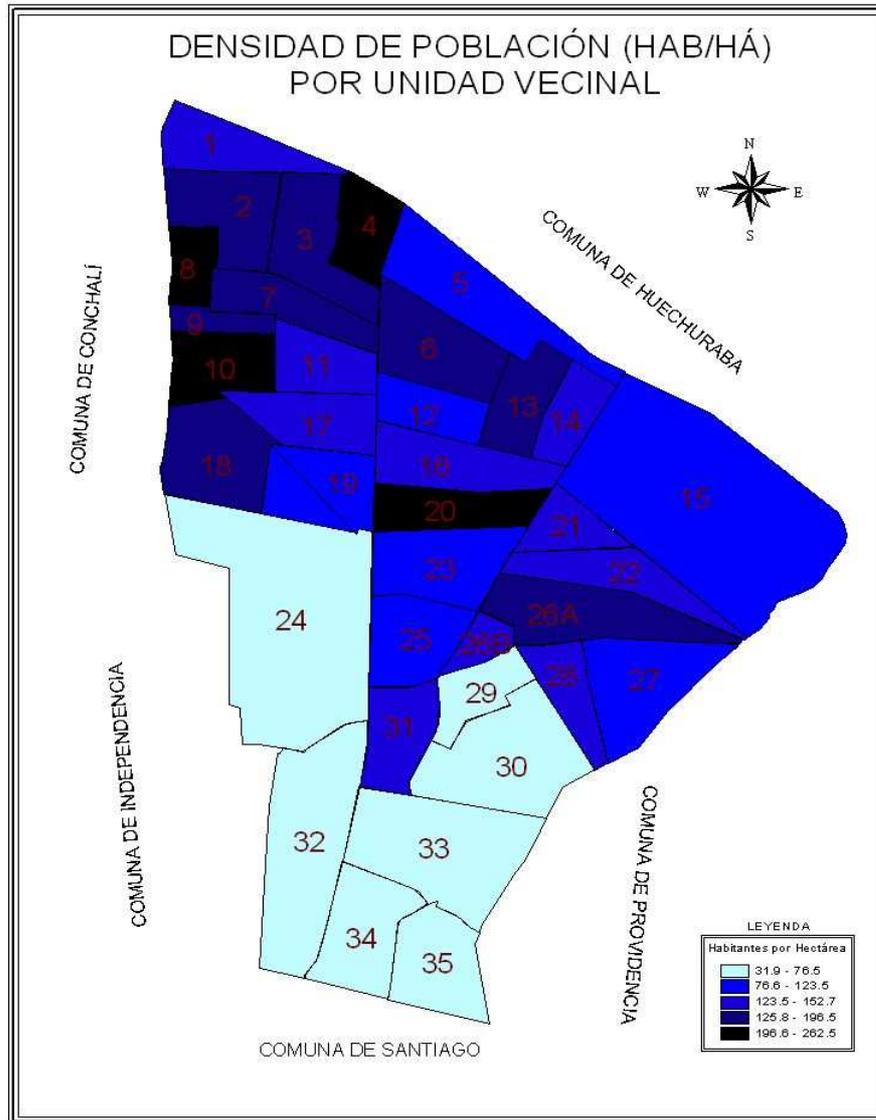


COMPOSICIÓN GRUPOS DE EDAD COMUNA DE RECOLETA AÑO 2002					
Grupo	Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Niños	0 - 14	17.074	16.753	33.827	22,8
Jóvenes	15 - 29	19.120	17.811	36.931	24,9
Adultos	30 - 64	30.379	32.316	62.695	42,3
Adulto Mayor	65 y más	5.741	9.026	14.767	10
Total		72.314	75.906	148.220	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002, INE.

c) En términos de distribución de población:

Persisten mayores densidades en sectores del área norte y particularmente en la zona norponiente, con unidades vecinales donde la población por hectárea neta prácticamente triplica el registro de unidades localizadas en la zona sur de la comuna de vocación comercial.





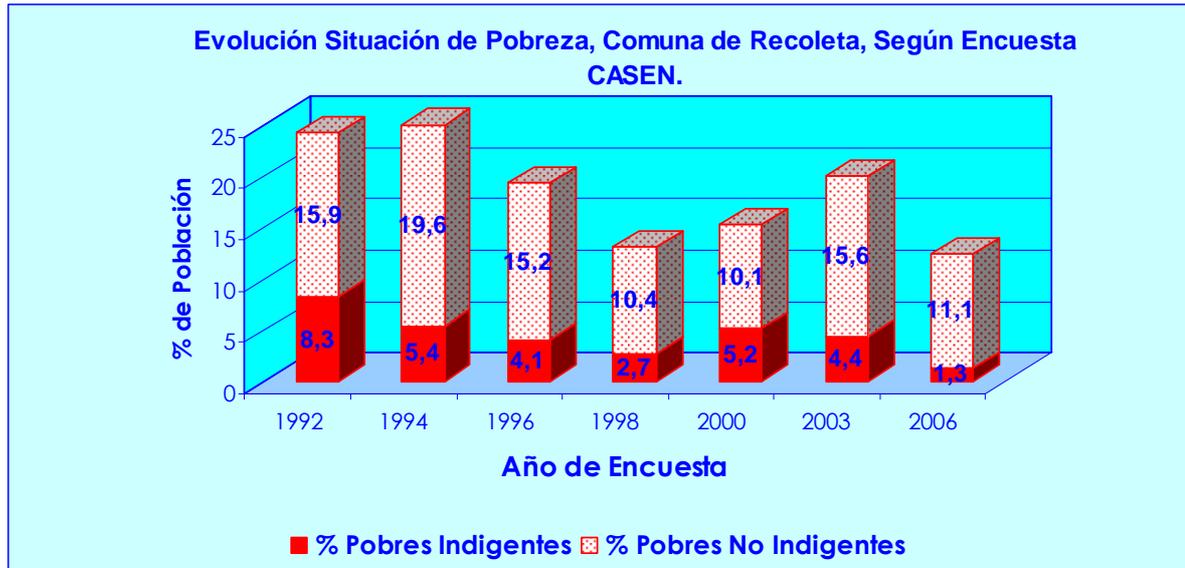
3.1.5. SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

En este contexto la tendencia refiere a la reducción de la situación de pobreza de los habitantes de nuestra comuna. Ello se visualiza en términos del ámbito socioeconómico a través del estudio de datos arrojados por la encuesta CASEN en sus distintas versiones, a partir de los cuales podemos percibir que entre los años 1992 a 1998 la población en situación de pobreza se redujo de manera sistemática desde un 24,2% a un 13,1%, para más tarde, a partir del año 1998 revertir dicha situación aumentando este segmento desde un 13,1% a un 20% en el año 2003, el cual a la última medición logró una significativa baja del número de pobres (indigentes y no indigentes) durante el año 2006 la cual ascendió a un 12,4%.

Cabe destacar que la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) es el principal instrumento de medición para el diseño y evaluación de la política social existente en nuestro país, a través de ella se demarca la línea de pobreza con la que se clasifican los hogares en: indigentes, pobres no indigentes o no pobres.

Los resultados de esta última encuesta casen, expresan para nuestra comuna los siguientes antecedentes:

- Un 12,4% de población en situación de pobreza segmento que se conformaría por 11,1% de habitantes que viven en situación de pobres no indigentes y un 1,3% en condición de indigencia.



Fuente: MIDEPLAN, encuestas CASEN 1992,1994, 1996, 1998, 2000, 2003 y 2006.

- La incidencia de la pobreza (medida a partir del ingreso per cápita de las personas) alcanzaría su menor registro entre los años 1992 al 2006.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA COMUNA DE RECOLETA V/S REGIÓN METROPOLITANA Y TOTAL NACIONAL			
Año	% Pobres Indigentes	% Pobres No Indigentes	% Total En Situación de Pobreza
	A	B	C = A + B
Recoleta	1,3	11,1	12,4
R.M.	2,4	8,2	10,6
PAIS	3,2	10,5	13,7

Fuente: Mideplan, Encuesta Casen 2006.



- Al rankear las 32 comunas de la provincia de Santiago, las comunas con mayor y menor incidencia relativa de la pobreza corresponderían a Lo Espejo y Las Condes al registrar respectivamente un 20,1% y un 2,3% de su población en situación de pobreza. En dicho contexto Recoleta se ubicaría como la décima comuna con mayor pobreza.

En una línea complementaria de análisis, es importante precisar que mientras la estructura demográfica comunal marca una tendencia al "envejecimiento", la estructura demográfica de la pobreza se conforma básicamente por "población joven". En este contexto se aprecia que más de la mitad de la población que vive en situación de pobreza, específicamente un 68%, tiene entre 0 y 34 años (donde es imprescindible hacer la apreciación respecto a que el 13% de dicha cifra representa el grupo de 0 a 4 años).

La situación al año 2002 respecto de grupos vulnerables, destaca en términos absolutos el componente de jóvenes, el segmento de población discapacitada y casi el 40% de jefaturas de hogar femenina.



GRUPOS VULNERABLES, CENSO 2002			
Grupos Vulnerables		Total	% ¹
1	Niños	33.827	22,8
2	Jóvenes	36.931	24,9
3	Adulto Mayor	20.567	13,9
4	Minorías étnicas	4.880	3,3
5	Jefas de hogar	15.143	37,9
6	Discapacitados	4.302	2,9

Fuente: elaboración propia a partir de INE, Censo 2002, formato Redatam-plus

3.1.6. SERVICIOS SOCIALES (DIDECO)

Entre los problemas visualizados en función a mejorar la atención al vecino se destaca la falta de capacitación a los Asistentes Sociales, Técnicos Sociales y Encuestadores en métodos y técnicas de entrevista, primera acogida, resultados, seguimiento, elaboración de Informes Sociales e Informes financieros.

Así mismo la falta de capital humano denota la sobrecarga de trabajo para nuestros Asistentes Sociales que además de sus funciones habituales deben coordinar Programas de la Red Protege tales como: Vínculos, Puente, Chile Crece Contigo.

Otro problema resulta ser la precaria Infraestructura donde se instalan nuestras dependencias, inadecuada tanto para los funcionarios como para el público, no obstante

¹ Nota: % grupos 1, 2, 3, 4, 6 estimados sobre población total; grupo 5 sobre el total de jefes de hogar.



este aspecto negativo se solucionará una vez dado el inicio al funcionamiento del Nuevo Edificio Consistorial.

Entre otras aristas que sujetan la decadencia de la atención al público se aprecia la falta de vehículos para atender la demanda en Asistencia Social, Ficha de Protección Social y Subsidios y problemas de salud de nuestros funcionarios debido a recarga laboral que sufren, lo que conlleva a un exceso de licencias médicas reiteradas por estrés, colon irritable, entre otras.

Respecto al trabajo realizado por este departamento al año 2009 se debe hacer énfasis en la elaboración del proyecto para atender a las personas con Discapacidad y los que dicen relación con el Sistema de Protección Social (Red Protege).

Por su parte durante el año 2010 la catástrofe del terremoto que golpeara al país orientó los proyectos del Sistema de Protección Social. (Red Protege) en los cuales se ha venido trabajando eficientemente. No obstante sigue latente el desafío de incorporar proyectos para atender a las personas con Discapacidad, por falta de recursos en SENADIS.

Al corto plazo (2010 – 2011) se pretende capacitar a nuestros profesionales en Políticas Públicas y Gestión, Intervención Social en familias más vulnerables a nivel local, capacitación en Emergencias y Catástrofes, capacitación en áreas de interés tales como Gerontología Social para adultos mayores, Mujeres, Infancia, Jóvenes, Discapacidad a través de Diplomados, Cursos, Seminarios, Magíster en modalidad Advance, el cual



permite estudiar en jornada vespertina (Por concepto de gastos compartidos entre el Municipio y el/la profesional)

a) DEPARTAMENTO VIVIENDA:

Respecto al departamento de vivienda el año 2009, su trabajo se orientó básicamente en la atención a la población comunal en términos de adquisición de la vivienda propia, ello en función a los Fondos Solidarios en las modalidades 1 y 2, por otra parte también se trabajó en base al Programa de Protección al Patrimonio familiar (modalidad mejoramiento de vivienda).

Al año 2010 se creía la tendencia sería la misma que orientara el trabajo hasta el año anterior. No obstante la catástrofe ocurrida el 27 de febrero de 2010 cambió toda planificación existente a la fecha y se dio paso a diversas acciones e intervenciones llevadas a cabo por este departamento, entre ellas se realizó un catastro de las familias afectadas y se tramitaron los subsidios correspondientes, con el fin de contribuir en la reconstrucción de las viviendas de nuestros vecinos de Recoleta.

Pese a esta terrible tragedia y la alta demanda hacia el departamento, gradualmente se han vuelto a incorporar acciones que encontraban planificadas para este año, entre ellas Programa de protección al Patrimonio Familia, en su modalidad de mejoramiento (Llamado sismo 2010)



Programa de protección al patrimonio Familia, en su modalidad de mejoramiento (Llamado regular), Orientación Fondos Solidarios (Llamado Sismo 2010) y Orientación Ds40

- Programa Fondo Solidario 1: Programa que permite adquirir una vivienda usada, sin deuda, a las familias más vulnerables de la Región Metropolitana.
- Programa Fondo Solidario 2: Permite adquirir una vivienda nueva o usada, con la posibilidad de completar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario
- Durante el año 2009 y 2010 se atiende un numero importante de vecinos en los programas fondos solidarios, de los que se destaca a mas de 200 beneficiados a la fecha)
- Programa Protección al patrimonio familiar, en modalidad mejoramiento de la vivienda (Este es un programa de mucho interés por parte de los vecinos, ya que por un muy bajo ahorro les permite mejorar sus viviendas, mejorando su calidad de vida, a la fecha existen mas de 800 beneficiados por este programa)
- Orientación Ds 40: Programa habitacional que permite a personas de clase media acceder a una vivienda nueva o usada.



Es importante mencionar que una vez beneficiadas las familias, se realiza una ceremonia solemne, entregando un reconocimiento de dicho beneficio, con esto se pretende empoderar a los vecinos y manifestar la importancia que conlleva el ser beneficiario de un subsidio habitacional. En este sentido se augura la falta de recursos para la ejecución de dichas actividades.

Al corto plazo (2011 – 2012) se espera continuar con los programas estipulados por el MINVU, dando principal énfasis a los programas de mejoramiento de la vivienda, dada la cantidad de familias propietarias que requieren este tipo de postulaciones.

b) DEPARTAMENTO SOCIAL:

Durante estos últimos años el Departamento Social ha realizado un arduo trabajo en pos del mejoramiento en la calidad de vida de nuestra población en situación de riesgo, entre las intervenciones destacan:

INICIATIVA	BENEFICIARIOS 2009	BENEFICIARIOS 2010
Programa Vínculos	264 Adultos Mayores	250 Adultos Mayores
Programa Habitabilidad – Vínculos	264 Adultos Mayores beneficiarios con enseres básicos para el hogar	
Beca Presidente de la República	90 beneficiados	152 beneficiados
Beca Indígena	42 beneficiados	129 beneficiados
Becas escolares		Se entregaron 450 calzados escolares y 500 set de útiles escolares para enseñanza básica y media



Beca Municipalidad de Recoleta		3 alumnos de Enseñanza Superior
Programa de Prestaciones Monetarias o Subsidios		
Subsidio Único Familiar	6.850 beneficiados	Enero a Septiembre: 2.086 beneficiados
Subsidio Agua Potable	2.580 beneficiados	Desde Enero a Septiembre: 2.593 beneficiados
Pensión Básica Solidaria	505 beneficiados	Desde Enero a Septiembre: 275 beneficiados
Subsidio Discapacidad Mental	41 beneficiados	Desde Enero a Septiembre: 10 beneficiados
Programa Ayudas técnicas (SENADIS)	De un total de 40 postulaciones fueron aprobadas 17, quedando pendientes 23 solicitudes para el año 2010	De un total de 37 postulaciones fueron aprobadas 19, quedando pendiente 18 solicitudes para el 2011 ²
Programa Chile Contigo	365 niño/as atendidos	850 niño/as atendidos
Programa Personas en situación de Calle	145 beneficiados	175 Beneficiados
Programa Puente	550 beneficiados	611 beneficiados
Programa Habitabilidad Chile Solidario	96 beneficiados	84 beneficiados
Programa Ficha de Protección Social	8.236 aplicadas	2.300 aplicadas a la fecha
	866 supervisadas	630 Supervisadas

² Se debe considerar que en el año 2010 de las 19 solicitudes aprobadas, 13 corresponden a postulaciones pendientes del año 2009. Lo que arroja una cobertura de solo 6 beneficiados para los 37 casos presentados en el 2010



PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL			
2009		2010	
BENEFICIO	N° BENEFICIADOS	BENEFICIO	N° BENEFICIADOS
Cajas de Mercadería	435	Frazadas	403
Caja de leche	157	Literas	12
Caja de Leche NAN	5	Colchones	247
Ensure Pediátrico	10	Camarotes	106
Ensure Adulto	28	Mercadería	3499
Pañales Chico de niño	85	Leche	93
Pañales Mediano niño	95	Pañal niño	472
Pañal Grande de niño	120	Pañal Adulto	547
Pañal Extra Grande de niño	84	Endure Pediátrico	6
Pañal Súper Grande de niño	38	Endure Adulto	11
Pañal Mediano Adulto	148	Corte de Nylon	93
Pañal Grande Adulto	162	Bidones de 5 litros de parafina	220
Pañales Recién nacido	10	Bastón Metálico	7
Frazadas de 1 plaza	194	Andador Metálico	2
Camarotes 1 plaza	58	Colchón Antiescara	2
Colchones 1 plaza	123		
Cama de 1 ½ plaza	14		
Colchones de 1 ½ plaza	16		
Frazadas 1 ½ plaza	84		
Corte de Nylon de 3x4 mt	109		
Planchas de zinc	40		
Bastones médicos	24		
Andador Metálico	7		
Sillas de Ruedas	20		
Colchón Antiescaras	7		



c) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Este departamento trabaja en función al fortalecimiento de una sociedad civil organizada procurando, contribuir a través de la instalación de herramientas teóricas y conceptuales, a la generación de una sociedad organizada capaz de realizar gestiones autónomas y ser sustentable.

Durante el año 2009 se destacan como "logros" las siguientes acciones:

- 35 Constituciones
- 18 Renovaciones de Directivas territoriales
- 197 Renovación Directivas Funcionales
- 585 Emisión de Certificados de Vigencia
- 18.635 Entrega de Juguetes de Navidad
- 3 Municipalidad en terreno.
- 4 Operativos Aguas Andinas
- 1 Seminario para Dirigentes

Respecto al año 2010 se destacan las siguientes acciones:

- 39 Constituciones
- 15 Renovaciones de Directivas territoriales
- 123 Renovación Directivas Funcionales a la fecha.
- 420 Emisión de Certificados de Vigencia a la fecha.
- 1 Seminario para Dirigentes.
- 7 Visitas a terreno con Alcaldesa



Al corto plazo se espera realizar:

- Constituciones
- Renovaciones de Directivas territoriales
- Renovación Directivas Funcionales a la fecha.
- Emisión de Certificados de Vigencia
- Programa Navidad Comunal.
- Municipalidad en terreno.
- Seminario para Dirigentes.

d) CCIMA:

Este centro creado para "promover a través del desarrollo de competencias laborales aquellas capacidades manuales, intelectuales y artísticas que permitan la adquisición de herramientas de perfeccionamiento de determinado oficio así como también la posibilidad de incremento del ingreso familiar". Al año 2009 se registran 1950 beneficiarios, cifra que claramente será superada durante el año 2010, pues a la fecha (septiembre) ya van 1870 beneficiarios tanto en capacitaciones en oficio como en programas de nivelación de estudios.

Durante los años 2009 y 2010 se han llevado a cabo las siguientes capacitaciones:

- Repostería y Gastronomía
- Moda



- Peluquería
- Computación
- Primeros Auxilios
- Tejido
- Bordado
- Gasfitería
- Electricidad.
- En otra área se introduce el modulo de nivelación de estudios, niveles básica y media.

e) CASA DEL ADULTO MAYOR:

El Programa Casa del Adulto Mayor comenzó a funcionar en junio del año 2009 desde dicha fecha a diciembre del mismo año ya habían 600 inscritos. En la actualidad (año 2010) al mes de septiembre se han inscrito alrededor de 500 personas.

Pese a su poco andar, la alta demanda de este sector ha logrado identificar desde ya nuestra falencias, entre ellas la principal refiere a problemas de infraestructura, pues el salón donde los adultos mayores hacen todas sus actividades no se encuentra en el mejor estado, existen problemas en el piso del salón desde la implementación de este servicio al a comunidad. Además durante este primer invierno que ha vivido la Casa del Adulto Mayor sufrió gravemente de goteras limitando el trabajo de nuestro público.

Respecto al trabajo que se ha venido realizando podemos destacar que en junio de 2009 cuando se inauguró la Casa del Adulto Mayor. Se implementaron 3 talleres (baile,



gimnasia y yoga). Se contó con un podólogo, kinesiólogo y un maestro de Reiki. Además se desarrollaron diversas actividades, entre ellas destacan las realizadas mediante la Caja de Compensación Los Andes (charlas, bailables, bingos, café concert).

A esta parrilla programática se le incorporaron nuevas acciones a partir del año 2010, como por ejemplo talleres de manualidades y cueca. Además se le aumentaron las horas al podólogo y se integraron una psicóloga y masajista al equipo de trabajo, por tanto la intervención a la fecha se resume en que se han realizado charlas, operativos médicos, celebración de fiestas patrias, bingos, bailables.

3.1.7. SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL

Según la información proporcionada por el CENSO 2002, la población comunal en edad escolar se compone por 18.806 niños con edades entre los 6 y 13 años y 9.305 jóvenes con edades que fluctúan entre los 14 y 17 años, totalizando una demanda por educación de 28.111 personas.

En este sentido se puede apreciar que la población entre 6 y 13 años, representa un 12,6% de la población en edad escolar de la comuna. De éste, un 7,7% refiere a la población que oscila en el rango de 5 a 9 años de edad, grupo que constituye el primer ciclo básico de educación.



a) Variación en la demanda real por educación a nivel comunal años 2009 y 2010:

DEPENDENCIA	2009			
	MATRICULA	%	ESTABLECIMIENTOS	%
Municipal	9.200	29,723	18	27,273
Particular Subvencionado	20.510	66,264	42	63,636
Particular Pagado	1.242	4,0127	6	9,0909
Total	30.952	100	66	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la recolección de datos en el Departamento de Subvenciones Educación Provincial Santiago Norte

DEPENDENCIA	2010			
	MATRICULA	%	ESTABLECIMIENTOS	%
Municipal	8.686	29,674	18	29,032
Particular Subvencionado	14.240	48,649	19	30,645
Particular Pagado	6.345	21,677	25	40,323
Total	29.271	100	62	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la recolección de datos en el Departamento de Subvenciones Educación Provincial Santiago Norte

Las tablas presentadas representan y esquematizan de algún modo, la disminución en el número de establecimientos en la comuna, y la redistribución en cuanto a su dependencia, pasando un alto número de establecimientos particulares subvencionados a particulares pagados, lo que conlleva a una gran variación de un año a otro respecto al porcentaje de matriculas por tipo de educación, ya que en la actualidad, la red



educativa comunal se compone por un total de 62 establecimientos de los cuales 18 son de dependencia municipal, 19 particulares subvencionados y 25 particulares pagados. En este sentido, la educación municipal atiende a un 30% de la matrícula total.

El cuadro respecto a la situación al año 2010 muestra que el 48,7% de la matrícula de la comuna, pertenece a la dependencia Particular Subvencionada, seguida por la Educación Municipal, que representa el 29,7%. La dependencia Particular No Subvencionada representa el 21,7% de la matrícula del total de alumnos de la comuna que corresponde a 29.271.

b) Oferta red educativa comunal:

La red educativa comunal está compuesta por un total de 62 establecimientos de los cuales 18 son de dependencia municipal, 19 particulares subvencionados y 25 particulares pagados. Dicha oferta se orienta principalmente a educación básica, parvularia y media científica humanista. La oferta técnico profesional es impartida en 14 establecimientos, experimentando un crecimiento a través de los últimos años.

Especial mención se debe hacer en el ámbito Municipal, la Escuela República del Paraguay implementó durante el año 2008, el proyecto piloto de primera escuela bilingüe a nivel nacional (a cargo del Instituto Chileno Británico de Cultura), siendo también modelo de escuela tecnológica al disponer en todas sus aulas de pizarra digital para el apoyo de la actividad docente.



En la oferta se distinguen 2 tipos de establecimientos, uno con emplazamiento en el sector norte de la comuna que desde el punto de vista del origen de su matrícula desarrollan un servicio preferentemente de carácter vecinal, y otro grupo de emplazamiento en el sector sur en los principales ejes viales de la comuna, que tienen un componente importante de matrícula extracomunal, especialmente de comunas localizadas al norte de Recoleta.

A través de sus establecimientos educacionales, el Departamento de Educación de Recoleta ofrece una oferta educacional variada que representa a diversos tipos de enseñanza, entre las que se pueden destacar: Educación Parvularia, Educación General Básica, Educación Media H-C de Jóvenes, Educación Básica y Media H-C de Adultos, Educación Media T-P de Jóvenes y Educación Especial.

Esta oferta educativa entregada por el Departamento de Educación de Recoleta puede ser apreciada en la tabla dispuesta a continuación:

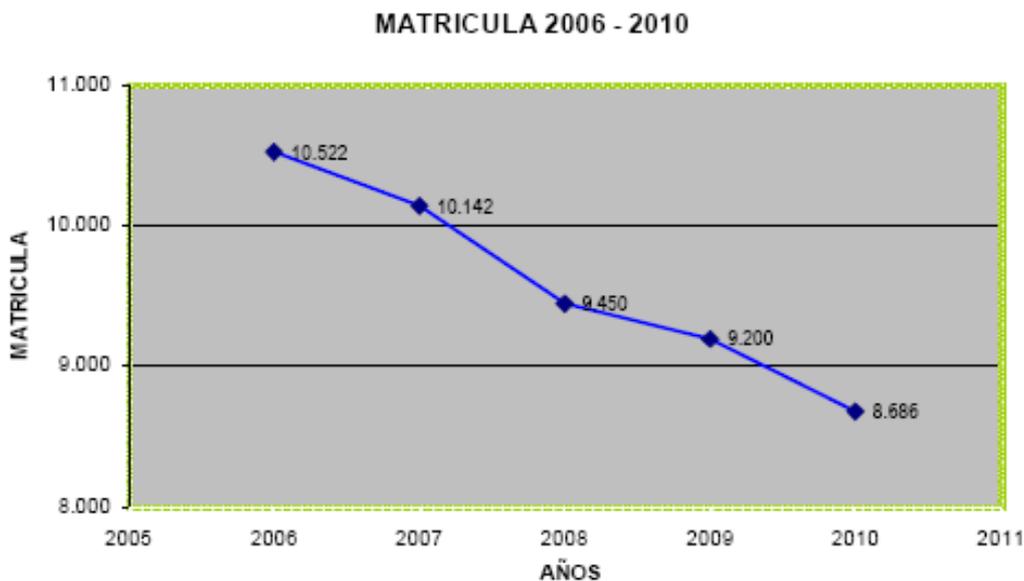
OFERTA EDUCACIONAL MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTO	PRE KINDER	KINDER	BÁSICA								MEDIA				Educ. Diferencial	Básica Adultos	Media Adultos
			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°			
República del Paraguay	C/JECD	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC							
Daniel Rebolledo	S/JECD	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC							
España	C/JECD	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC							
Marta Colvin	X	x	S/JEC	S/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC							
Anne Eleonor Roosevelt	X	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC							
Marcela Paz	S/JECD	S/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC							
Puerto Rico	C/JECD	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC							
Escritores de Chile	S/JECD	S/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC							
Víctor Cucuini	S/JECD	S/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC							
Hermana María Goretti	X	S/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC							
Rafael Valentín Valdivieso	S/JECD	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC	S/JEC							
Sta. Teresa de Ávila	X															C/JEC	
Paula Jaraquemada	X										S/JEC	S/JEC	C/JEC	C/JEC			
Valentín Letelier	X										C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC			
Arturo Pérez canto	S/JECD	S/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC			
José Miguel Carrera	X										C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC			
Juanita Fernandez	X										C/JEC	C/JEC	C/JEC	C/JEC			
Jorge Alessandri Rodriguez	X															S/JECD	S/JECD

Fuente: Departamento de Educación Recoleta, Elaboración Propia

Si bien se han realizado variadas intervenciones en nuestra educación municipal, la problemática referente a la pérdida de matrículas no resulta ser un caso aislado para nuestra realidad, sino que esta situación se replica a nivel nacional dejando entrever la grave problemática a nivel país de la progresiva pérdida de matrículas del sector municipal. Lo que sin duda alguna está dañando significativamente la educación pública del país y afecta mayoritariamente a la población más vulnerable (aquellos que representan el quintil más pobre de la población y que son los estudiantes que acceden a ella).

A continuación se grafica la tendencia hacia la pérdida de matrícula en la educación municipal de nuestra comuna:



Fuente: DAEM Recoleta: Subvenciones.2010²



En congruencia con los argumentos planteados en párrafos anteriores, se hace necesario reflexionar respecto a las causales de fondo que fundamentan esta realidad, se visualiza de este modo que una de las razones para que se produzca esta problemática, se justifica por causales demográficas y otra por el desprestigio sostenido a que ha sido sometida la educación pública en conjunto con los malos resultados obtenidos en las pruebas SIMCE en comparación a los colegios particulares subvencionados y particulares pagados.

En nuestra comuna (así como en el resto de las comunas del país) la educación municipal ha sufrido el deterioro progresivo de su matrícula, cayendo un 30% durante el período 2000-2010. Desde el año 2006 al 2010 se han perdido 1.836 estudiantes de los establecimientos municipalizados, lo que corresponde a un 17,4 % de la población escolar.

En el análisis por establecimiento cabe señalar que aquellos con mayor pérdida de alumnos en el periodo 2006- 2010 son el Liceo Valentín Letelier, con 516 estudiantes, el Complejo Educacional Juanita Fernández Solar con 387 alumnas y la Escuela Daniel Rebolledo con 281 niños y niñas. Los otros establecimientos con caída en sus matrículas son: Escuela Marcela Paz (-200), Escuela España (-174), Liceo Arturo Pérez Canto (-119), Escuela Marta Colvin (-114), Liceo Jorge Alessandri (-104), Escuela Roosevelt (-71), Escuela Goretti (-62) y Liceo Paula Jaraquemada (-44).

En tanto, los establecimientos con balance positivo en el periodo son la Escuela República del Paraguay y la Escuela Valdivieso, ambas con un aumento sostenido de alumnos y la Escuela Especial Santa Teresa de Ávila, que mantiene su máximo de matrícula.



Dos escuelas tienen menos de 200 alumnos: la escuela Anne Eleonor Roosevelt, con 182 niños y niñas, y la escuela Marta Colvin, con 192 estudiantes.

c) Resultados académicos

A continuación se presentan mediante tablas los resultados académicos en función a los puntajes obtenidos por tipo de educación en la comuna de Recoleta en las pruebas SIMCE y PSU, a través de las cuales emanará el análisis de la evolución de nuestro sistema educacional.

La tabla siguiente, muestra resultados SIMCE 2009 4º básico de los establecimientos particulares subvencionados y particular pagado muy dispares, existiendo establecimientos con puntajes muy deficientes, menos de 200 puntos y otros con resultados altamente elevados en las tres pruebas de medición nacional.



PUNTAJE SIMCE 2009 EDUCACIÓN PARTICULAR Y PARTICULAR SUBVENCIONADO			
4 BÁSICO			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LENG	MAT	COM
Centro Educacional San Lorenzo	254	262	268
Colegio Albert Einstein	265	258	268
Colegio Brigada Walter	225	225	217
Colegio Jaime Eyzaguirre	273	269	264
Colegio José Artigas	268	256	264
Colegio Leonardo Murialdo	299	297	293
Colegio Mano Amiga	297	270	290
Colegio María Teresa Cancino Aguilar	285	264	276
Colegio Nueva Aurora de Chile	245	231	239
Colegio Polivalente Alejandro Flores	239	238	237
Colegio Rafael Sanhueza Lizardi	300	297	299
Complejo Educacional Presidente Arturo Alessandri	245	235	241
Escuela básica El Pequeño Estudiante	293	301	291
Escuela Básica Camilo Henríquez	219	193	221
Escuela Básica Francisco Bilbao	250	238	244
Escuela Básica Isabel Riquelme	233	237	238
Escuela Básica Manuel Rodríguez	183	176	183
Escuela Básica Nuestra Señora de Guadalupe	238	231	254
Escuela Básica Ramón Freire	217	205	224
Escuela Básica San Benildo	256	234	262
Escuela Básica San Felipe Neri	287	266	278
Escuela Básica Santo Domingo	258	247	246
Escuela San José Hnas. De La Providencia	276	255	246
Liceo Avenida Recoleta	233	229	232
Liceo Polivalente Santa Juliana	264	259	255
Mary And Georges School	215	230	226
Colegio Academia de Humanidades	291	283	291

Fuente: MINEDUC, Elaboración Propia



PUNTAJE SIMCE 2009 EDUCACIÓN PARTICULAR Y PARTICULAR SUBVENCIONADO				
8 BÁSICO				
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LENG	MAT	NAT	SOC
Centro Educacional San Lorenzo	250	265	257	251
Colegio Albert Einstein	261	268	264	253
Colegio Jaime Eyzaguirre	280	261	268	252
Colegio José Artigas	251	242	256	246
Colegio Leonardo Murialdo	272	309	301	278
Colegio Mano Amiga	270	284	287	271
Colegio María Teresa Cancino Aguilar	272	277	279	271
Colegio Nueva Aurora de Chile	227	240	231	248
Colegio Polivalente Alejandro Flores	226	231	236	225
Colegio Rafael Sanhueza Lizardi	271	289	312	296
Complejo Educacional Presidente Arturo Alessandri	238	251	235	219
Escuela Básica Camilo Henríquez	219	218	215	207
Escuela Básica Francisco Bilbao	237	239	238	243
Escuela Básica Isabel Riquelme	205	225	210	210
Escuela Básica Manuel Rodríguez	218	217	212	204
Escuela Básica Nuestra Señora de Guadalupe	233	246	242	251
Escuela Básica Ramón Freire	212	207	232	224
Escuela Básica San Venidlo	238	238	246	241
Escuela Básica Santo Domingo	230	233	222	244
Escuela San José Hnas. de La Providencia	241	240	252	239
Liceo Avenida Recoleta	217	229	219	219
Liceo Polivalente Santa Juliana	245	265	252	247
Mary And Georges School	248	262	252	264
Colegio Academia de Humanidades	282	295	296	287

Fuente: MINEDUC, Elaboración Propia

La tabla arriba muestra resultados SIMCE 2009 8º básico de los establecimientos particulares subvencionados y particular pagado muy dispares, no obstante ningún establecimiento obtuvo menos de 200 puntos, mientras que otros lograron resultados altamente elevados en las tres pruebas de medición nacional.



PUNTAJE SIMCE 2008 EDUCACIÓN PARTICULAR Y PARTICULAR SUBVENCIONADO		
2° MEDIO		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LENG	MAT
Centro Educacional San Lorenzo	260	274
Colegio Albert Einstein	270	273
Colegio Leonardo Murialdo	288	307
Colegio Mano Amiga	286	284
Colegio María Teresa Cancino Aguilar	290	293
Colegio Nueva Aurora de Chile	235	230
Colegio Polivalente Alejandro Flores	215	191
Colegio Rafael Sanhueza Lizardi	303	320
Colegio San Venidlo	251	218
Complejo Educacional Presidente Arturo Alessandri	235	221
Industrial A-38	207	188
Liceo Avenida Recoleta	238	216
Liceo Comercial Luis Correa Prieto	260	273
Liceo Comercial Nora Vivians Molina	236	215
Liceo Industrial Ignacio Domeyco	237	235
Liceo Industrial Rafael Donoso Carrasco	261	270
Liceo Polivalente Santa Juliana	256	255
Colegio Academia de Humanidades	315	329

Fuente: MINEDUC, Elaboración Propia

El análisis de los resultados no registra variación respecto del contenido consignado en PADEM 2010. La prueba en este nivel se rendirá en noviembre 2011.



En los resultados generales del SIMCE 2009 de los establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados se puede apreciar que para la medición realizada a los 4º años básicos el puntaje mas alto en la prueba de lenguaje lo obtuvo el colegio Rafael Sanhueza Lizardi y en matemáticas la escuela básica Pequeño Estudiante. Mientras que en la medición realizada a los 8ª años básicos el puntaje mas alto en la prueba de lenguaje lo obtuvo la Academia de Humanidades y en la prueba de matemáticas el colegio Leonardo Murialdo.

RESULTADOS EDUCACIÓN MUNICIPAL

RESULTADOS COMPARATIVOS PUNTAJE SIMCE 2008 - 2009 EDUCACIÓN MUNICIPAL						
4 BÁSICO	2008			2009		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LENG	MAT	COM	LENG	MAT	COM
Escritores de Chile	232	224	225	257	244	242
España	219	211	211	239	235	238
Roosevelt	217	199	211	244	234	231
Rebolledo	244	227	238	229	218	214
Marcela Paz	244	242	237	263	260	262
Marta Colvin	195	197	230	257	246	233
Goretti	229	215	218	226	205	209
Puerto Rico	229	219	223	230	212	216
Valdivieso	222	200	216	211	208	212
Paraguay	232	215	222	245	234	231
Cuccuini	222	217	230	222	233	206
Pérez Canto	257	242	243	209	219	205
PROMEDIO	229	217	225	236	229	225

Fuente: MINEDUC



Los resultados del SIMCE de cuarto año básico, si bien son bastante dispares, presentan ciertos avances de los cuales se hace preciso destacar:

- En Lenguaje, en 4º básico, las escuelas Marcela Paz (263), Escritores de Chile (257) y Marta Colvin (257) superan sus resultados anteriores, estando esta última por sobre los 250 puntos.
- En Matemáticas, la Escuela Marcela Paz obtiene 260 puntos, la que la ubica sobre el promedio nacional.
- Seis establecimientos mejoraron en forma estadísticamente significativa sus resultados tanto en Lenguaje como en Matemáticas, siendo la Escuela Marta Colvin la que presenta una mayor superación.
- Sólo dos establecimientos presentan avances estadísticamente significativos en Comprensión del Medio Natural, en tanto tres establecimientos bajan significativamente sus puntajes en esta prueba.
- El Liceo Héroe Arturo Pérez Canto muestra una baja significativa en las tres mediciones.



Resultados comparativos Puntaje SIMCE 2007 - 2009 Educación MUNICIPAL								
8 Básico	2007				2009			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LENG	MAT	COM	CMS	LENG	MAT	COM	CMS
Escritores de Chile	237	238	222	204	223	228	229	218
España	246	252	249	241	219	233	228	216
Roosevelt	215	226	220	215	226	227	229	223
Rebolledo	238	229	234	242	235	229	239	241
Marcela Paz	216	237	216	211	235	239	234	232
Marta Colvin	234	251	233	238	221	216	222	220
Goretti	225	221	226	221	186	207	204	191
Puerto Rico	204	207	205	218	210	226	211	216
Valdivieso	225	224	221	216	206	214	214	225
Paraguay	243	252	249	253	233	228	235	233
Víctor Cucuini	230	232	225	222	196	219	185	198
Pérez Canto	207	220	214	200	208	212	207	210
PROMEDIO	227	232	226	223	217	223	220	219

Fuente: MINEDUC, Elaboración Departamento de Educación.

Los resultados de la prueba SIMCE en el nivel de octavo básico son preocupantes en la gran mayoría de los establecimientos, ubicándose en un nivel inicial de desempeño académico, sin lograr avances significativos desde la medición anterior e incluso, bajando sus puntajes en varios de los establecimientos.



RESULTADOS COMPARATIVOS PUNTAJE SIMCE 2007 - 2009 EDUCACIÓN MUNICIPAL				
2° MEDIO	2007		2008	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Paula Jaraquemada	251	216	251	228
Liceo Valentín Letelier	248	230	230	218
Centro Educacional Arturo Pérez Canto	228	207	206	189
Centro Educacional José Miguel Carrera	225	205	226	211
Complejo Educacional Juanita Fernandez Solar	220	185	221	191
PROMEDIO	234	209	227	209

Fuente: MINEDUC, Elaboración Departamento de Educación.

El análisis de los resultados no registra variación respecto del contenido consignado en PADEM 2010. La prueba en este nivel se rendirá en noviembre 2011.

RESULTADOS EDUCACIÓN MUNICIPAL PROMEDIO PSU 2007-2009

RESULTADOS COMPARATIVOS PUNTAJE PSU 2007 - 2009 EDUCACIÓN MUNICIPAL						
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LENG			MAT		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Liceo Paula Jaraquemada	466	479	471	432	435	442
Liceo Valentín Letelier	464	471	485	446	467	497
Centro Educacional Arturo Pérez Canto	393	420	411	393	381	399
Centro Educacional José Miguel Carrera	428	401	384	400	394	396
Jorge Alessandri Rodríguez	401	409	400	376	405	401
Complejo Educacional Juanita Fernandez Solar	374	380	371	377	370	349
PROMEDIO	421	427	420	404	409	420

Fuente: DEMRE, Elaboración Departamento de Educación.



Los resultados de la PSU no muestran grandes variaciones en los tres últimos años, aunque se evidencia una leve baja en los resultados del año 2009.

El promedio de los establecimientos no supera el puntaje de corte de postulación a las universidades tradicionales, es decir, los 500 puntos.

Los resultados más bajos se producen en el liceo José Miguel Carrera y el Complejo Educacional Juanita Fernández Solar, los que ofrecen la modalidad técnico-profesional.

3.1.8. SITUACIÓN DE SALUD

El sistema de salud Municipal está constituido por cuatro Centros de Salud Familiar, CESFAM Recoleta, CESFAM Valdivieso, CESFAM Quinta Bella, CESFAM Petrinovic, 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) SAPU Recoleta Y SAPU Valdivieso, Modulo Dental Y Centro de Salud Mental COSAM, todos ellos dependientes administrativamente del Departamento de Salud de la comuna. Desde el punto de vista técnico los Centros de Salud dependen del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

- CESFAM Recoleta, localizado en Av. Recoleta 740, Unidad Vecinal n°32.
- CESFAM Valdivieso y SAPU, localizado en los Cipreses 1.892, Unidad Vecinal N°26-A.
- CESFAM Quinta Bella, localizado en calle Justicia Social 185, Unidad Vecinal n°20.
- CESAFAM Dr. Petrinovic, ubicado en calle Teniente Colipi 670, en la Unidad Vecinal N°4.
- Centro de Salud Mental COSAM, ubicado en calle Inocencia 2705



- Modulo Dental Marcela PAZ, ubicado en calle Inocencia 2705

A los centros antes mencionados se suma el CESFAM Cristo Vive, sin fines de lucro, ubicado en el límite norte de la comuna de Recoleta. Depende administrativamente a la Fundación CRISTO VIVE, y técnicamente del SSMN: Servicio que le ha asignado la atención de la Población Héroes de la Concepción (U. V. n°5)

La atención otorgada por lo cuatros Centros de Salud Familia a través de todo el ciclo de vida a nuestros usuarios se centra en los siguientes Programas de Salud: **Programa del niño y del adolescente, Programa del adulto y Senescente, Programa de la mujer y Programa odontológico.**

Los aspectos que caracterizan al sector salud en la actualidad son los siguientes:

- Recoleta cuenta con 100.668 beneficiarios inscritos (año 2010) que representan aproximadamente el 68,2% de la población total, los cuales mayoritariamente se atienden en los Consultorios Recoleta y Petrinovic.

CENTRO DE SALUD	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Quinta Bella	24.749	24.777	24.859
Recoleta	33.643	33.447	32.374
Petrinovic	31.906	32.892	32.311
Valdivieso	10.823	11.240	11.124
TOTAL	101.121	102.356	100.668

Fuente: Departamento de Salud, 2010.



- La composición etárea de los inscritos refleja un perfil de usuario más o menos homogéneo entre los establecimientos de salud, verificándose ciertas particularidades en los Centros Recoleta y Dr. Petrinovic, de estructuras "más envejecida" y "joven" respectivamente.
- Un de los temas emergentes en la comuna el aumento de población de migrante, especialmente ciudadanos provenientes del Perú. Uno de los centros con mayor cantidad de migrantes inscritos es el Centro de salud Recoleta. Los otros centros registran una cantidad menor de migrantes.
- Del análisis de la población inscrita se deriva la conformación de una demanda real en la que predominan las mujeres (55,8% del total de inscritos). Por grupos de edad se registran variaciones, con mayoría masculina entre la población con 0 y 19 años, para cambiar hacia un claro predominio femenino entre la población beneficiaria de 20 y más años.
- El principal grupo de causas de muerte de la población comunal corresponde al de enfermedades del aparato circulatorio, el segundo en importancia al de tumores malignos, luego al de enfermedades respiratorias y en cuarta ubicación al grupo de causas vinculadas a traumatismos, conformando un perfil más o menos característico de sociedades con mayor nivel de desarrollo.
- Los cambios operados en el perfil demográfico comunal como también en los hábitos de la comunidad generan problemáticas emergentes, las que obligarían en el mediano plazo a un replanteamiento y focalización de las prioridades de los programas de salud.



- El envejecimiento de nuestra población nos ha planteado mayores desafíos y la demanda por servicios más complejos. Alta prevalencia de patologías crónicas no transmisibles en el adulto mayor, mayor población adulto mayor con algún grado de dependencia que generado gran demanda de servicios domiciliarios.
- En concordancia con la Reforma de Salud impulsada por el Gobierno de Chile, los Centros de Salud están en proceso de transformación a Centros de Salud Familiar cuyo quehacer se centra en el individuo, su familia y comunidad. Esta transición involucra el cambio de modelo de atención, que va desde un modelo biomédico a un modelo biosicosocial con enfoque familiar y comunitario, y cuyos énfasis están centrados en las actividades preventivas y promocionales.

PROGRAMAS DE SALUD:

1 PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO:

- Control de Salud del Niño Sano.
- Evaluación del Desarrollo Psicomotor
- Control de Mal Nutrición.
- Control de Lactancia Materna.
- Ecuación de Grupos de Riesgos
- Consulta Nutricional.
- Consulta de Morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consultas por el déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta Kinésica.
- Consulta de Salud Mental.
- Vacunación.
- Programa de alimentación complementaria.



2 PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE:

- Control de Salud.
- Consulta de Morbilidad.
- Control Crónico.
- Control Prenatal.
- Control de Puerperio.
- Control de Fecundidad.
- Conserjería en Salud Sexual y reproductiva.
- Control Ginecológico preventivo.
- Educación Grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta Morbilidad Ginecológica.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta Salud Mental.
- Programa de Alimentación Complementaria.



3 PROGRAMA DE LA MUJER:

- Control Prenatal.
- Control puerperio.
- Control de regulación de la Fecundidad.
- Control en salud sexual, reproductiva y ets.
- Control Ginecológico Preventivo.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta Morbilidad Ginecológica.
- Consulta Nutricional.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria



4 PROGRAMA DEL ADULTO:

- Consulta Morbilidad.
- Consulta y Control enfermedades crónicas.
- Consulta Nutricional.
- Control de Salud.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta y/o Consejería de salud Mental.
- Diagnostico y control TBC.
- Educación Grupal.



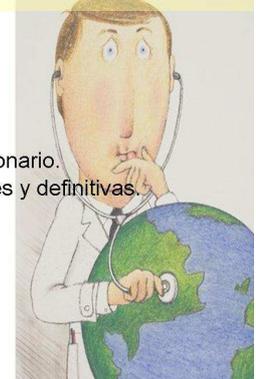
5 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR:

- Consulta Morbilidad.
- Consulta y Control enfermedades crónicas.
- Consulta Nutricional.
- Control de Salud.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta de salud Mental.
- Diagnostico y control TBC.
- Consulta Kinésica.
- Vacunación Influenza.



6 PROGRAMA SALUD ORAL:

- Exámenes de Salud.
- Educación Grupal.
- Urgencias.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido coronario.
- Obturaciones temporales y definitivas.
- Aplicación Sellante.
- Pulpotomías.
- Fluoración Tópicas.
- Endodoncias.
- Rx Dentales.





PROYECCIONES 2010-2011

Durante el presente año se estableció un convenio con el MINSAL, Universidad de Chile y Universidad de Santiago y el municipio para integrar a un equipo de médicos en formación de las cuatro especialidades básicas (Pediatría, Medicina Interna, Ginecobotetra y Psiquiatría) que estarán en CESFAM Petrinovic, durante todo su ciclo de formación que se extiende por seis años. Para el año 2010 se espera contar con dos equipos: uno para CESFAM Quinta Bella y otro para CESFAM Recoleta.

Con la llegada de una nueva ambulancia del Gobierno Regional en enero del 2010, aumenta a cuatro la dotación de ambulancias, permitiendo mejorar las necesidades de traslado de nuestros usuarios. Se postulará para el año 2011 al Fondo de Desarrollo Regional la adquisición de cuatro ambulancias nuevas ,una para cada centro de salud.

En el corto plazo se pretende ejecutar mejoras en los cuatro Centros de Salud orientada a crear un entorno más agradable y moderno, para la atención del usuario y quienes laboran en los Centros.

Se está trabando en el proyecto de reposición del Centro de Salud Recoleta. En futuro se postulará a la reposición al Centro de Salud Quinta Bella.

El desarrollo del recurso humano es esencial para mejorar la calidad y la calidez de la atención. Existe un plan de capacitación en ejecución, cuyos énfasis están centrados mejorar las competencias de nuestros recursos humanos, para otorgar una atención más humanizada y de mejor nivel técnico.



3.1.9. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Respecto al conjunto de instalaciones y servicios que dotan nuestra comuna y de acuerdo al avance obtenido en la actualización de la información catastral comunal, se indican aspectos del equipamiento comunitario de carácter: a) deportivo y b) de áreas verdes.

A) INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y OFERTA DEPORTIVA:

La comuna dispone de 80 recintos, 27 privados y 53 públicos, contando además con una corporación de deportes, recientemente creada en el año 2008, para potenciar la actividad deportiva en la comuna.

RECINTOS DEPORTIVOS SEGÚN DEPENDENCIA

TIPO DE RECINTO	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL
Gimnasio Techado Con Multicancha	2	0	2
Cancha De Fútbol Pasto Natural	3	4	7
Cancha De Fútbol y Fútbolito Pasto Sintético	8	0	8
Cancha De Tenis	2	19	21
Multicancha	30	2	32
Cancha De Skate	1	0	1
Piscina Recreativa	0	2	2
Piscina semi olimpica temperada	1	0	1
Pista Atlética	1	0	1
Cancha De Rayuela	1	0	1
Sala De Pesas	2	0	2
Sala De Gimnasia	2	0	2
Total	53	27	80
%	66,3	33,7	100,0

FUENTE: SECPLAC, 2010.



Desde una Perspectiva de Áreas de Influencia se distinguen 3 Tipos de Establecimientos:

1) De escala comunal:

Corresponden a establecimientos cuya demanda accede de todos los sectores de la comuna, situación que se explica por su localización, por la concentración de recintos y en algunos casos por disponer de una dotación diversificada de recintos permitiendo la práctica de diversas disciplinas deportivas.

La principal oferta para la práctica del deporte en la comuna la representa el estadio Leonel Sánchez (ex estadio Recoleta), el cual se localiza con inmejorables condiciones de accesibilidad en el centro de la comuna. De propiedad municipal, administrado por la corporación de deportes dispone de un variado nivel de equipamiento e infraestructura para la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Por sus características de centralidad, accesibilidad y de multifuncionalidad, el recinto se utiliza para el desarrollo de diversas escuelas deportivas y actividades de recreación en el marco de los planes que lleva a cabo la corporación de deportes, como también para la realización de eventos masivos destinados a la participación y recreación de la comunidad.

Por su parte en el ámbito de lo "privado", entre sus dependencias de mayor jerarquía destacan:



- Club de Tenis, localizado en el extremo sur de la comuna entre calles Bellavista y Santa María, el cual dispone de aproximadamente 4 canchas de tenis.
- Complejo Deportivo Monserrat, ubicado en la zona sur de la comuna en Av. Perú, este dispone de una piscina y aproximadamente 13 canchas de tenis.

2) Escala intermedia:

Corresponden a establecimientos cuya demanda accede de un grupo de unidades vecinales (área de influencia intervecinal), generalmente contiguas próximas a la localización del establecimiento, situación que se explica por una concentración relativa de recintos (más de uno) y en algunos casos por disponer de una dotación diversificada de recintos permitiendo la práctica de más de una disciplina deportiva en forma simultánea.

En esta escala destaca el Estadio Chacabuco, localizado en el sector norponiente de la comuna, en calle Diego Silva con Guanaco, administrado por la corporación de deporte y por el complejo deportivo Santa construido a través del Programa Quiero Mi Barrio.

En esta escala se cuenta además con tres canchas de futbolito en pasto sintético, con localización en Av. Recoleta Unidad Vecinal N°5, a cuerdas de Av. Américo Vespucio, y 3 campos deportivos de pasto sintético para la práctica de futbolito, construidos con aportes de la autopista Vespucio Norte Express y el Ministerio de Obras Públicas, las cuales se encuentran ubicadas en la Unidad Vecinal N° 1, Arquitecto O´Herens.



3) Escala Vecinal:

Compuesto por una red de establecimientos que satisfacen la demanda de los residentes inmediatos, generalmente de una unidad vecinal y que se conforman por un solo recinto comúnmente multicancha. Su rasgo característico es la orientación principal hacia la práctica de babyfútbol, careciendo generalmente de infraestructura complementaria como camarines.

JERARQUÍA RECINTOS DEPORTIVOS PÚBLICOS

TIPO DE RECINTO	COMUNAL	INTERMEDIA	VECINAL	TOTAL
Gimnasio Techado Con Multicancha	1	1		2
Cancha de Fútbol Pasto Natural	1		2	3
Cancha de Fútbol Futbolito Pasto Sintético		8		8
Cancha de Tenis			2	2
Multicancha	1	1	28	30
Cancha De Skate	1			1
Piscina Temperada	1			1
Pista Atlética	1			1
Cancha De Rayuela	1			1
Sala de Pesas	2			2
Sala de Gimnasia	2			2
Total	11	10	32	53
%	21	19	60	100

FUENTE: SECPLAC, 2010.



Los recintos deportivos que conforman esta red vecinal no tienen presencia en todas las unidades vecinales, generándose situaciones de unidades vecinales con un recinto, con más de uno y otras que carecen de este tipo de infraestructura. Así dentro del total de 36 unidades vecinales en que se divide la comuna, en 18 de ellas no se dispone de recintos deportivos públicos (existiendo en 3 de ellas sólo complejos de carácter privado orientados al tenis), situación que en la mayoría de los casos se explica por el nivel de consolidación urbana que presenta nuestra comuna y consecuentemente la falta de terrenos disponibles para ser incorporados al uso recreacional y deportivo.

En esta misma escala respecto a las dependencias públicas corresponden en su mayoría a multicanchas, generalmente con trazado para la práctica de baby-fútbol, voley ball y tenis, centrándose su uso fundamentalmente en el primer deporte.

Según las características de los recintos se observa que la oferta privada se orienta mayoritariamente a la práctica de tenis y en segundo termino al fútbol, correspondiendo a establecimientos que operan con fines de lucro o bien como infraestructura de soporte para el esparcimiento del personal que labora en las respectivas empresas privadas.

Destaca que los 27 recintos que administra el sector privado se organizan en siete (7) establecimientos, de los cuales tres (3) son institucionales perteneciendo al cementerio general (2 recintos) y cementerio católico (1 recinto) con un carácter más cerrado desde la perspectiva del acceso, y cuatro (4) a los cuales se accede mediante pago (Complejo Deportivo Monserrat, club de tenis, entre los más importantes).b



a.1) Caracterización de la oferta:

En la actualidad la comuna de Recoleta presenta una amplia oferta tanto de espacios, infraestructura y servicios para el desarrollo constante de actividades físicas, deportivas y recreativas, dirigidas a toda la población comunal sin que la edad de nuestros vecinos represente un obstáculo.

Para la práctica y desarrollo de estas actividades se cuenta con 15 disciplinas deportivas y diferentes programas distribuidos en 10 recintos, siendo todas ellas dirigidas por 30 profesores, contratados bajo el sistema de honorarios, apoyados por un grupo de 42 trabajadores que se desempeñan en labores administrativas y de mantención de recintos.

Estas actividades generan una participación aproximada de 1.800 personas de la comunidad que hacen uso y práctica de los recintos y programas respectivamente, a esta cantidad, se deben sumar los usuarios que integran los talleres de piscina (abril a noviembre) que se desarrollan en la actualidad y que en total son aproximadamente 450 personas. En resumen, la oferta deportiva y recreativa que actualmente ofrece la comuna de Recoleta a través de su Corporación Municipal de Deportes tiene una cobertura aproximada de 2.250 personas por semana.

A continuación se presenta una breve descripción de la oferta en infraestructura que la municipalidad tiene para sus habitantes:



RECINTO	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
Estadio Leonel Sánchez		✓	
Multicanchas Recoleta Vespucio		✓	
Recinto Calle G		✓	
Estadio Chacabucco		✓	
Gimnasio Quinta Bella	✓		
Cancha Quinta Bella		✓	
Complejo Santa Ana	✓		
Piscina Temperada	✓		

- **Estadio Recoleta:** Este estadio, de propiedad de la municipalidad de Recoleta tiene una superficie aproximada de 32.400 metros cuadrados, cuenta con una cancha de fútbol de pasto natural, 05 camarines, 01 gimnasio para deportes, 01 gimnasio de pesas, 01 pista atlética, 01 cancha de tenis, 01 cancha de skate, 01 sector de picnic y 01 piscina temperada. Como instalaciones y servicios anexos cuenta con 01 kiosco y 01 cafetería, ambas de administración y explotación particular.
- **Recinto Recoleta - Vespucio:** Este recinto, de propiedad de la municipalidad de Recoleta cuenta con 03 canchas de futbolito de pasto sintético con iluminación cada una, 04 camarines, 03 graderías. y una cafetería. Como instalaciones y servicio anexo cuenta con 01 cafetería, de administración y explotación particular
- **Recinto Calle G:** Este recinto, de propiedad de bienes nacionales, cuenta con 03 canchas de futbolito de pasto sintético con iluminación cada una, 03 camarines, estacionamientos y oficina de administración. Además dispone de 03 canchas de



Babyfootball, 04 camarines y una mesa de ajedrez. Ambas instalaciones cuentan con iluminación.

- **Estadio Chacabuco:** Este estadio, de propiedad del IND, cuenta con 01 cancha de fútbol de pasto sintético con iluminación, 03 camarines, 01 cancha de babyfootball y graderías. Como instalación y servicio anexo cuenta con 01 kiosco, de administración y explotación particular
- **Gimnasio Quinta Bella:** Este recinto, de propiedad del IND, cuenta con 01 gimnasio para deportes, 03 camarines, 01 sala de aeróbica, 01 sala multiuso, 01 oficina de administración y 2 multicanchas.
- **Cancha Quinta Bella:** Este recinto, de propiedad del IND, cuenta con 01 cancha de pasto natural y 02 camarines.
- **Complejo Deportivo Santa Ana:** Este recinto de propiedad de la municipalidad de Recoleta, cuenta con 01 cancha de pasto sintética, 03 camarines, 01 oficina de administración y 01 multicancha.



Respecto a la oferta de servicio se destacan las siguientes:

LUGAR	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DÍAS
ESTADIO RECOLETA	Acondicionamiento físico con máquinas	Damas - Varones mayores de 15 años	Lunes a Sábados
	Ajedrez	Damas - Varones desde los 12 años	Miércoles - Sábado - Domingo
	Atletismo	Damas - Varones de 06 - 17 años	Lunes a Viernes
	Básquetbol	Damas - Varones de 08 - 25 años	Martes - Jueves - Viernes
	Fútbol	Damas - Varones de 06 - 17 años	Martes - Jueves - Sábados
	Step	Damas - Varones desde los 15 años	Lunes - Martes - Miércoles - Jueves
	Baile entretenido	Damas - Varones desde los 15 años	Martes - Jueves
	Gimnasia aeróbica	Damas - Varones desde los 15 años	Lunes - Miércoles - Viernes
	Gimnasia adulto mayor	Damas - Varones adultos mayores	Lunes - Miércoles - Viernes
	Samba	Damas - Varones desde los 15 años	Martes - Jueves
	Tenis de mesa	Damas - Varones desde los 08 años	Lunes - Miércoles - Sábados
Vóleibol	Damas - Varones desde los 12 años	Miércoles - Sábados	
ESTADIO CHACABUCO	Fútbol	Damas - Varones de 06 - 17 años	Lunes a Viernes
COMPLEJO SANTA ANA	Fútbol	Damas - Varones de 06 - 17 años	Lunes a Viernes
ESTADIO QUINTA BELLA	Fútbol	Damas - Varones de 06 - 17 años	Martes - Jueves - Sábados
CANCHAS RECOLETA VESPUCCIO	Fútbol	Damas - Varones de 06 - 17 años	Lunes - Miércoles - Viernes
CANCHAS CALLE G	Fútbol	Damas - Varones de 06 - 17 años	Lunes - Miércoles - Viernes
ESTADIO RECOLETA	Fútbol	Damas - Varones de 06 - 17 años	Martes - Jueves - Sábados
GIMNASIO QUINTA BELLA	Step	Damas desde 15 años	Lunes - Miércoles - Viernes
PISCINA TEMPERADA	Hidrogimnasia	Dueñas de casa - Adulto mayor	Lunes a Viernes
	Cursos natación	Alumnos colegios municipalizados	Lunes a Viernes
	Cursos natación	Damas - Varones desde los 03 años	Lunes a Sábados
	Nado libre	Damas - Varones	Lunes a Sábados



a.2) Análisis de la demanda:

En la comuna residen 148.220 habitantes, y se estima que la demanda potencial ascendería a un total de 137.771 residentes de la comuna con edades de entre 5 y más años, que se componen de 67.067 hombres y 70.704 mujeres, de dicho universo 23.378 corresponden a niños entre 6 y 14 años, 36.931 a jóvenes y 14.767 a adultos mayores con 65 y más años.

El principal centro deportivo sobre el cual se establece la demanda corresponde al Estadio Leonel Sánchez, ya sea por su dotación como por los atributos de su localización en plena Av. Recoleta, siendo utilizado además como centro de las actividades programadas por la corporación de deportes de la comuna.

De los antecedentes aportados de demanda y oferta de infraestructura deportiva se concluye lo siguiente:

a.3) Problemas visualizados:

- Establecimientos que se conforman por un solo recinto (comúnmente multicancha) y carecen de infraestructura complementaria (Ej: camarines).
- Población con una cultura deportiva orientada principalmente hacia la práctica del fútbol y babyfútbol, lo que dificulta la participación en la práctica de otras disciplinas deportivas.
- Unidades Vecinales que carecen completamente de infraestructura deportiva, vale decir, deficiente distribución territorial de la oferta, ésta es carácter desigual.



- Falta de terrenos disponibles para ser incorporados al uso recreacional deportivo dado el alto grado de consolidación urbana de nuestra comuna.
- Existe una demanda significativa, por parte de la población, por infraestructura deportiva caracterizada básicamente por su condición socioeconómica precaria, gran parte de la cual se desenvuelve en un medio de alto riesgo social (drogadicción y delincuencia).
- Alto nivel de sedentarismo por parte de población comunal, situación que afecta su calidad y expectativas de vida si se consideran los beneficios psicológicos, fisiológicos y sociológicos que se asocian a la práctica deportiva y del ejercicio físico.
- La mayoría de los recintos se encuentra sub-utilizado y con deficiencias en su mantenimiento.
- No se cuenta con instrumentos de evaluación y medición del desempeño de los programas.
- Escasa relación con el desarrollo integrado en la promoción y fomento de actividades físicas y recreativas de organizaciones y clubes deportivos en las unidades vecinales.
- En la actualidad, el número de participantes inscritos en los programas y talleres es bajo, no supera las 2.250 personas, lo que se traduce en un porcentaje con respecto a la demanda potencial de un 1,8 %.
- No se visualizan actividades en la categoría competitiva. Entendiéndose como tal como la práctica sistemática de especialidades deportivas, sujetas a normas y con programación y calendarios de competencias y eventos.



Por lo anterior resulta importante potenciar el desarrollo de centros deportivos de escala intervecinal y comunal, asegurando su buen estado de conservación y la construcción de nuevos centros en sectores que dispongan de terrenos. En esta situación destaca el Complejo Deportivo Nueva La Obra (sector Einstein) que a través de la implementación del Programa Quiero Mi Barrio experimentará durante el año 2011 la materialización de proyecto deportivo de envergadura, revirtiendo el deterioro actual del terreno.

Otro elemento importante como eje de acción se expresa en la necesidad de diversificar la oferta deportiva comunal, con recintos que posibiliten la práctica de otras disciplinas diferentes al fútbol.

De lo anterior se deduce la necesidad de continuar la línea de inversiones en el ámbito deportivo en la perspectiva de garantizar el acceso masivo de la comunidad al deporte y la recreación y al mismo tiempo posibilitar la práctica de una gama diversificada de disciplinas deportivas.

a.4) Potencialidades:

- Crecimiento sostenido de la oferta deportiva comunal de carácter pública, lo que se ha traducido en mayor número de horas ofertadas para la práctica del deporte y recreación
- Desarrollo de una oferta con enfoque social a través de la cual se llevan a cabo: las Escuelas Deportivas, Actividades de Recreación, Eventos masivos destinados a la participación y recreación de la comunidad, facilitación de recintos para eventos sociales y de beneficencia, etc.



- La comuna posee a lo menos un importante establecimiento de escala comunal (su demanda accede a todos los sectores de la comuna).
- Las inversiones existentes en infraestructura deportiva, son un punto de partida valioso para impulsar una cultura tendiente hacia la vida sana y buenas prácticas sociales, lo que sin duda alguna vendrá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de la utilización de espacios comunes capaces de fortalecer y potenciar el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales, etc. generando instancias de encuentro y por ende socializando las infraestructura comunal.

a.5) Objetivos trazados a corto plazo (2010 - 2011):

- Ampliar la cobertura en términos del fortalecimiento de los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comuna.
- Establecer y posicionar una política de desarrollo deportivo en niños y jóvenes, a través de los establecimientos educacionales.
- Incorporar y fortalecer los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva en la comuna.
- Mejorar, recuperar, regularizar, mantener y crear la infraestructura adecuada para la ejecución de los programas de actividades físicas y deportivas en la comuna.
- Generar y posicionar una política deportiva comunal.
- Entregar apoyo administrativo, gestión y diseño de proyectos a las organizaciones para su constitución, acceso y tenencia de recintos en comodatos y validación de sus estatutos ante el IND. obteniendo directamente recursos del estado



- Proponer un sistema que incentive la tenencia de comodatos, el desarrollo de actividades deportivas y la obtención de recursos.
- Reducir la capacidad ociosa de los recintos.
- Masificar el desarrollo de la actividad física en la comuna.
- Generar sistema de control y monitoreo en el uso de los recintos.
- Generar un plan de manutención de recintos.
- Capacitar a las organizaciones deportivas.

En relación a estos objetivos se puede destacar que ellos son los pilares en los que la Corporación de Deportes ha basado su intervención, en este sentido su trabajo al año 2010 se ha caracterizado como una intervención social responsable e innovadora, donde se destacan acciones como por ejemplo:

- Capacitación RRHH.
- Desarrollo de una gran cantidad de programas innovadores y segmentados, entre ellos: Recocamping, Verano Entretenido, Salida a la Nieve, EFI en el Estadio, Voleibol, Escalada, Spinning, Apoyo deportistas de la comuna, etc.
- Desarrollo de una alta cantidad de actividades masivas (corridas, cicletadas).
- Implementación de software de uso de recintos.
- Diseño sistema de evaluación de los programas.
- Seminarios a Organizaciones Deportivas
- Concurso de Ideas. (Financiamiento para ideas creativas)
- Plan de Mejoramiento al Estadio.



No obstante este inmenso esfuerzo por inculcar la adopción de una cultura deportiva en nuestra comunidad no ha logrado la ejecución de algunas actividades que se encontraban agendadas en la planificación anual del presente año, entre ellas:

- Campeonato Fútbol joven, Interescuelas de Fútbol de Recoleta.
- 2º Curso de Cueca
- 1º Curso de Salsa
- Torneo de Tenis de mesa
- Muestra Final Fitness
- Corrida Recoletaza

Iniciativas que por ahora descansan esperando próximamente convertirse en realidades.

B) ÁREAS VERDES

En el ámbito de las áreas verdes la oferta comunal se compone básicamente de extensiones de carácter vecinal (de superficie variable), a la que se suma el Parque Santa Mónica y otras extensiones mayores actualmente no habilitadas, como el Cerro Blanco y el borde del Cerro San Cristóbal. En este sentido Recoleta dispone de 407.156 m² de áreas verdes en forma directa, mas 259.968 m² con interés ambiental indirecto, ello nos arroja una cobertura de 4.5 m²/hab (incremento en mas de un punto según el registro al año 2008).



Las intervenciones desarrolladas en el último año en términos absolutos corresponden a un importante incremento en unidades de áreas verdes, pasando de 117 a 236 lo que además implica un alza en juegos infantiles, pasando de 163 a 318 unidades.

La baja disponibilidad de terrenos para ser incorporados al uso recreativo, año a año nos indica que los esfuerzos serán mayores a través del tiempo en términos de mantención, remodelación y/o mejoramiento del estándar físico funcional de nuestras áreas verdes. Por tanto es importante la intervención en retazos urbanos (esquinas, bandejones laterales de baja superficie) a modo de lograr espacios mas amigables desde el punto de vista estético y el mejoramiento y embellecimiento de diversos barrios, lo que demanda además de una mayor participación vecinal en el cuidado y mantención de nuestros espacios públicos.

En este sentido la municipalidad ha destinado una serie de acciones con una fuerte connotación asociada al cuidado del Medio Ambiente y consideran a éste como un factor influyente en la mejora de la calidad de vida de la población, lamentablemente y pese a las buenas intenciones de esta administración, dichas acciones resultan parciales y no constituyen finalmente una política municipal estable y sostenida en el tiempo y además han estado a cargo de distintas unidades dentro del municipio.

No obstante cabe mencionar que esta orientación tendiente al cuidado de nuestro entorno medioambiental fundamenta la intervención que viene realizando la Dirección de Aseo y Ornato de manera tal que al recuperar los espacios disponibles de la comuna no sólo logra una recuperación en términos urbanos sino que la concreción de estas obras invitan a la utilización y entrega de contenido social a los espacios públicos, en



ellas se reflejan fielmente las manifestaciones, necesidades y deseos de los habitantes de los barrio de nuestra comuna ya que se procura articular una intervención que imperiosamente se configure en un proceso que responda a la "expresión espacial, social, cultural y medioambiental de los barrios", procurando que los vecinos hoy comprendan que lo "urbano" involucra necesariamente tanto una actividad mental como un área geográfica, donde "su barrio" personifica una colectividad en un contexto territorial y que en ese sentido la "participación" de los ciudadanos es un término categórico para el "poder" de los ciudadanos, es la estrategia a través de la cual los habitante de un sector le entregan y plasman una identidad al espacio, se empoderan y lo sienten "suyo".

En esta misma senda, la DAO como unidad técnica especializada, operativa y fiscalizadora ha dirigido sus objetivos a intentar "mejorar la calidad de vida de la comunidad y fomentar la salud pública e higiene ambiental impulsando la generación de una identidad comunal compartida que incentive el reconocimiento de la comuna como algo propio y distinto por parte de los vecinos, algo valioso digno de cuidar".

Dentro de lo anteriormente expuesto, a los objetivos generales de la DAO se incluye como acción fundamental la "educación ambiental", la cual busca "optimizar el uso de los recursos incrementando la eficacia y eficiencia de los servicios a través de acciones de educación masiva, estableciendo así nexos con la comunidad, convirtiéndonos no solo en una unidad fiscalizadora si no también educadora e informativa".

AREAS VERDES INTERVENIDAS AL PERIODO 2009-2010

U/V	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE TOTAL	JUEGOS INFANTILES
5	PLAZA DE TODOS	CASIMIRO OLMOS(A. ARGOMEDO HASTA H. ENCINA)	598	1
5	ADELA MARTINEZ	ADELA MARTÍNEZ / JUAN FERRA	1433	1
5	LOS DINOSAURIOS	RECOLETA ENTRE (CARDENALES – AV AMERICO VESPUCIO)	3197	2
5	INTERIOR CANCHA SINTETICA	RECOLETA ENTRE (A.MARTINEZ - LOS CARDENALES)	1054 1	6
5	J.R PABLO NERUDA	GERONIMO JIMENEZ/VICENTE MUÑOZ	330	1
5	JARDINERAS TULIPAN	RECOLETA ENTRE (A.MARTINEZ - LOS CARDENALES)	495	
5	LAS DINAS	LOS CARDENALES ENTRE (A.MOLINA - E.REYES)	871	8
5	LOS CARDENALES I	LOS CARDENALES ENTRE (J. ARGOMEDO - A.SILVA)	808	
5	LOS CARDENALES II	LOS CARDENALES ENTRE (MARIA DEL PILAR - PEDRO MONDACA)	1934	1
5	PABLO NERUDA I	G.JIMENEZ ENTRE (E.CORREA - P.MONDACA)	1150	3
5	PASARELA MARTINEZ	ADELA MARTINEZ /JOSE SEPULVEDA)	218	
5	EL MURO	HEROE PRADO ENTRE JOSE ARIAS Y MANUEL A. MARTÍNEZ	192	1
5	REAL OLIMPICO	BERNARDO LAQUE /PJE.CONTRERAS	1152	1
5	SOL NACIENTE	HÉROE MANUEL JESÚS SILVA / DORA / ORO	2643	6
5	TRIANGULO ACCESO NORTE	RECOLETA / AMERICO VESPUCIO	780	
5	TRIANGULO LAS TORRES / VESPUCIO	AV. LAS TORRES / AV. A. VESPUCIO	134	
	PMU ADELA MARTINEZ		530	2
6	PARQUE ALBERTO HURTADO	BISMUTO / H.MERY	3049	3
6	AUGUSTO	PJE AUGUSTO / PJE LUIS	2005	
6	DORA	DORA / ZAPADORES	1148	
6	SANTOS OSSA I	ZAPADORES/J.SANTOS OSSA (NOR-PNIENTE)	1400	
6	SANTOS OSSA II	ZAPADORES/ J.SANTOS OSSA (SUR-ORIENTE)	6830	
6	LA ARMONIA	ZAPADORES/ JOSÉ SANTOS OSSA (PONIENTE)	946	
6	PIRAMIDE II	TOQUI GALVARINO /TOQUI LAUTARO	413	2
6	PLATABANDA PARQUE RECOLETA III	RECOLETA ENTRE (ZAPADORES -A.MARTINEZ)	3945	
6	PLATABANDA RECOLETA I	AV RECOLETA ENTRE ZAPADORES Y BISMUTO. VEREDA ORIENTE	710	
6	MARIA DEL PILAR	MARIA DEL PILAR /ORTIZ DE ROZAS	1577	
6	PUNTA DE DIAMANTE SALITRE	J.SANTOS OSSA / SALITRE	272	
6	MARIA DEL PILAR AMPL		840	



6	OROMPELLO		80	1
12	LA SERENA NORTE	LAS MAGNOLIAS / LOS SUSPIROS (NORTE)	1460	1
12	LA SERENA SUR	LAS MAGNOLIAS / LOS SUSPIROS (SUR)	1805	2
12	LAS MAGNOLIAS I	RECOLETA / LAS MAGNOLIAS	197	
12	PERPETUO SOCORRO	ORTIZ DE ROZAS / J.SANTOS OSSA	429	
12	JOSE TOMAS URMENETA	URMENETA / SODIO	570	3
13	LOS PESCADORES	SANTA ANA / ADELA MARTINEZ	500	1
13	MALLARAUCO	LOS PESCADORES / MALLARAUCO	386	2
13	MARIA EUGENIA	MARIA EUGENIA ENTRE (ZAPADORES-PEDRO DONOSO)	2301	
13	PARQUE ZAPADORES / SANTA ANA	ZAPADORES / SANTA ANA	5505	2
13	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT / CARLOS RIGOTTI	682	2
13	SAN JOSE	SAN JOSE / ORTIZ DE ROZAS	462	
15	B H CONCEP TRAMO 1	ZAPADORES A SANTA ADELA	963	
15	B H CONCEP TRAMO 2	SANTA ADELA A DUKE DE KENT	1043	
15	B H CONCEP TRAMO 3	DUKE DE KENT A LOS MOLLES	804	
15	B H CONCEP TRAMO 4	LOS MOLLES A COLOMBIA	674	
15	B H CONCEP TRAMO 5	COLOMBIA A REINA DE CHILE	829	
15	DAGOBERTO GODOY	ZAPADORES / RIESCO	1705	1
15	JUAN BALLESTEROS	LAS CASCADAS / LA MONTAÑA	1000 0	
16	ESTADIO RECOLETA	INTERIOR ESTADIO RECOLETA	3165 1	13
16	BERNARDO LEIGHTON T-1	CASTELGANDOLFO/ VIOLETA	516	
16	BERNARDO LEIGHTON T-2	VIOLETA A MA DEL PILAR	6128	14
16	BERNARDO LEIGHTON T-3	MA DEL PILAR A ESC PUERTO RICO	3218	
16	CASTELGANDOLFO	SAMUEL ESCOBAR / CASTEL GANDOLFO	552	2
16	BANDEJON AMERICA	PEDRO DONOSO/AMERICA	198	
16	EL HOGAR	OLMUÉ / EL HOGAR	245	
16	LA RINCONADA	RINCONADA/ LOS ANDES	1800	3
16	LAS GARDENIAS	SAMUEL ESCOBAR/ QUILICURA	1321	
16	LIMACHE	SAMUEL ESCOBAR/ LIMACHE	786	2
16	MARTIRES CORPUS CRISTI	PEDRO DONOSO FRENTE AL COLEGIO PUERTO RICO	526	
16	PUNTA DIAMANTE RAQUEL	RAQUEL/MUÑOZ GAMERO	315	
20	CHABUCA GRANDA	AV RECOLETA PJE CENTRAL	2724	2
20	PLATABANDA CHABUCA GRANDA	RECOLETA ENTRE CUCCUINI A M GAMERO	1247	
20	PLATABANDA JUANITA FERNANDEZ	INOCENCIA / JUSTICIA SOCIAL	100	
20	PUREN	JUSTICIA SOCIAL / PUREN	203	
20	QUINTA BELLA II	SOCRATES / PURÉN	9247	14



20	QUINTA BELLA I	BULI / SOFIA	6092	12
21	J. R.VICTOR CUCCUINI	JULIO CORDERO / V CUCCUINI	1250	2
21	LAS TORRES REINA DECHILE ORIENTE	LAS TORRES REINA DE CHILE ORIENTE	47	
21	LOS PINOS	ANTONIA SILVA PRADO /V CUCCUINI	226	2
21	REINA DE CHILE	REINAS DECHILE / EL SALTO	498	
21	SALVADOR JORQUERA	ANTONIA SILVA PRADO / LAS TORRES	785	2
22	LAS ROCAS	REINA DE CHILE / LAS ROCAS	255	
22	EINSTEIN	PTA DIAMANTE EINSTEIN / ANTONIA PRADO	1812	
22	J.R. HERNAN AVALOS	EINSTEIN /HEROES DEL BUIN	1469	5
22	LIBERTAD	PTA DIAMANTE EINSTEIN / HEROES DEL BUIN	785	2
23	MEXICO-PATRIA VIEJA	PTA DIAMANTE MEXICO PATRIA VIEJA	272	
25	RAWSON	RAWSON / GRAL ROCA	521	6
27	LINCOLN	GRAL PATTON / POETA WHITMAN	187	5
29	BANDEJON ESTEBAN MERELLO	ESTEBAN MERELLO 1479	322	
31	PLATABANDA MARGARITAS	RECOLETA/ SALTO CHICO	147	
31	LA LUNA	URANO / LA LUNA	1608	3
31	LA MARGARITA	AVDA.PERU /SCHLACK	505	
31	LAS GALAXIAS	LAS GALAXIAS / UNION	1205	
31	MARIA GRAHAM	MA GRAHAM/ AVDA PERU	271	
31	LA ABUNDANCIA	SCHLACK / SALTO CHICO	389	
31	URRUTIA	AV RECOLETA / URRUTIA	47	
31	SAN CRISTOBAL	DE JUPITER HASTA DEL SOL	3882	1
31	SANTA MONICA	ENTRE LAS GALAXIAS Y DEL SOL	3212	3
31	UNION	UNION/SALTO CHICO	392	
31	URANO	PJE URANO/PJE DELFOS	1021	1
31	PMU AV. PERU/SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL AV PERU	783	
33	LOS MARTIRES	HANGA ROA/ RAPA NUI	285	
33	PARQUE AV. PERÚ T1	SAN CRISTOBAL / FIGUEROA	897	
33	PARQUE AV. PERÚ T2	FIGUEROA / SANTOS DUMONTT	1231	
33	PARQUE AV. PERÚ T3	SANTOS DUMONT / M LIDIA TORRES	1000	
33	PARQUE AV. PERÚ T4	M L TORRES / RAPA NUI	2356	
33	PARQUE AV. PERÚ T5	RAPA NUI / DOMINICA	1822	
34	BOMBERO MARTIR	RECOLETA / BELLAVISTA	1907	
34	INMIGRANTE ARABE	AV. RECOLETA / DARDIGNAC	1107	
34	BELLAVISTA T1	LORETO A BCO DE CHILE	803	
34	BELLAVISTA T2	BCO DE CHILE A PATRONATO	281	
34	BELLAVISTA T3	PATRONATO A BOMBERO FREDES	286	
35	BELLAVISTA PURISIMA	BELLAVISTA/ PURISIMA NORPONIENTE	97	

35	ELOGIO DE LOS LIBROS	BELLAVISTA/ PURISIMA SURPONIENTE	1827	
35	PABLO NERUDA II	PURISIMA/ SANTA INES	207	
35	JUAN PABLO II	BELLAVISTA / PÍO NONO A PURISIMA	1002 3	
35	PLATABANDA LORETO	LORETO ENTRE BELLAVISTA Y SANTA MARIA	56	
26-A	MENARES	PJE COMANDANTE VELIZ	419	
26-B	COMANDANTE VELIZ	COMANDANTE VELIZ / PATRIA VIEJA	1060	2
26-B	FRANCISCO SILVA	FRANCISCO SILVA /DR.OSTORNOL ORIENTE	1015	2
26-B	OBISPO CARLOS OVIEDO CAVADA	AV. EL SALTO / ARZOBISPO VALDIVIESO	1563	
1	FUTURO 96	JUAN CRISTOBAL /CALLE G (INTERIOR)	633	2
1	LAS VERTIENTES /LA VACA	LAS VERTIENTES 1011	2653	3
1	CICLO VIA GUANACO T-1	CAUQUENE HASTA PRINCIPAL	1306	
1	CICLO VIA GUANACO T-2	CALLE G HASTA CAUQUENES	1454	
1	CICLO VIA GUANACO T-3	PRINCIPAL HASTA DIEGO SILVA U.V 2	2980	
1	CICLO VIA GUANACO T-4	DIEGO SILVA HASTA ZAPADORES U.V 8	1723	
1	CICLO VIA GUANACO T-5	RAUL MONTT HASTA ZAPADORES U.V 9	2790	
1	PLATABANDA HUBER BENITEZ	H.BENITEZ (ENTRE CALLE G - PRINCIPAL)	3880	
1	PLATABANDA RETIRO	RETIRO (ENTRE CALLE G - PRINCIPAL)	1534	
1	PLAZOLETA METRO VESPUICIO	PRINCIPAL FRENTE GUILLERMO GREVES	571	
1	CAUQUENES	CAUQUENES ENTRE H.BENITEZ Y GUANACO	2643	
1	PARQUE G	CALLE G ENTRE GUANACO Y JUAN CRISTOBAL	2315 9	29
2	GUALBERTO MENDEZ	GUALBERTO MENDEZ 1026	4110	
2	J.R PRINCIPAL	JUAN CRISTOBAL /PRINCIPAL	1287	1
2	LA VALLEJA	ZAPADORES / LA VALLEJA	675	2
2	PERNAS	JUAN CRISTOBAL / PERNAS	1315	2
2	PERNAS / GUANACO	PERNAS / GUANACO	413	
2	BANDEJON GUALBERTO MENDEZ	GUANACO / GUALBERTO MENDEZ	1335	
2	MARCELA PAZ	DIEGO SILVA / STA BARBARA	1130	
2	STA BARBARA	STA BARBARA / CARAMBURU	1783	
2	AIGUA	AIGUA /PRINCIPAL	698	
2	ANZANI	ANZANI /LA VALLEJA	430	
2	BANDEJON CENTRAL DIEGO SILVA	HUBER BENITEZ / DIEGO SILVA	522	
2	BANDEJON PERNAS	PERNAS/ PAISANDÚ	193	
2	CHARRUA ORIENTE	CHARRUA /STA BARBARA	483	
2	CHARUA PONIENTE	CHARRUA /LARRAÑAGA	340	
2	DIEGO SILVA NORPONIENTE	H.BENITEZ/DIEGO.S VEREDA NOR PONIENTE	623	
2	LA PALMERA ORIENTE	H.BENITEZ/G.MENDEZ VEREDA NOR ORIENTE	925	



2	LA PALMERA POINIENTE	H.BENITEZ/G.MENDEZ VEREDA NOR PONIENTE	483	
2	LARRAÑAGA	LARRAÑAGA/PERNAS	1308	3
2	MINIPLAZA LOS PROPIOS	PJE LOS PROPIOS/SAN FRUTUOSO	237	2
2	PAISANDU	PAISANDÚ/GUALBERTO MENDEZ	169	1
2	PIUCUYO	PIUCUYO /PAISANDÚ	192	
2	PMU RAMBLA	RAMBLA / DIEGO SILVA	525	
2	SANTABARBARA MUNICIPAL	STA BARBARA /PERNAS	392	
2	TANGARUPA	DIEGO SILVA /TANGARUPA	490	
2	VIDA NUEVA	H.BENITEZ/DIEGO SILVA VERDA NOR ORIENTE	740	
2	BAYCURU	STA BARBARA / BAYCURU	734	3
2	GUALBERTO MENDEZ/STA BARBARA	STA BARBARA/G.MENDEZ/MARCELA PAZ	705	
2	YARGAS	HUBER BENITEZ /PJE YARGAS	425	
2	PMU LARRAÑAGA		1074	
3	DOMINGO DEL ALAMO	ALM GOMEZ CARREÑO / 25 DE MAYO	726	4
3	GABRIELA MISTRAL	AUSTRIA / 25 DE MAYO	690	7
3	JUAN ZAMORANO CHACON	TENIENTE COLIPI/ARCOIRIS	407	
3	LAS ACHIRAS	LAS ACHIRAS /LEONCIO VILLABLANCA	290	2
3	JUAN CRISTOBAL	J.CRISTOBAL(R.GONZALEZ- ROSENDE)	800	
3	RODOLFO GONZALEZ	RODOLFO GONZALEZ/ALMTE GOMEZ CARREÑO	222	1
	PMU JUAN CRISTOBAL		335	
4	PLAT.ESCRITORES DE CHILE T-1	VESPUICIO HASTA OSCAR CASTRO	1266	
4	PLAT.ESCRITORES DE CHILE T-2	OSCAR CASTRO HASTA MONTENEGRO	989	
4	PLAT.ESCRITORES DE CHILE T-3	MONTENEGRO HASTA DANIEL RIQUELME	856	
4	PLAT.ESCRITORES DE CHILE T-4	DANIEL RIQUELME HASTA ROSENDE	956	
4	PLAT.ESCRITORES DE CHILE T-5	ZAPADORES HASTA LEONCIO VILLABLANCA U.V-3	382	
4	EL CANELO	EL CANELO/GALVARINO	411	
7	19 DE JUNIO PONIENTE	ZAPADORES / JUAN CRISTOBAL (PONIENTE)	1367	2
7	19 DE JUNIO ORIENTE	ZAPADORES / JUAN CRISTOBAL (ORIENTE)	984	
7	PMU NVA.RECOLETA	NVA.RECOLETA(2 SUR-AMADOR NEGHME)	566	
8	LOS JAIVAS	GUANACO /PSJ ANSANI	1832	3
8	SALVADOR ALLENDE	AV.ZAPADORES /H.BENITEZ	1023	7
8	NANCAGUA	DIEGO .S ENTRE NANCAGUA Y HUBER .B	1630	
8	ARIZONA	DIEGO .S ENTRE NANCAGUA Y ARIZONA	664	3
8	LA VALLEJA 2	MONTANA/ HUBER BENITEZ	1358	5
8	J.R LA VALLEJA 2	HUBER BENITEZ / MONTANA	749	1



9	LUZ DEL ALBA	LUZ DEL ALBA /JUAN CRISTOBAL	425	2
9	MONTANA	MONTANA / LUZ DEL ALBA	3258	10
9	LA PLATA	LA PLATA / LUZ DEL ALBA/RAUL MONTT	1308	2
9	VILLA PRIMAVERA	LUZ DEL ALBA / MATINAL	894	3
9	PMU RAUL MONTT		455	1
10	TRIANGULO NORTE	DIAGONAL /URMENETA NORTE	381	
10	PUNTA ARENAS	URMENETA /PUNTA ARENAS	1785	6
10	PARQUE LA MUJER B	GUANACO / DORSAL/MORRO POBLETE	1162	3
10	TRIANGULO SUR	URMENETA / QUEBRADA EL SAUCE	983	2
10	PARQUE LA MUJER A	DORSAL / DIAGONAL/GUANACO	8725	5
10	BELEN	PJE CAÑADILLA/CERRO SAN IGNACIO	152	
10	DIAGONAL JM CARO CICLOVIA	DIAGONAL ,DESDE GUANACO -DORSAL	3563	1
10	DIAGONAL JM CARO PEATONAL	DIAGONAL,DESDE GUANACO -DORSAL	4490	
10	JR QUEBRADA EL SAUCE	DORSAL /QUEBRADA EL SAUCE	526	1
10	FRANCISCO CERDA	ANGOL/FRANCISCO CERDA/FELIX OVALLE	413	
10	GUANACO/DIAGONAL	DIAGONAL/GUANACO/RAUL MONTT	364	
10	PADRE HURTADO	CERRO CONCHALÍ 1176	394	3
11	CAMILO HENRIQUEZ	URMENETA/CAMILO HENRIQUEZ	350	
11	LOS NARANJOS	FRANCISCO CERDA/LOS NARANJOS	1932	4
11	RAUL MONTT	RAUL MONTT/RAUL MONTT	1761	3
11	RIO BLANCO	FRANCISCO CERDA/RIO BLANCO	2209	
11	SAN MARCOS	LA SERENA /GRAL MACKENA	3300	1
11	VILLA RECOLETA	RECOLETA / URMENETA	1125	
17	DESCARTES	DESCARTES / MANUEL KANT	942	
17	EVARISTO LILLO	DORSAL / LA PLATA/EVARISTO LILLO	1531	3
17	JORGE PIZARRO	DORSAL / JORGE PIZARRO	1859	3
17	ATLANTIDA (LEMURIA)	DORSAL / LEMURIA	1005	3
17	GILDA (PEDRO DONOSO)	PEDRO DONOSO ALT.1900	558	2
17	CAV	DORSAL 1099	2957	
17	CICLOVIA DORSAL T1	E. LILLO- LEMURIA	2526	4
17	CICLOVIA DORSAL T2	LEMURIA - GRAL MACKENA	1857	3
17	CICLOVIA DORSAL T3	JORGE PIZARRO- R. DARÍO	2114	1
17	CICLOVIA DORSAL T4	R. DARIO - RECOLETA	1160	5
17	CRISTINA	PJE DORSAL/LEMURIA	276	
17	DORSAL NORTE		3519	11
17	MARCONI	DORSAL FRTE A MARCONI	330	
17	METRO DORSAL	DORSAL / RECOLETA	691	
17	JARD RECOLETA T-1	RECOLETA (P DONOSO-EMILIANO ZAPATA)	672	
18	AUGUSTO ZAMBRANO	EL MONTE / CHIÑIHUE	1035	3



18	ROMULO GALLEGOS	AUDAX ITALIANO / U DE CHILE	1894	1
18	AUDAX ITALIANO	AUDAX ITALIANO (DENTRO DE LOS DPTOS)	834	3
18	ANITA	DORSAL/DIAGONAL, VEREDA SUR PONIENTE	802	2
18	MICROPLAZA1	DIAGONAL/9 DE ABRIL	128	1
18	MICROPLAZA2	DIAGONAL /PEDRO DONOSO	57	
18	PARQUE DE LA MUJER C	DORSAL (GUANACO-UNION 21 DE MAYO)	2048	4
18	LAGO CHUNGARA	MUÑOZ GAMERO/FLAMENCOS (INTERIOR)	3193	
19	ALFONSO ORTEGA	OBISPO SAN MIGUEL/OBISPO DE MEDELLIN	1348	
19	CARDENAL JM CARO	OBISPO DIEGO DE MEDELLIN/PADRE ANTONIO C	897	4
19	CONSISTORIAL	GABRIEL PALMA/EL TENIENTE	1939	
19	JARD RECOLETA T-2	RECOLETA/(EMILIANO ZAPATA-MUÑOZ GAMERO)	909	
19	SAN ALBERTO	RECOLETA/MUÑOZ GAMERO	3614	
19	SAN RAFAEL	ALFREDO LOBOS/EMILIO ALVAREZ	555	2
24	EST. CEM GENERAL	RECOLETA /UNION	668	
24	MEXICO 969	MEXICO(EDUC.ADELA.E - LA CONQUISTA)	20	
24	BAND CEM GENERAL	RECOLETA /VALDIVIESO	260	
24	LA COLONIA		50	
32	TRIANG UNION OTE	UNION/RECOLETA	432	
32	TRIANG UNION PTE	UNION /MONSERRAT	880	
32	RENGIFO	RENGIFO /CHARLIN	353	2
32	AVDA LA PAZ	AV LA PAZ (STA MARIA-PROFESOR ZAÑARTU)	1137 0	
32	LOS HISTORIADORES	RECOLETA/STA MARIA /ARTESANOS	5850	
32	LA VIÑITA	RECOLETA /SANTOS DUMONT	1015	
32	DAVILA	RECOLETA,FRONTIS CLINICA DAVILA	593	
32	PLAZOLETA CO BLANCO	RECOLETA(URRUTIA-SANCRISTOBAL)NOR PONIENTE	79	
32	R. CHARLIN	RECOLETA /RAIMUNDO CHARLIN	125	
32	MONTSERRAT	COSTADO PONIENTE CERRO BLANCO	995	



Actualmente, la dirección cuenta con 3 departamentos descritos a continuación:

1) Control Ambiental:

Unidad operativa y fiscalizadora en que se concentran las denuncias de tipo ambiental y que por otra parte se ha potenciado en controlar factores asociados a la salud, como es el control de plagas, control de poblaciones caninas y felinas, mejoramiento de condiciones de saneamiento básico y control de alimentos. Sus programas son:

- Control de Población Canina
- Sensibilización en la tenencia responsable de mascotas. Usa clínica veterinaria municipal.
- Sistema diferente a la eutanasia canina: habilitación de pabellón quirúrgico con el fin de esterilizar población canina, disminuyendo a mediano plazo la población de perros vagos.
- Control de plagas, Insectos y roedores.
- Mejoramiento de condiciones de saneamiento ambiental.



A continuación se presentan las intervenciones realizadas durante el año 2009:

AÑO 2009	TOTAL
FUMIGACIONES ANTIGARRAPATAS	961
FUMIGACIONES POR CHINCHES, PULGAS Y OTROS	309
TOTAL FUMIGACIONES	1270
TRATAMIENTOS ANTIGARRAPATAS A DOMICILIO-CERRO	758
TRATAMIENTOS ANTIGARRAPATAS EN POSTAS	790
TOTAL TTO ANTIGARRAPATAS	1548
EUTANASIAS ANIMALES ENFERMOS POST EVALUACIÓN CLÍNICA EN CONSULTORIO:	
a) PERROS	73
b) GATOS	24
TOTAL EUTAASIAS ANIMALES ENFERMOS	97
DESRATIZACIONES	1256
VISITAS POR DENUNCIAS SANITARIAS	177
VACUNACIONES ANTIRABICAS	1267
ATENCIONES VETERINARIAS	2575
ESTERILIZACIONES	1220
OTRAS CIRUGIAS	122

Como se puede apreciar en la tabla anterior esta unidad llevó a cabo un total de 12.447 intervenciones de diferentes tipos durante el año 2009, las que proyectadas al 31 de Diciembre del 2010, se espera que estas, en su total, experimenten un aumento total de atenciones, por sobre el 5%.

Siguiendo esta misma línea medioambiental, se ha visualizado una serie de problemáticas en nuestra comuna las cuales dicen relación con el desconocimiento de la comunidad en temas ambientales, la falta de conciencia y compromiso con el medio ambiente, la escasa incorporación de temas ambientales en el currículo y la falta de redes de trabajo y colaboración.



En este sentido la Dirección de Aseo y Ornato, crea la Unidad de Medio Ambiente e implementa el sendero ecológico Callel Milla, a modo de realizar visitas guiadas de Educación Ambiental en terreno a grupos de Estudiantes y Miembros de Organizaciones e implementa un Punto Limpio, para el manejo sustentable de Residuos Sólidos de la Comuna.

Respecto a la Unidad de Medio Ambiente, perteneciente a la DAO (en la cual trabajan dos profesionales) cabe señalar que ella se ha preocupado de abordar las problemáticas visualizadas a través de la Educación ambiental, Gestión ambiental, Reciclaje y Capacitación. Proponiéndose los siguientes objetivos:

- Desarrollar el Programa de Gestión Ambiental Municipal en Establecimientos Educativos y Organizaciones.
- Implementar el Reciclaje de La Materia Orgánica, proveniente de las Pérgolas.
- Establecer Relaciones Estratégicas con Organizaciones que trabajen temas ambientales.
- Capacitar a la Comunidad a través de talleres.
- Asesorar en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCAE) a los Establecimientos pertenecientes a la Comuna.
- Recuperar Espacios y Microbasurales, a través de la realización de diseños participativos.
- Incorporar el tema del Cambio Climático en el Currículo.
- Implementar Puntos Limpios al interior de la totalidad de los Establecimientos Educativos de la Comuna.



A través de estos objetivos es que la Unidad Medioambiental ha focalizado su trabajo al año 2010 en la implementación del Programa de Gestión Ambiental Sectorial Municipal a través del cual se han llevado a cabo las siguientes acciones e intervenciones:

- Educación Ambiental en Establecimientos Educativos.
- Talleres de Capacitación a la Comunidad.
- Educación Ambiental en Terreno (Sendero Ecológico Calel – Milla).
- Asesorías SNCAE. Paula Jara Quemada – Nora Vivians Molina.
- Operativos de Limpieza.
- Recuperación de Espacios.
- Firma de Convenio con Parque metropolitano.
- Firma de Convenio con Casa de la Paz.
- Convenio de capacitación con Fundación del Adulto Mayor de Recoleta.
- Convenio de capacitación con CCIMA.
- Creación de La I Feria Ambiental de Recoleta.
- Creación de la ordenanza medio ambiental de la comuna de recoleta.

2) Ornato:

Esta es una unidad operativa y fiscalizadora preocupada de las áreas verdes y el arbolado urbano, materia de primera importancia en cualquier plan de cuidado medio ambiental. Sus programas y materias son:

- Mantención de Arboretum usado con fines educativos.



- Manejo del arbolado urbano y su manejo adecuado
- Servicio de podas al arbolado urbano.
- Educación Ambiental
- Contactos con el área educativa, y asociaciones diversas para fomentar el cuidado y creación de jardines en los espacios urbanos.
- Arborización comunal
- Sustentabilidad
- Diseño y creación de áreas verdes armónicas y funcionales de fácil mantención.
- Mantención de un vivero propio que genera especies para las áreas verdes municipales.

3) Aseo:

Unidad técnica, operativa y fiscalizadora encargada del manejo de los residuos sólidos a nivel comunal, además del barrido y limpieza de parte del espacio público.

El objetivo principal de esta unidad es mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la recolección de los residuos sólidos logrando un ambiente más limpio, reduciendo el riesgo de problemas sanitarios y enfermedades.

a) Servicio de Recolección de residuos Domiciliarios: Entre sus líneas de acción está potenciar la minimización de los residuos, para ello cuenta con un servicio de recolección domiciliaria que abarca la totalidad de los vecinos de la comuna, con 8 rutas diarias y 4 nocturnas, 3 veces a la semana, además el área comercial una ruta, 6



veces a la semana. Cada camión cuenta con una tripulación de 4 personas, un chofer y 3 peonetas.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA MENSUAL EN KILOGRAMOS	2007	2008	2009	2010
ENERO	5.579.920	5.100.000	4.924.160	4.825.180
FEBRERO	4.644.410	4.521.910	4.180.780	4.259.760
MARZO	5.211.880	4.857.760	4.876.240	5.321.630
**ABRIL³	4.771.370	4.584.020	4.500.790	4.777.770
MAYO	4.626.340	4.688.930	4.689.720	4.820.940
JUNIO	4.588.750	5.505.520	4.285.800	4.499.040
JULIO	4.172.810	4.387.630	4.292.100	4.299.670
AGOSTO	4.240.130	4.377.500	4.252.920	4.490.680
SEPTIEMBRE	4.161.920	4.738.440	4.444.470	
OCTUBRE	4.879.570	4.769.740	4.877.510	
NOVIEMBRE	4.648.090	4.470.370	4.631.000	
DICIEMBRE	4.899.620	5.122.130	5.194.070	
Total Kg.	56.424.810	57.123.950	55.149.560	37.294.670
Promedio Mensual	4.702.068	4.760.329	4.595.797	4.661.834
Total Toneladas Anuales	56.424,81	57.123,95	55.149,56	37.294,67

b) Barridos y Limpieza de Calles: Para dar curso al objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos es que la unidad de Aseo cuenta con barridos concesionados y municipal, además de una máquina barredora.

³ **A partir del mes de abril del 2010 se da inicio al servicio nuevo de recolección de residuos sólidos, la empresa SERVITRANS S.A. en reemplazo de ECOSER S.A. este cambio ha generado un gran avance en el sistema de recolección ya que de contar con una flota de 6 camiones con capacidad de 16m³ a una flota de 8 camiones con capacidad de 19m³. Cambio reflejado en la disminución a 7 horas diarias de recolección, comparadas a las 12 horas del servicio anterior. Situación que afecta muy positivamente a todos nuestros vecinos.



c) Barrido Concesionado: El barrido concesionado abarca alrededor de 20% del territorio comunal, llamada Zona 1, realizando la limpieza de las calles de la zona gastronómica Barrio Bellavista y comercial Barrio Patronato, estaciones de metro y además de las avenidas Recoleta, Perú y El Salto en toda su extensión. Este servicio cuenta con 40 barredores, un camión compactador y un camión aljibe.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y BARRIDO DE LA ZONA 1, MENSUAL Y EN KILOGRAMOS	2007	2008	2009	2010
	ZONA 1	ZONA 1	ZONA1	ZONA1
ENERO		206.760	184.240	236.270
FEBRERO		232.950	157.460	202.720
MARZO	79.100	266.710	224.620	350.530
ABRIL	76.330	214.120	188.560	230.120
MAYO	86.210	211.230	207.680	206.756
JUNIO	86.620	206.000	199.840	168.790
JULIO	72.640	207.250	188.360	172.110
AGOSTO	68.790	218.750	193.290	159.900
SEPTIEMBRE	144.220	201.170	194.990	194.010
OCTUBRE	183.850	227.020	221.620	
NOVIEMBRE	185.370	212.500	208.450	
DICIEMBRE	230.610	227.750	234.060	
Total Kg.	1.213.740	2.632.210	2.403.170	1.921.206
Promedio Mensual	121.374	219.351	200.264	213.467
Total Toneladas anuales	1.213,7	2.632,2	2.403,2	1.921,2



d) Barrido y Limpieza de Vega Central y Ferias Libres: Desde el año 2009 el departamento de Aseo cuenta con un servicio de barrido municipal que abarca el sector aledaño a la Vega Central y la limpieza de las Ferias Libres. La recolección de los residuos generados hasta este año fueron retirados por una empresa externa. En el año 2010 se adquieren 2 camiones compactadores y un camión aljibe asumiendo este servicio en su totalidad.

- **Vega Central:** El trabajo realizado en la Vega Central es diario y en dos turnos, 6 personas en el barrido, el servicio de recolección de los residuos con el camión compactador y el lavado de las calles con el camión aljibe.
- **Ferias Libres:** En el caso de las Ferias Libres el servicio de barrido contempla 7 barredores de martes a domingo, camión compactador para el retiro de los residuos y camión aljibe. El año 2010 se plantea dar inicio al manejo de los residuos generados por esta actividad comercial. En primera instancia se trabaja con los comerciantes en el apoyo de limpieza de su puesto de trabajo, la separación y acopio en el lugar de sus residuos orgánicos. Para fines del 2010 y 2011 se contempla el manejo y compostaje de este material.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE VEGA CENTRAL Y FERIAS LIBRES MENSUAL Y EN KILOGRAMOS.	2007		2008		2009		2010	
	VEGA	FERIAS	VEGA	FERIAS	VEGA	FERIAS	VEGA	FERIAS
ENERO			574.910	121.840	506.780	139.710	505.580	154.850
FEBRERO			398.880	106.600	430.190	105.410	454.280	112.070
MARZO	552.280	221.150	432.230	117.620	438.790	135.300	518.560	171.950
ABRIL	391.500	195.350	428.790	126.230	400.400	145.620	428.640	151.330
MAYO	336.840	218.660	396.430	143.150	415.620	173.840	419.644	149.110
JUNIO	342.670	211.280	365.750	115.670	333.180	126.340	423.160	93.630
JULIO	399.720	194.820	387.260	114.570	374.960	143.950	401.844	129.906
AGOSTO	407.870	98.020	422.000	131.270	406.000	133.080	424.202	194.818
SEPTIEMBRE	362.640	113.120	456.630	119.460	407.640	152.600	390.627	235.723
OCTUBRE	410.150	144.020	490.430	140.260	451.790	185.230		
NOVIEMBRE	367.920	148.010	411.280	120.390	388.000	159.570		
DICIEMBRE	471.630	119.920	483.220	122.820	378.960	151.490		
Total Kg.	4.043.220	1.664.350	5.247.810	1.479.880	4.932.310	752.140	3.966.537	1.393.387
Promedio Mensual	404.322	166.435	437.318	123.323	411.026	146.012	440.726	154.821
Total Ton anuales	4.043,2	1.664,4	5.247,8	1.479,9	4.932,3	1.752,1	3.966,5	1.393,4

Fuente: DAO 2010, Elaboración propia

A contar de noviembre del año 2008, el barrido de las Ferias Libres y Vega Central es realizado con personal municipal.



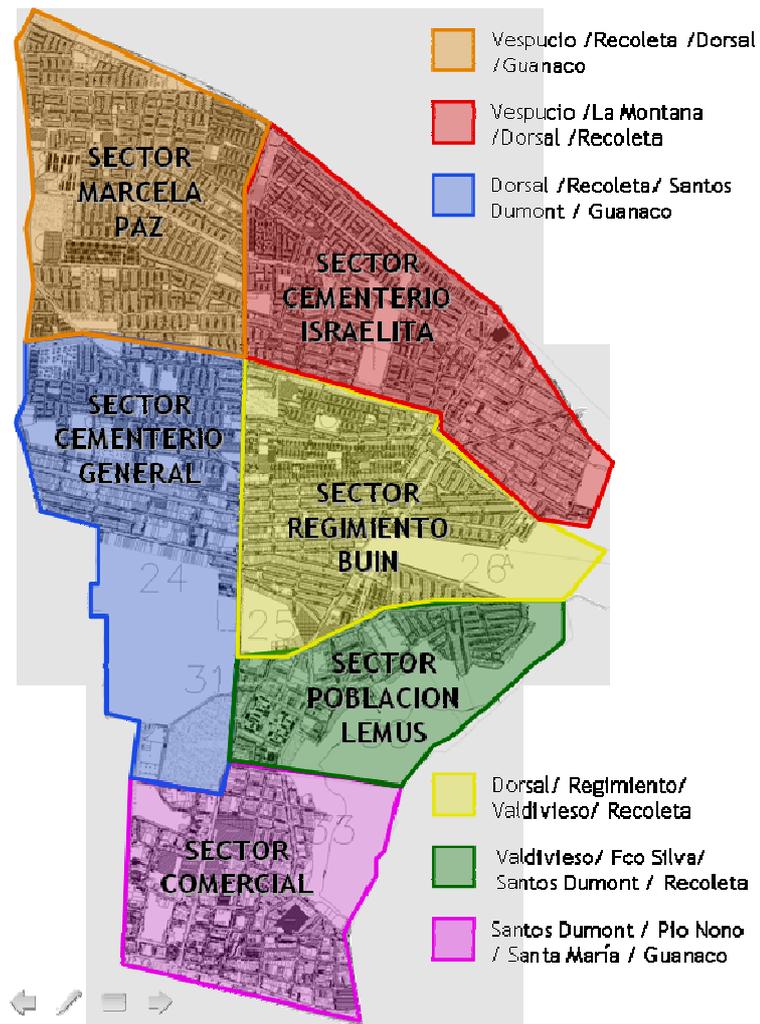
e) Barrido y Limpieza de Calles Municipal:

- **Barrido Especial:** En el marco del mejoramiento de nuestros barrios y con el objetivo de abarcar sectores importantes de la comuna, en mayo de 2010 se crea el equipo de Barrido Especial bajo al alero del Programa de Acción por el Medio Ambiente 2010, trabajo conjunto entre las distintas unidades de la DAO y la comunidad. El programa contempla capacitaciones en distintas áreas medioambientales. Instancia que ha generado compromiso de parte de la comunidad en la importancia de nuestro medio ambiente así como en el apoyo en la limpieza, barrido y mantención del entorno de sus barrios. Para llevar a cabo el programa se dividió la comuna en 6 zonas para ser intervenidas en tres meses. En este aspecto el departamento de Aseo abarca mensualmente el 10% de la comuna con un equipo de 7 barredores 6 veces a la semana.

TRABAJO MENSUAL BARRIDO ESPECIAL	METROS INTERVENIDOS	KILOS RETIRADOS	CALLES INTERVENIDAS
MAYO	13.834	42.220	79
JUNIO	17.275	26.900	71
JULIO	70.790	200.860	168
AGOSTO	70.200	194.818	190
SEPTIEMBRE	65.390	198.600	195
TOTALES	237.489	663.398	703

Fuente: DAO 2010, Elaboración propia

Sectorización Comunal Programa Acción por el Medio Ambiente 2010





- **Máquina Barredora:** Un apoyo importante para la recolección, barrido y disminución del material particulado de las calles principales de la comuna es la máquina barredora, con una capacidad de retiro 2 a 3 m³ de material particulado diario. Diminuyendo de manera importante la generación de polvo en suspensión.

COBERTURA DE TRABAJO MÁQUINA BARREDORA MUNICIPAL	KM	HRS TRABAJADAS	M3
TOTAL AÑO 2008	1159,8	372,5	496
TOTAL AÑO 2009	322,8	99	132

Fuente: DAO 2010, Elaboración propia

PROBLEMAS VISUALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO:

- Composición de la oferta básicamente a escala vecinal
- Baja disponibilidad de terrenos para invertir
- Incremento en los esfuerzos por mantención, remodelación y/o mejoramiento del Standard físico funcional de nuestras Áreas Verdes
- Las acciones llevadas a cabo por el Municipio en términos de preservación medioambiental representan acciones parciales y no constituyen una política municipal estable y sostenida en el tiempo, además
- Falta de una unidad específica a cargo del tema
- Poco compromiso vecinal en el cuidado y preservación de las áreas verdes y arbolado



- Falta de consideración de otras unidades con respecto a la valoración y toma de decisiones en las materias propias del departamento de ornato como son arbolado y áreas verdes a fin de evitar errores de diseño y selección de especies, además de la pérdida de m² de áreas verdes por nuevas construcciones viales sin contemplar compensaciones

POTENCIALIDADES VISUALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO:

- Cerro San Cristóbal
- Cerro Blanco
- Parque Santa Mónica
- El alto compromiso de la administración actual con el medio ambiente

OBJETIVOS TRAZADOS A CORTO PLAZO (2010 - 2011) POR LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO:

- Optimizar el uso de los recursos incrementando la eficacia y eficiencia de los servicios a través de educación masiva, estableciendo nexos con la comunidad y convirtiendo a la DAO como una unidad fiscalizadora, educadora e informativa
- Lograr una interrelación afiatada y coherente con el resto de las unidades municipales, en la toma de decisiones y análisis de proyectos.
- Alcanzar la cantidad mínima requerida de área verde por habitante en nuestro territorio
- Ampliar la cobertura a través de la gestión para el mejoramiento de la accesibilidad a más sitios de recreación y ambiente natural para la población



- Mejorar la calidad de vida de la comunidad a través del fomento de la salud pública e higiene ambiental
- Potenciar la identidad comunal incentivando el reconocimiento de la comuna como algo propio de los vecinos (algo valioso y digno de cuidar)
- Gestionar estudios e iniciativas del nivel central que aporten a entregar mayor acceso a áreas verdes de la población
- Recuperar ejes y pequeños espacios para seguir aumentando los pequeños pulmones verdes de la comuna
- Controlar factores asociados a la salud (Control Ambiental)
- Potenciar y fiscalizar las áreas verdes y el arbolado urbano (Ornato)
- Potenciar la minimización de los residuos e involucrar a la comunidad con el aseo de sus espacios propios (Aseo)
- Optimizar el manejo de los residuos sólidos a nivel comunal así como también contribuir con el aseo de los espacios públicos (Aseo)
- Potenciar el trabajo conjunto con otras unidades municipales y con los vecinos a través de los dirigentes vecinales, enfocado a la educación, toma de conocimiento y sobretodo trabajo compartido en cada una de las acciones emprendidas

Finalmente cabe mencionar que los múltiples esfuerzos que sostuvo esta unidad durante el año 2009, desembocaron en las siguientes intervenciones (entre otras):

- Cada uno de los programas de construcción ha estado avalado y apoyado por la participación ciudadana: PMU Adela Martínez, PMU San Marcos, PMU Juan Cristóbal PMU Larrañaga y PMU Raúl Montt,
- Arboretum



- Restauración bandejón Av. Perú
- Casa Adulto Mayor,
- Construcción Plaza Maria del Pilar
- Restauración Plaza La Viñita
- Proyecto Prevención Seguridad Ciudadana en construcción de las áreas verdes Chacabuco II y Justicia Social
- Restauración Plaza Perpetuo Socorro
- Construcción Plazoleta Orompello

Durante este año 2010 el trabajo se ha enfocado hacia las siguientes intervenciones:

- Restauración de áreas verdes comunales y plantación según el compromiso que asumen los vecinos
- Educación ambiental a nivel escolar
- Compromiso de la ciudadanía en cuanto a mantención y plantación
- Construcción Área verde Santa Ana
- Proyecto sectorial, construcción áreas verdes en Eloisa Lemus, T Tubino y María Graham
- Proyecto sectorial Buín
- Restauración plaza Marte, corp cultural, plaza Lincoln
- Restauración y ampliación plaza Santa Bárbara
- Inicio programa sectorial que contempla las actividades de aseo, áreas verdes, arbolado, higiene y educación ambiental



En este sentido quedan pendientes según la planificación anual los proyectos de Seguridad Ciudadana Los Cardenales y Escritores de Chile.

Finalmente se destaca dentro de esta proyección a corto plazo formación del Departamento de Medio Ambiente, el que contempla las siguientes Unidades:

➤ **Unidad de Educación Ambiental:**

- Programa de ED. Ambiental en establecimientos Educacionales. Ajuste Curricular, para la incorporación del tema de Cambio Climático en Establecimientos.
- Implementación de Puntos Limpios en la totalidad de los Establecimientos de la Comuna.
- Educación Ambiental en terreno a través de visitas guiadas a nuestro sendero ecológico.
Campañas Educativas.

➤ **Unidad de Gestión Ambiental:**

- Reciclaje de Materia Orgánica, perteneciente a las Pérgolas y a la Vega Central.
- Asesoría SNCAE, en la totalidad de los Establecimientos Municipales de la Comuna.
- Recuperación de Espacios residuales o Microbasurales a través de Operativos de Limpieza, de existir compromiso de mantención, se propone el Diseño Participativo.



- Formación de redes de contacto, para establecer alianzas estratégicas. Establecer redes de contacto con Empresas Recicladoras.

➤ **Unidad de Fiscalización Ambiental:**

- Mitigación y Adaptación según sea el caso de los siguientes problemas:
- Identificar focos de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Identificar focos de Contaminación Acústica.
- Cumplimiento de Ordenanzas.
- Sistema de Evaluación de Impactos Ambientales (SEIA).
- Seguimiento de los Puntos Limpios Implementados.
- Seguimiento de gestión de Residuos sólidos.

➤ **Unidad de Capacitación Ambiental:**

- Taller de Reproducción y Control Ambiental.
- Taller de Manualidades Recicladas.
- Taller de Reciclaje.



3.1.10. SEGURIDAD VECINAL

Desde la perspectiva institucional la temática de seguridad vecinal es abordada por el departamento de Prevención Social, cuya misión es "procurar el bienestar y desarrollo social de los vecinos priorizando las necesidades sentidas por la población que se relacionan con problemáticas de prevención y apoyo de los fenómenos de la delincuencia, la violencia y el temor". Y a través del Departamento de Seguridad Ciudadana.

a) Programas de Prevención

Programa Previene: El Previene, Sistema Comunal de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, es un programa psicosocial dirigido a la comuna, implementado desde el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, que junto a la I. Municipalidad de Recoleta e inserto en la Dirección de Prevención Social, Mediación y Seguridad Ciudadana, desarrolla una política local de prevención del consumo de drogas en la comuna. Su Fin es contribuir a evitar, retardar y disminuir en la comuna, el consumo y tráfico de drogas, así como, las consecuencias asociadas a estos.

El Modelo de Intervención para el tratamiento del tema preventivo es a través de redes comunitarias y multisectoriales, tanto del sector público como privado, en términos de potenciar la transversalización y la participación de diversos actores sociales a través de los ámbitos de intervención que a continuación se detallan:



Ámbito Educación:

CONACE Previene en la comuna pone a disposición de los establecimientos educacionales Programas preventivos que abarcan desde la educación Pre- Básica a la educación Media como a continuación se detalla.

- **Programa "En Busca del Tesoro":** Programa dirigido a niños y niñas de tres a seis años de edad que cursan 1º y 2º nivel de transición en educación parvularia. Su objetivo es "fortalecer en los niños y niñas valores, actitudes, habilidades y comportamientos que les permitan desarrollar un estilo de vida saludable".
- **Programa "Marori y Tutibú":** Programa dirigido a niños y niñas del nivel básico del primer ciclo y sus apoderados. Su objetivo es "fortalecer factores protectores del consumo de drogas en edad temprana, que permita a los niños y niñas desarrollar estilos de vida saludables y enfrentar de manera responsable y crítica las posibles situaciones de consumo que se les puedan presentar durante la vida".
- **Programa "Quiero Ser":** Programa dirigido a niños y niñas del segundo ciclo básico y sus apoderados. Su objetivo es "potenciar los factores de protección en los niños y niñas y adolescentes entre 10 y 14 años para evitar el consumo de drogas, ofreciéndoles información sobre las distintas sustancias y desarrollando habilidades psicológicas, afectivas, cognitivas y sociales que les permitan un desarrollo más integral y pleno, preparándolos para enfrentar situaciones y conflictos propios de la edad".



- **Programa "Yo Decido":** Este programa tiene como propósito poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de herramientas y actividades para prevenir el consumo de drogas en alumnos de 1º a 4º Medio. Sus objetivos se relacionan con: Adquirir información para la toma de decisiones en relación al consumo de alcohol y/o drogas; Desarrollar habilidades protectoras frente al consumo de alcohol y/o drogas; Fortalecer vínculos comunitarios.

Ámbito Familia:

La familia visualizada como célula de toda sociedad se incorpora como la unidad básica a través de la cual prevenir, en este sentido se ha venido trabajando a través del Programa "Prevenir en Familia" cuyos objetivos son: Informar, sensibilizar y dotar de estrategias a las familias para fortalecerlas frente a las distintas problemáticas; Formar agentes preventivos en el ámbito familiar.

Ámbito Comunitario:

A través del Fondo Concursable para proyectos de Prevención del Consumo de Drogas.

Ámbito Tratamiento y Rehabilitación:

A través del convenio CONACE FONASA, la comuna cuenta con 190 cupos para tratamientos en sus distintos niveles.



Ámbito Comunicaciones:

Principalmente a través del desarrollo de eventos de carácter masivo.

Ámbito Jóvenes:

Programa Enfócate, programa que tiene la finalidad de prevenir el consumo y tráfico de drogas con material que está orientado a: Entregar información; y desarrollar valores, actitudes y habilidades comprometidas con un estilo de vida saludable.

b) Programas de Protección de la Infancia y la Adolescencia:

- **Prevención Violencia Escolar:** Línea de trabajo orientada a mejorar la convivencia y la seguridad dentro de los establecimientos educacionales, en la perspectiva de prevenir los episodios de violencia que ocurren al interior de las escuelas y liceos, sentando una estructura en la cual los adultos del colegio puedan unificar las prácticas relacionadas con la disciplina, instalando una cultura positiva de la convivencia centrada en el refuerzo y no en el castigo.
- **Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia (OPD):** Su objetivo es "ratificar los derechos de los niños en la comuna, en base a condiciones mínimas que se desprenden de la Convención de los de derechos de los niños, niñas y adolescentes". Esta oficina brinda atención sico-social y jurídica medidas de protección a los niños vulnerados en sus derechos. Promociona los



derechos del niño a través de trabajo comunitario con una gestión intersectorial. Esta oficina actualmente posee 480 beneficiarios en tratamiento de casos (más sus familias) y 4800 a nivel comunitario (cabe señalar que esta cifra no varía ni lo hará hasta el año 2012 pues las metas son anuales de acuerdo a convenio con SENAME el cual es trianual (desde 2009 hasta 2012). Por otra parte resulta de suma importancia destacar la puesta en marcha de un nuevo programa a través de esta oficina llamado Programa Vida Nueva cuya cobertura fluctúa entre 75 y 120 casos de niños infractores de ley.

La OPD interviene frente a problemáticas como presencia de violencia escolar, microtráfico y consumo de drogas y alcohol, delincuencia infanto juvenil, negligencia parental, niños en situación calle, pandillas y matonaje comunitario y falta de espacios de recreación y participación infantil y adolescente (entre otras).

Respecto al trabajo desarrollado por la Oficina de Protección de derechos de la Infancia y Adolescencia, durante los años 2009 y 2010 se destaca el Diagnóstico de Infancia, su actualización y el inicio del Programa Vida Nueva para abordar niños y jóvenes infractores de ley.

Al corto plazo (2011 – 2012) se espera fortalecer las cuatro dimensiones priorizadas por la UNICEF: el derecho a condiciones de vida dignas, el derecho a la educación, el derecho a vivir en familia y el derecho a la protección legal y judicial. Por otra parte postular a los diversos fondos sociales que se presenten para esta demanda.



c) Atención Jurídica:

Brinda asistencia a víctima de delitos de mayor connotación social y orientación a temas legales en general.

d) Atención Psicológica:

- Atención Clínica
- Talleres de Autocuidado
- Talleres sobre Maltrato Infantil

e) Programa Comunal de Seguridad Pública:

Orientado a desarrollar proyectos de Prevención social y prevención situacional del delito (recuperación de espacios públicos iluminación, mejoramiento del entorno para la vigilancia NATURAL).

f) Programa Municipal de Seguridad Ciudadana:

El departamento de seguridad ciudadana, ha implementando una serie de programas para cumplir con el cometido de proporcionar un concepto global de seguridad y servicio que abarque aspectos como: imagen, eficiencia, servicio público y, por sobre todo cercanía y cooperación con los vecinos. A continuación se presenta su detalle:



- Seguridad Vecinal.
- Seguridad escolar.
- Prevención de drogas.
- Fiscalizaciones de tránsito.
- Difusión de medidas de seguridad de la población.
- Mantenimiento y limpieza de la comuna.
- Recuperación de espacios públicos.
- Mantenimiento e instalación de señalética vial.
- Asfalto.
- Servicios Sociales.
- Iluminación Pública.

Como se logra apreciar, si bien se han abordado de manera transversal las vulnerabilidades y/o factores de vulnerabilidad identificados en nuestra comuna, un nuevo ámbito a destacar refiere a la Prevención de Alcohol y Drogas. En este sentido es que frente a problemáticas como la compleja instalación de los dispositivos preventivos al interior de los establecimientos educacionales (los cuales se imitan sólo a las voluntariedades de los actores involucrados), la falta de trabajo comunitario en la comuna asociado al tema prevención de alcohol y drogas, la carencia o deficiente oferta programática hacia los jóvenes (que se adapte a sus necesidades y realidades educacionales y psicosociales), la escasez de recursos en el ámbito de tratamiento para la temática de las adicciones y percepción que poseen los funcionarios municipales de no contar con información suficiente sobre el tema de prevención de alcohol y drogas en el lugar de trabajo. Han derivado en la creación e implementación de un Departamento de Prevención de Alcohol y Drogas con el claro propósito de promover y



apoyar acciones que vayan en contribución a la prevención de alcohol y/o drogas en sus distintos niveles (primario, secundario y terciario), el cual trabaja con un permanente apoyo financiero procedente de CONACE. A continuación se plantean sus objetivos:

- Diseñar e implementar iniciativas en el área de la prevención del alcohol y drogas dirigidas a toda la comuna, en sus distintos ámbitos; comunitario, educacional, salud, laboral, familia y difusión, entre otros.
- Diseñar, aplicar y retroalimentar la Política Comunal de Prevención de Drogas.
- Diseñar el Programa Municipal Anual en el ámbito de la prevención de drogas, solicitar el presupuesto correspondiente y administrarlo.
- Apoyar y operacionalizar el funcionamiento de un Sistema de Gestión Comunal en Prevención de Drogas.
- Coordinar acciones de servicios y unidades que trabajen en el tema de alcohol y drogas en la comuna.
- Gestionar recursos externos que apoyen iniciativas comunales en el área de la prevención de drogas.
- Requerir y sistematizar la información necesaria y atinente al tema en la comuna de modo de disponer de los antecedentes pertinentes para la toma de decisiones.
- Adquirir el cargo de "contraparte técnica" representando a la Municipalidad en la relación con organismos gubernamentales y no gubernamentales que desarrollen iniciativas en el área en la comuna.



Este departamento en la actualidad se encuentra desarrollando un intenso trabajo del cual podemos destacar y describir brevemente que en el ámbito educacional se está realizando un potente trabajo de sensibilización y motivación de los distintos actores que forman parte de la comunidad educativa con el objetivo de diseñar e incorporar una política preventiva al interior de cada establecimiento educacional.

Por su parte en el ámbito del trabajo comunitario, éste se verá fortalecido a partir de la visualización de territorios donde se focalizarán los esfuerzos para desarrollar estrategias preventivas.

En términos de tratamiento confeccionó una ficha diagnóstica con el objetivo de recabar la mayor información posible respecto de la oferta de tratamiento de la cual dispone la comuna.

Al corto plazo (2011 – 2012) este departamento pretende fortalecer el vínculo con los jóvenes a través de la reciente creación de una mesa de trabajo, compuesta por jóvenes de distintas organizaciones de la comuna, además de fortalecer la mesa de trabajo y la política de prevención decretada por la alcaldesa.

Por su parte los años 2009 y 2010 el trabajo de este departamento se han focalizado en:

- Fortalecimiento de la mesa de educación y jardines infantiles en colegios municipales y la participación activa de los representantes del ámbito particular subvencionado.
- Constitución de mesa comunitaria.



- Constitución de mesa juvenil.
- Constitución de mesa de tratamiento.
- Constitución de mesa laboral y decreto alcaldicio de política laboral de prevención de alcohol y drogas al interior del municipio.

Pese a todo este trabajo y los esfuerzos realizados, aun quedan metas sin cumplir para este año 2010, entre ellas la habilitación de una línea 800, el concurso dirigido a jóvenes "Pulsera Preventivas" y el proyecto de prevención en contextos de ocio y entretención "Ilumina tu Carrete" en barrio Bellavista.

UNIDADES POLICIALES

A los programas descritos con anterioridad se deben agregar las tareas correspondientes a servicios en el marco de la labor que desempeña Seguridad Ciudadana. En este sentido se hace necesario exponer que en la comuna se emplaza una unidad policial que cubre todo el territorio a modo de proveernos de seguridad:

6a Comisaría:

Santos Dumont, Américo Vespucio, Cerro San Cristóbal, Altas Cumbres Cerro San Cristóbal, Juan Cristóbal, La Plata, Fosa Calderón, Obispo del Pozo, Recoleta y Monserrat. Ésta se complementa con 3 tenencias:



1. "Santos Ossa", ubicada en la población del mismo nombre
2. "El Salto", El salto al llegar a A. Vespucio.
3. "Tenencia Sur" ubicada en Dávila esquina av. La Paz.

Servicios de seguridad:

Éste refiere a los servicios de patrullaje y servicio telefónico.

Servicio de Garitas:

Comprendido por Garita Plaza Fray Andresito, Garita Plaza El Salto y Garita Vespucio.

Procedimientos:

Los procedimientos que recoge el departamento de Seguridad Ciudadana, se dividen en: Policiales y Municipales; que son recepcionados por intermedio de los móviles y de la línea 800.

Los procedimientos policiales corresponden a aquellos en que es necesaria la intervención de Carabineros, según las características de la situación presentada. Se consideran procedimientos Municipales, aquellos cuya solución está en el ámbito de las atribuciones Municipales (poda de árboles retiro de escombros, mantención señalética, fumigaciones, reparación de asfalto, etc.) o que involucra a empresas externas de servicio básicos, tales como: Chilectra, Aguas Andinas, Metrogas, Telefónica, etc.



Se debe destacar el servicio telefónico de línea 800, de carácter gratuito por medio del cual los vecinos plantean sus requerimientos de tipo municipal o policial.

Datos Delictuales Comunes (ENCUESTA NACIONAL URBANA DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENUSC) 2005- 2008)

- **HOGARES VICTIMIZADOS POR ALGÚN DELITO**

La proporción o porcentaje de hogares⁴ victimizados se refiere a aquellos hogares que, a través de un informante, declaran que alguno de sus miembros fue víctima de delito en los últimos doce meses. El encuestado no especifica el delito ni la comuna donde se produjo el hecho.

El 32,5% de hogares de la comuna declaran haber sido víctima de algún delito en los últimos doce meses en 2008. Este porcentaje comunal se mantiene bajo el nacional y el regional en todos los años a excepción de 2006 donde es superior a la región y el país. Respecto de 2005, la comuna registra una variación de 0,1 puntos porcentuales que no es estadísticamente significativa.

⁴ La denominación (de hogar) proviene del concepto de cocinar en torno a un fogón. (pág 3, Glosario Censal, INE).



- **DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (DMCS)**

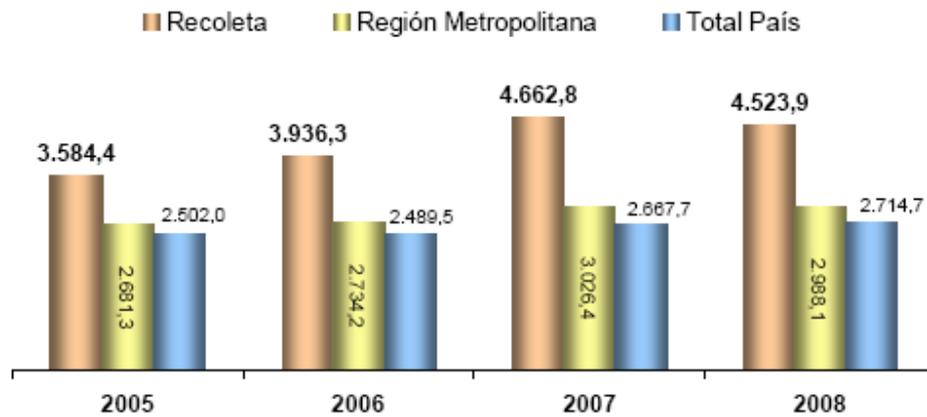
La tasa de denuncias es un indicador que relaciona el total de delitos denunciados de un territorio con su población ⁵ Permite comparar distintos niveles territoriales (comuna, región y país), en distintos periodos de tiempo (meses, trimestres y años).

En la tasa de denuncias, a diferencia del porcentaje de hogares victimizados, la comuna sí corresponde al lugar donde se produce el hecho delictivo.

La comuna registra una tasa por DMCS⁶ superior a la regional y nacional para todos los años. Entre 2005 y 2008 la tasa comunal tiene un aumento de 26,2%.

⁵ Las tasas se calculan dividiendo el total de denuncias informadas en un periodo de tiempo (meses, trimestres o años) por la población de referencia para ese mismo periodo multiplicado por 100 mil

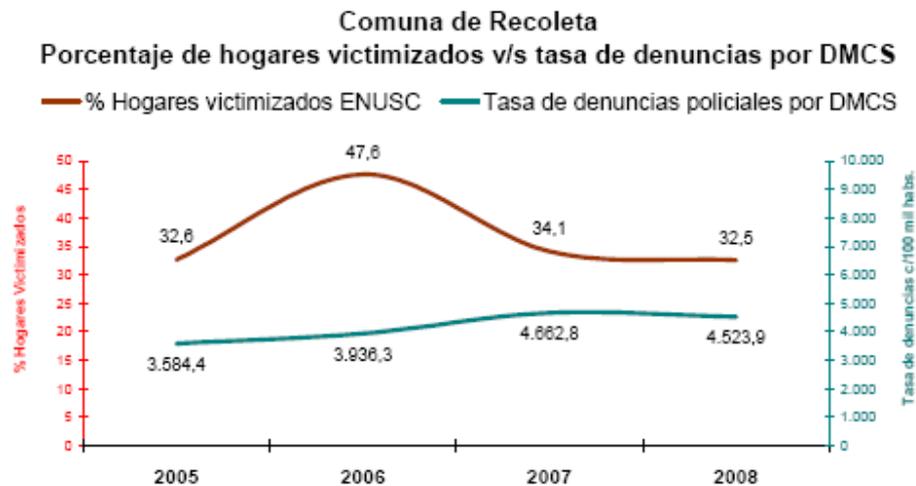
**Tasa de denuncias por delitos de mayor
connotación social - DMCS**



• **HOGARES VICTIMIZADOS V/S DENUNCIAS POR DMCS**

Al observar simultáneamente el comportamiento de las cifras delictuales presentadas por la comuna entre 2005 y 2008, se registra estabilidad en el porcentaje de hogares victimizados con diferencias que no son estadísticamente significativas, y un aumento de las denuncias por delitos ocurridos en la comuna.

⁶ Se consideran DMCS los siguientes delitos: hurtos, robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robo de accesorio u objeto de vehículo, robo de vehículos, lesiones, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y otros robos con fuerza, las violaciones y los homicidios. Estos delitos tienen un mayor impacto en la población porque afectan su patrimonio o su integridad física, o porque presentan una alta frecuencia.

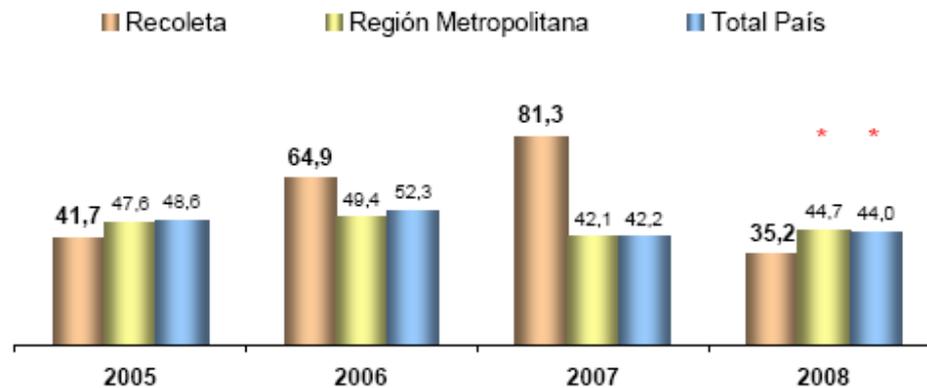


- **INSEGURIDAD : PERCEPCION DE EXPOSICIÓN FRENTE AL DELITO**

Un indicador de la inseguridad es la percepción de exposición frente al delito. La exposición se mide mediante la pregunta *¿cree usted que será víctima del delito en los próximos doce meses?*.

En 2008, en la comuna esta percepción es menor a la observada en la región y el país. Respecto de 2005, la comuna registra una variación de -6,5 puntos porcentuales que no es estadísticamente significativa.

Percepción de exposición frente al delito
¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?



* Las diferencias son estadísticamente significativas entre 2005 y 2008

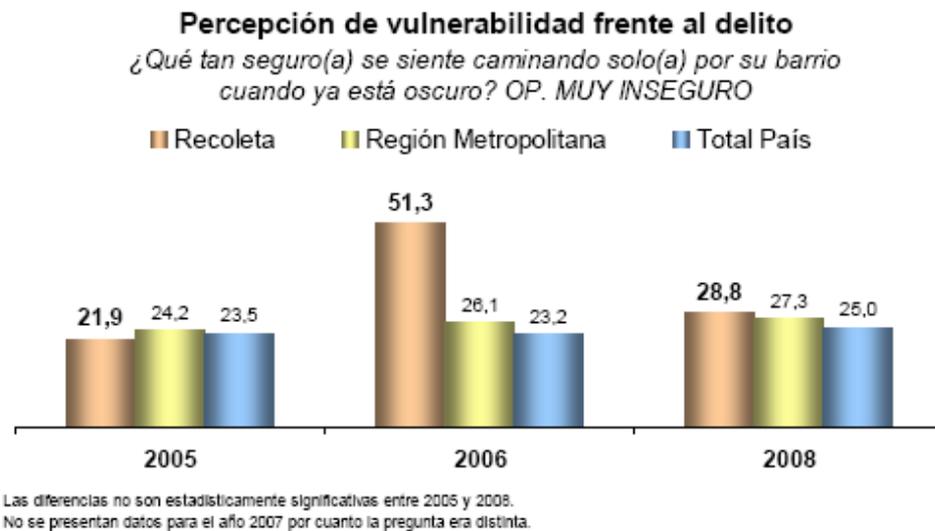
- **PERCEPCION DE VULNERABILIDAD FRENTE AL DELITO**

Otra dimensión de la inseguridad es la sensación de vulnerabilidad de las personas en distintas situaciones.

Específicamente se consulta *¿qué tan seguro se siente caminado por su barrio cuando ya está oscuro?*

El gráfico muestra el porcentaje de personas que señalaron sentirse muy inseguras en esta situación.

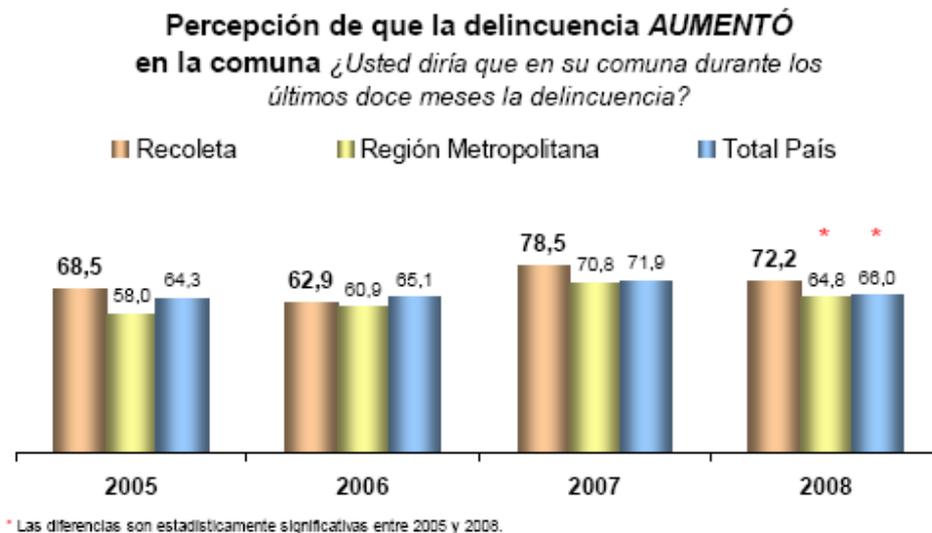
Para todos los años la comuna registra un porcentaje mayor que la región y el país, a excepción de 2005 donde es inferior a la región y el país. Respecto de 2005, la comuna presenta una variación de 6,9 puntos porcentuales que no es estadísticamente significativa.



- **PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DELICTUAL : EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN LA COMUNA**

La percepción acerca de la evolución de la delincuencia en la comuna evalúa las transformaciones que ha experimentado este territorio a través del tiempo en materia criminal.

Para todos los años, la opción que declara que la delincuencia aumentó presenta en la comuna un porcentaje mayor que la región y el país, a excepción de 2006 donde el porcentaje comunal es mayor al regional y menor que el nacional. Respecto de 2005, la comuna presenta una variación de 3,7 puntos porcentuales que no es estadísticamente significativa.

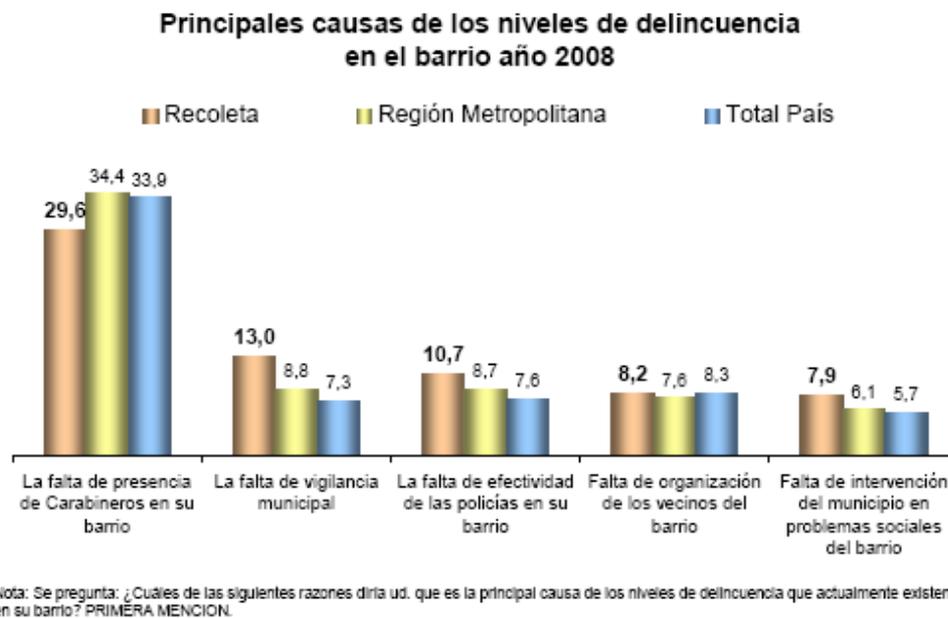


- **CAUSAS DE LA DELINCUENCIA EN EL BARRIO**

La opinión del entrevistado acerca de las causas de la delincuencia en el barrio, expresa la creencia de las personas respecto de los factores que inciden en este fenómeno.



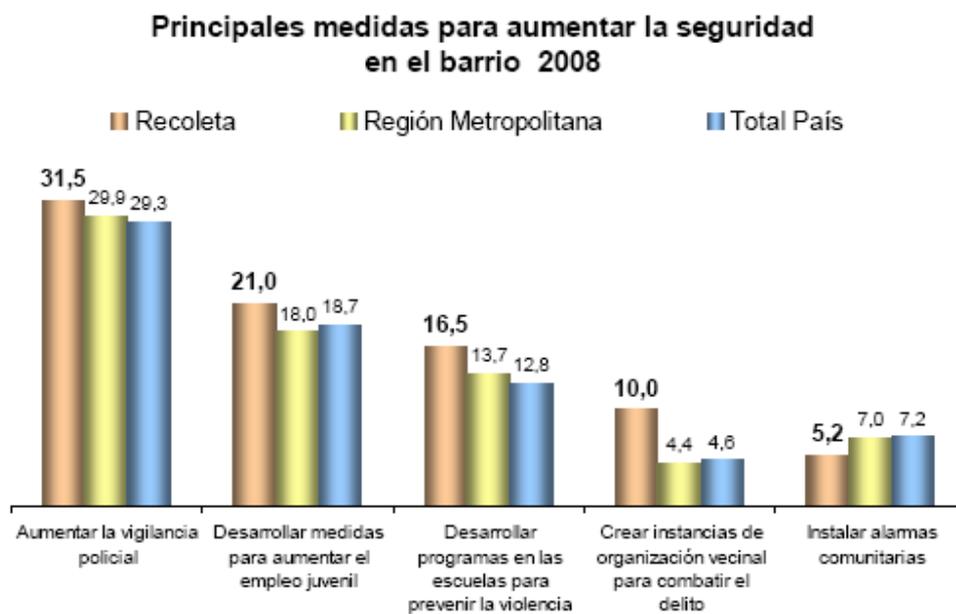
En 2008, para la comuna la primera mayoría se registra en “la falta de presencia de Carabineros en su barrio” al igual que en la región y en el país. La segunda causa es la “falta de vigilancia municipal” para la comuna, la región y el país.



- **MEDIDAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN EL BARRIO**

Al consultar acerca de las medidas que mejorarían la seguridad del barrio, el encuestado señala las principales acciones tendientes a disminuir este problema.

En 2008, en el caso de la comuna la medida señalada con mayor frecuencia es "aumentar la vigilancia policial", al igual que en la región y el país.

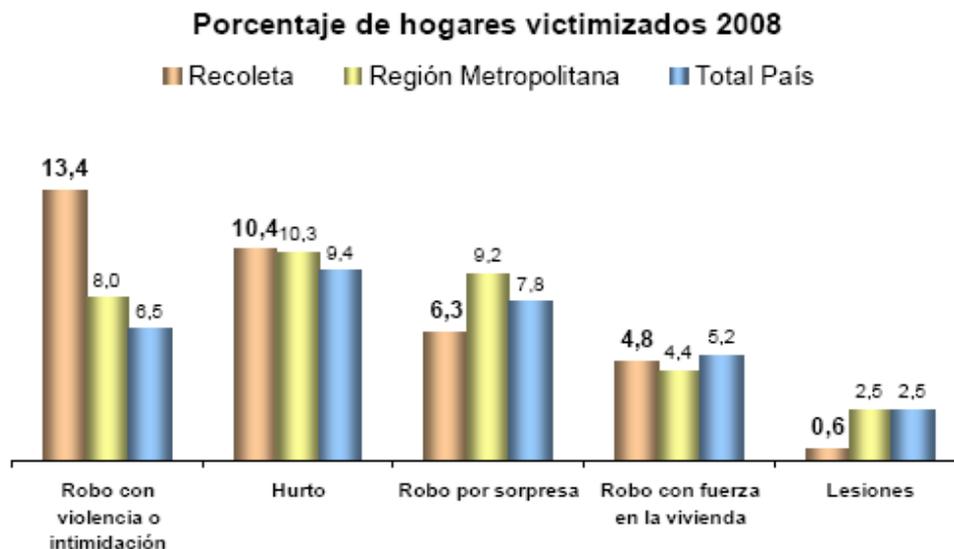


• PROPORCIÓN DE HOGARES VICTIMIZADOS POR DELITOS

En el gráfico, el porcentaje de hogares victimizados según los delitos consultados en la ENUSC⁷, indica la comuna donde viven las víctimas.

⁷ Los delitos consultados por la ENUSC son: robo de accesorio u objeto de vehículo, robo de vehículo, robo con fuerza a la vivienda, robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación, hurto, lesiones, delitos económicos y soborno. Se grafican sólo los DMCS.

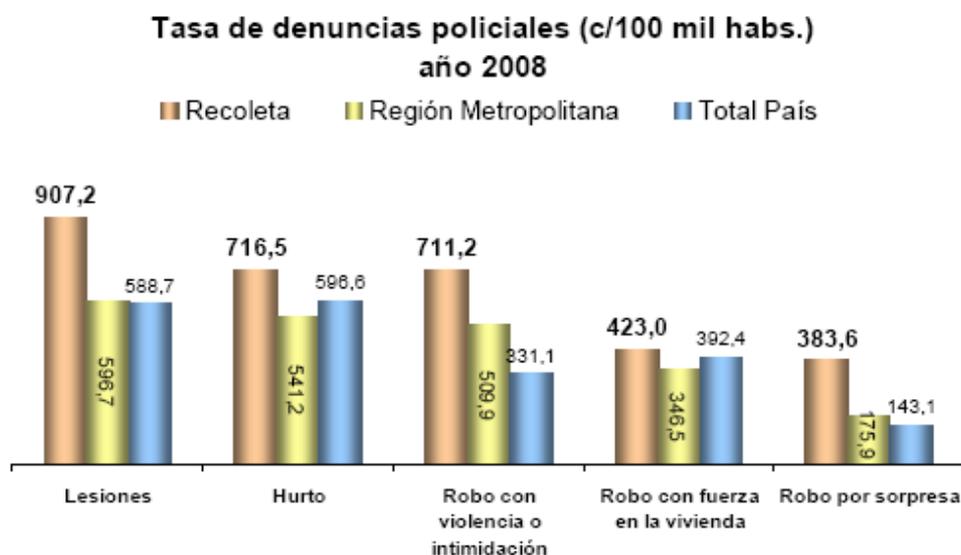
En 2008, los residentes de la comuna son víctimas con mayor frecuencia de robo con violencia o intimidación, a diferencia de la región y el país donde el hurto tiene un mayor porcentaje.



- **TASA DE DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS**

A diferencia de los indicadores de victimización, las tasas de denuncias corresponden a la comuna donde ocurrió el delito, independiente del lugar donde vive la víctima o donde se hace la denuncia.

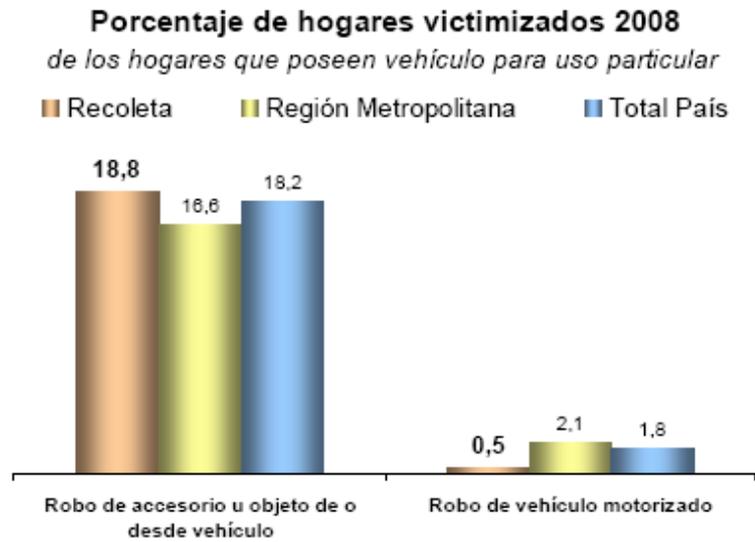
Para 2008, en los todos los delitos la comuna presenta tasas mayores que la región y el país.



- **HOGARES VICTIMIZADOS CON VEHÍCULOS**

El porcentaje de los robos a vehículos se calcula en base a la población de hogares propietarios de al menos un vehículo motorizado para uso particular.

En 2008, la comuna registra un porcentaje mayor de robo de accesorio u objeto de vehículo que la región y el país. En el caso del robo de vehículo la comuna presenta un porcentaje menor que la región y el país.

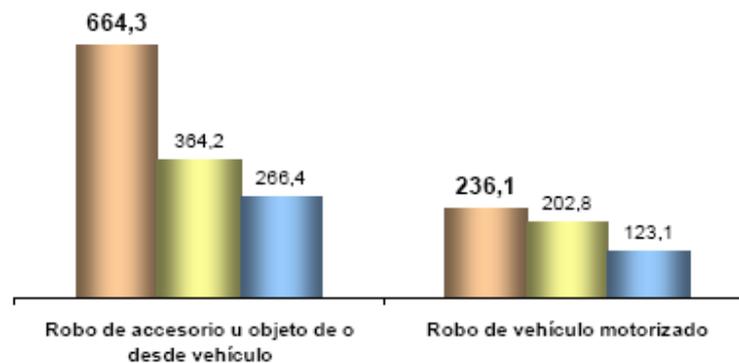


- **TASA DE DENUNCIAS POLICIALES POR DELITOS A VEHÍCULOS**

En 2008, los delitos a vehículo la comuna presenta tasas de denuncias mayores que la región y el país.

**Tasa de denuncias policiales (c/100 mil hab.)
año 2008**

■ Recoleta ■ Región Metropolitana ■ Total País



- **VIOLACIONES**

Los datos acerca de violaciones provienen de las denuncias a las policías. La ENUSC no consulta por este delito ya que se requiere de un procedimiento que resguarde la integridad de las víctimas.

Se presenta el número total de denuncias en la comuna, la región y el país. Como los datos tienen una baja frecuencia, las variaciones en las tasas pueden ser muy altas por pocos casos.



Para todos los años la comuna presenta una tasa de denuncias mayor a la regional y nacional, a excepción de 2005 donde la tasa es inferior a la registrada en la región y el país.

Frecuencia de denuncias policiales por delitos de violación

	2005	2006	2007	2008	Variación porcentual	
					2008/2005	2008/2007
Comuna de Recoleta	16	31	24	32	100,0	33,3
Región Metropolitana	1.083	1.147	1.130	1.317	21,6	16,5
Total País	2.451	2.614	2.672	2.941	20,0	10,1

Tasa de denuncias policiales por delitos de violación

	2005	2006	2007	2008	Variación porcentual	
					2008/2005	2008/2007
Comuna de Recoleta	11,5	22,6	17,8	24,2	111,0	35,8
Región Metropolitana	16,6	17,4	16,9	19,5	17,9	15,4
Total País	15,1	15,9	16,1	17,5	16,4	9,0

• HOMICIDIOS

Las denuncias por homicidios no incluyen todos los casos ingresados al sistema de justicia penal.

Al igual que en las violaciones, se presentan las frecuencias para tener más claridad acerca de la magnitud del dato dada su baja ocurrencia.

De 2005 a 2008, en la comuna se observa una disminución de 3 homicidios (de 3 a 0 casos), correspondiente a una variación de -100,0% en la tasa de denuncias.



Frecuencia de denuncias policiales por delitos de homicidio

	2005	2006	2007	2008	Variación porcentual	
					2008/2005	2008/2007
Comuna de Recoleta	3	5	2	0	-100,0	-100,0
Región Metropolitana	132	152	176	130	-1,5	-26,1
Total País	301	312	318	271	-10,0	-14,8

Tasa de denuncias policiales por delitos de homicidio

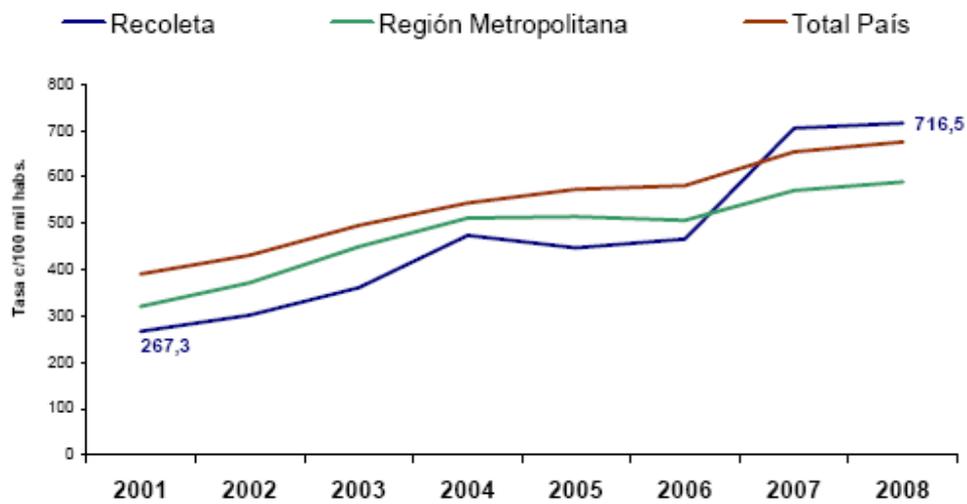
	2005	2006	2007	2008	Variación porcentual	
					2008/2005	2008/2007
Comuna de Recoleta	2,2	3,7	1,5	0,0	-100,0	-100,0
Región Metropolitana	2,0	2,3	2,6	1,9	-4,5	-26,9
Total País	1,9	1,9	1,9	1,6	-12,6	-15,6

• **DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AÑOS 2001 - 2008**

Para las denuncias por Violencia intrafamiliar - VIF⁸ se presenta la tendencia desde el año 2001 para visualizar el efecto de la ley 20.066 promulgada en 2005, que define la figura de delitos por violencia intrafamiliar. Entre el 2001 y 2008, la tasa de denuncias por VIF de la comuna creció un 168,1%. La región incrementó su tasa en un 85,1% y el país en 73,5%.

⁸ Incluye la violencia intrafamiliar a hombres, mujeres, niños y ancianos, sea psicológica, con lesiones leves o con lesiones menos graves o superiores.

Tasa de denuncias policiales por violencia intrafamiliar



En 2007 y 2008, es la violencia intrafamiliar contra las mujeres la que presenta la mayor tasa de denuncias. En 2008, la comuna registra tasas superiores a la región y el país en VIF a mujeres, niño/as y anciano/as. En VIF a hombres, la comuna presenta una tasa superior a la regional e inferior a la nacional.

**Variación de la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar 2008
Comuna de Recoleta**

	Año 2007	Año 2008	Variación % 2008 / 2007
TOTAL VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	706,6	716,5	1,4
VIF a mujer	584,0	585,6	0,3
VIF a hombre	72,8	79,4	9,1
VIF a niños o niñas	35,7	38,6	8,2
VIF a anciano o anciana	14,1	11,3	-19,6

**Tasa de denuncias por violencia intrafamiliar 2008
Comuna - Región - País**

	Recoleta	Región Metropolitana	Total País
TOTAL VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	716,5	590,8	677,0
VIF a mujer	585,6	483,2	557,7
VIF a hombre	79,4	68,0	80,4
VIF a niños o niñas	38,6	30,2	27,4
VIF a anciano o anciana	11,3	7,3	8,3

- **PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGA
- AÑO 2008**

Durante el año 2008, en la comuna los organismos de control policial informaron un total de 512 procedimientos y 740 detenciones en materia de infracción a la Ley de Droga.

Derivado de estos procedimientos, los mayores decomisos que se registran en la comuna corresponden a fármacos.

Cantidad de droga incautada según tipo de droga año 2008

Tipo de droga	Recoleta	Región Metropolitana	Total País
Clorhidrato de cocaína (kgr)*	10,7	963,9	2.940,1
Pasta base de cocaína (kgr)	28,0	1.110,9	6.566,9
Marihuana procesada (kgr)	10,4	5.635,0	10.835,7
Marihuana plantas (unidades)	27	13.941	281.723
Fármacos (unidades)	6.993	22.701	35.247
Heroína (kgr)	0,0	0,0	0,0

(*) Se incluyen incautaciones por clorhidrato de cocaína líquida.

De acuerdo a la infracción cometida, las mayores detenciones corresponden a porte y tráfico.

Detenidos según infracción año 2008

Infracción	Recoleta	Región Metropolitana	Total País
Consumo	20	861	3.267
Porte	546	17.210	23.115
Cultivo	8	271	818
Tráfico	166	4.246	10.781
Otras	0	138	293
No especifica	0	0	0
Total	740	22.726	38.274

Respecto de 2007, los principales crecimientos se registran en los decomisos de pasta base de cocaína, fármacos, fármacos, marihuana procesada y clorhidrato de cocaína. Asimismo se observa una disminución en las plantas de marihuana.



Comuna de Recoleta
Cantidad de droga incautada según tipo de droga años 2007 - 2008

Tipo de droga	2007	2008	Variación % 2008/2007
Clorhidrato de cocaína (kgr)*	9,2	10,7	16,2
Pasta base de cocaína (kgr)	1,8	28,0	1.442,5
Marihuana procesada (kgr)	5,1	10,4	104,0
Marihuana plantas (unidades)	83	27	-67,5
Fármacos (unidades)	3.161	6.993	121,2
Heroína (kgr)	0,0	0,0	(-)

(*) Se incluyen incautaciones por clorhidrato de cocaína líquida.



3.2 DIMENSIÓN URBANA

Los elementos que condicionan y caracterizan el desarrollo urbano comunal se resumen en los siguientes puntos:

1-. La estructuración urbana de recoleta es muy heterogénea y multifragmentaria. Los distintos roles que va cumpliendo la comuna en el marco de su inserción metropolitana, generan diferentes franjas territoriales de sur a norte, lo que finaliza recién en la década pasada, con la ocupación total de su área urbanizable.

Por tanto la comuna se constituye como una unidad de intervención, de planificación y de análisis urbano a posteriori de un conjunto de procesos que nunca tienen en cuenta a este territorio como unidad en sí misma, como lo da cuenta su constitución en unidad administrativa sólo en tiempos recientes.

Para mitigar las condiciones de génesis administrativo de la comuna, durante el año 1998 se inicia el proceso de formulación del nuevo plan regulador de Recoleta, con el objetivo de abordar el ordenamiento de territorio como unidad y responder con una mirada innovadora de desarrollo las demandas de una ciudad de santiago en cambio.

Durante el año 2005 se aprueba finalmente el Plan y se implementan diversos estudios, dada la demora de su aprobación y los cambios experimentados en la comuna, con la



finalidad de actualizar las características del desarrollo urbano deseado con miras a disponer de las condiciones normativas adecuadas para el repoblamiento de la comuna.

2.- El uso actual del suelo permite la identificación de cuatro macrozonas a nivel comunal (estudio plan regulador):

Zona sur:

Comprendida entre avenidas Santa María y Santos Dumont, en todo el ancho de la comuna. Se define como un sector donde predominan los usos no residenciales de funcionalidad metropolitana (Patronato, Vega Central, etc.).

Zona centro:

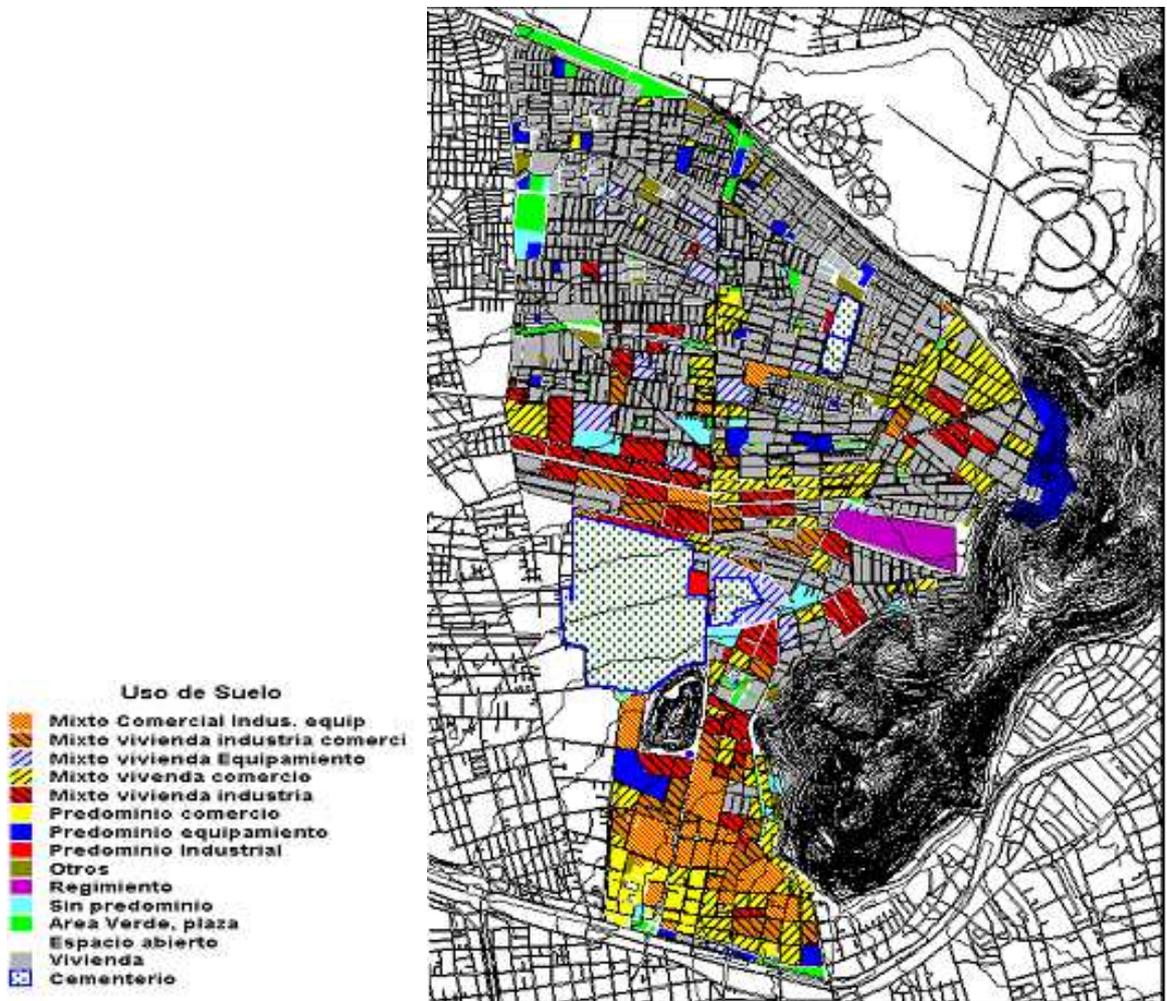
Que se extiende desde avenidas Santos Dumont, El Salto, Víctor Cuccuini, El Roble y el límite comunal poniente. Corresponde a una zona de carácter transicional entre el área norte netamente residencial y el área sur, de usos no residenciales metropolitanos. En este sector se mezclan todos los usos, concentrándose elementos de equipamiento especial y áreas en deterioro o bien en proceso de cambio de uso.

Zona norte:

Entre calles El Roble, Víctor Cuccuini, Av. El Salto, Av. Américo Vespucio y Guanaco. Corresponde a un área de gran extensión de carácter básicamente residencial, con puntos de equipamiento vecinal de localización dispersa.

Zona oriente:

Que comprende el área desde el eje av. El Salto-Av. Perú y el borde del Parque Metropolitano (área especial de equipamiento de escala metropolitana). Es un sector predominantemente residencial en el que aparecen sub-sectores, en los cuales la vivienda se mezcla con otros usos con localización preferencial de los servicios en torno a Av. El Salto.



Fuente: Estudio plan regulador comuna de Recoleta.



3-. La condición de área plenamente ocupada plantea un conjunto de procesos de desequilibrio espacial y deterioro urbano, bastante característicos.

En la zona sur y centro, con una dinámica a la manera clásica de las áreas centrales, con abandono de sectores residenciales en procura de usos como el comercio, industria, talleres y almacenaje emplazados muchas veces de manera inadecuada; pérdida de población y retención selectiva de población de mayor edad, de lo que deducen situaciones de envejecimiento demográfico.

En la zona norte, con localizaciones específicas que se vinculan a la soluciones habitacionales de carácter estatal que por sus características de baja calidad en la construcción y carencias de equipamiento, generan situaciones de deterioro inicial a poco tiempo de su edificación.

4-. Estructura vial deficiente, dadas por la localización de importantes barreras naturales que condicionan la vialidad primaria intercomunal. Esta se constituye básicamente por dos ejes radiales de dirección norte-sur, Av. Recoleta y el eje Loreto-purísima-Av. Perú y Av. El salto y, en dirección oriente-poniente, sólo aquellos existentes en los límites sur y norte representados, por Santa María-Bellavista-Artesanos y circunvalación Américo Vespucio, respectivamente.

La condición mencionada, posibilita una red primaria comunal con un nivel de desarrollo y rol comunicante de carácter intermedio, con un déficit de infraestructura vial en dirección oriente-poniente. Esta vialidad estructurante no solo es utilizada por los



residentes de la comuna y por aquellos que realizan actividades en ella, sino también por viajes de paso, lo que implica importantes niveles de congestión.

Desde la perspectiva de su estado de conservación destaca la necesidad de impulsar importantes esfuerzos en el mejoramiento en su nivel de servicio y funcionalidad, como consecuencia de una alta recurrencia de baches y tramos con alto porcentaje de rugosidad y agrietamiento.

5-. Conflictos en la gestión de tránsito en el sector centro y sur de la comuna, dado por la localización de actividades ligadas a los servicios y al comercio que atraen población frente a una deficiente oferta de estacionamientos. Dicha situación genera la utilización de las vías como plazas de estacionamiento, desaprovechamiento ellas para la circulación de vehículos, incrementando los niveles de congestión y empeoramiento de los niveles de servicios.

6-. En el sector vivienda los aspectos centrales que caracterizan la situación comunal se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

7-. Del análisis intracomunal se desprende la estrecha relación existente entre la dinámica y distribución espacial del stock de viviendas particulares y la dinámica y distribución espacial de la población. Se verifica una amplia correspondencia entre las unidades territoriales que pierden población y aquellas que reducen su número de viviendas.



8-. Las condiciones de habitabilidad predominantes en la comuna se pueden considerar como regulares, registrando un mejoramiento en el último tiempo en virtud de los cambios operados en la conformación del parque habitacional según grandes tipologías de vivienda, de los materiales predominantes en la edificación y por una mayor y mejor dotación de servicios básicos.

9-. La composición del parque habitacional total disponible en la comuna en el año 2002 es de 35.326, conformándose de 35.225 viviendas particulares y 101 viviendas colectivas. Si bien el número de viviendas particulares desciende respecto del año 1992, se observa un incremento en la participación relativa de las viviendas permanentes (viviendas, departamentos, piezas en conventillo) sobre el stock total y la reducción de las viviendas semipermanentes (mediaguas, mejora, móviles y otras). Complementariamente, la disponibilidad de servicios básicos muestra una cobertura prácticamente total en el suministro domiciliario de energía eléctrica y de agua potable. Sin embargo, aún persisten deficiencias de ocurrencia marginal por la carencia de sistemas adecuados de eliminación de excretas, vinculadas a la inexistencia de conexiones domiciliarias al sistema de alcantarillado.



VIVIENDAS PARTICULARES	TOTAL
TIPO	VIVIENDAS
Casa	27.336
Departamento en edificio	5.215
Piezas en casa antigua o conventillo	1.251
Mejora, mediagua	1.204
Rancho, choza	22
Móvil	7
Otro tipo de vivienda particular	190
Total	35.225
Viviendas Colectivas	101
TOTAL VIVIENDAS COMUNA	35.326

Fuente: Censo 2002.

En el ámbito de la disponibilidad de agua potable, las situaciones de carencia se representan en la disponibilidad de agua al interior del sitio pero con llave compartida por más de una vivienda, situación que denota condiciones sanitarias deficientes.

Se constatan aún importantes niveles de hacinamiento y de déficit habitacional, elementos que contribuyen al deterioro de las condiciones de vida de la población.



Considerando las características endógenas de la comuna como también aquellas derivadas de su localización en el contexto de la zona norte y del Gran Santiago, se visualizan ciertas oportunidades que deberán tenerse en cuenta en el futuro cercano:

Potencial de densificación residencial de algunos sectores comunales específicos. Lo que se expresa en que gran parte de la superficie comunal, entre Av. Dorsal por el norte y el Río Mapocho por el sur, pertenece al área de renovación urbana de la Ciudad de Santiago definida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Así Recoleta aparece en una posición competitiva muy ventajosa, al presentar valores del suelo inferiores al de otras comunas centrales y particularmente frente a la Comuna de Santiago.

Nueva centralidad y crecimiento de la intercomuna norte. El proceso de cambio que se está gestando en la zona norte de Santiago, con la instalación de los nuevos subcentros en Av. Américo Vespucio, Huechuraba, en Colina y Chicureo, extendiéndose al poniente en Quilicura, demandará un mayor equipamiento e infraestructura, áreas de esparcimiento y servicios, situación ante la cual la Comuna de Recoleta aparece en una posición relevante y estratégica.

Consolidación de la línea del metro sobre el eje de Recoleta. Proyecto que relaciona de manera más expedita a la comuna con el sector centro y a la vez posiciona a la comuna en relación a la intercomuna norte. El metro debe contribuir al descongestionamiento de Av. Recoleta y a generar sistemas de aproximación de transporte complementario en superficie en sentido transversal



Desarrollo de macroproyectos urbanos de carácter metropolitano de impacto comunal que contribuirán al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad comunal y al mejoramiento del espacio público. Dentro de este ámbito se pueden señalar:

- ANILLO INTERMEDIO, Av. Dorsal. Este proyecto forma parte del Transantiago, como corredor de Transporte Público, se está desarrollando los estudios de diseño de ingeniería del proyecto, desde Diagonal José María Caro, hasta El Salto conectando allí, por El Salto hasta Américo Vespucio
- PLAN MAPOCHO – LA CHIMBA. Plan que propone la puesta en valor del sector comprendido entre Mac-iver, Recoleta por el oriente; Dávila Baeza, Anibal Pinto, por el norte; Maruri y Amunategui por el poniente; y Santo Domingo por el Sur. Donde participan La Intendencia Metropolitana, Municipalidades de Santiago, Recoleta e Independencia, como también el Ministerio de Obras pública, de Vivienda y Urbanísimo y Transporte.



- HABILITACION DE AREAS VERDES INTERCOMUNALES, Cerro San Cristóbal y Cerro Blanco.
- PLAN MAESTRO BARRIO PATRONATO. Proyecto En desarrollo con el sector privado, para desarrollar un estudio integral de mejoramiento para el sector. Se inicia una primera etapa de difusión del tema en la ciudadanía a través de un concurso para elegir el equipo profesional que desarrolle la consultoría a desarrollarse durante el 2011.



Cambio de la dimensión urbana la comuna de Recoleta, que en los últimos 10 años ha pasado de ser una comuna periférica a una comuna central, con lo cual se abren 2 ejes centrales de desarrollo:

- La vocación de comuna prestadora de servicios a la intercomuna norte (que es actualmente el territorio con la tasa de crecimiento más alta de la región).
- El repoblamiento y densificación residencial. En Santiago se construyen mas departamentos (aprox. 70%) que casas (30%) y estos se ubican en el centro y las comunas pericentrales, como es el caso de Recoleta.



3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

De las unidades productivas emplazadas en la Comuna de Recoleta el 77,6% (3.700) corresponde a micro y pequeña empresa, en tanto que el 22,4% (1.067), corresponde a la mediana y gran empresa.

Composición De La Actividad Económica Comuna De Recoleta

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº	%
Micro y Pequeña Empresa	3.700	77,6
Mediana y Gran Empresa	1.067	22,4
TOTAL	4.767	100,0

Fuente: Dirección de Atención al Contribuyente, Unidad de Patentes, I. Municipalidad de Recoleta

Fuente: Secplac, 2006

Entre las principales actividades económicas desarrolladas por los microempresarios destacan:

- Un 17% vinculado a la venta de comestibles no elaborados ni faenados, sin expendio de bebidas alcohólicas. Estos comprenden básicamente pequeños negocios que expenden abarrotes, confiterías, productos lácteos, cecinas, alimentos no perecibles y bebidas.



- Un 14% correspondiente al rubro de servicios no profesionales referidos a las tareas de albañilería, carpintería, mecánica automotriz, servicios de imprenta, peluquería y otros oficios.
- Un 12% vinculado a actividades de restaurante, bar, cantina, quinta de recreo, discotecas con expendio de bebidas alcohólicas.
- Un 11% correspondiente al sector textil, vestuario y otros. En su gran mayoría corresponde a talleres de costura.
- Un 9% correspondiente a actividades ligadas a la venta de frutas y verduras, conformando el segmento de verdulerías, bodega y comercialización de frutas y verduras.

En términos territoriales dicha estructura se orienta básicamente:

- Sectores de Vega Central (principal fuente de abastecimiento de productos agrícolas), Patronato (cuya principal actividad se orienta al rubro textil) y Bellavista (asociado al área gastronómica, entretención y turismo), constituyendo como intermediarios o en la fase de venta final el referente más común de la actividad económica de la comuna de Recoleta. Cabe destacar que en estos tres barrios se localizan aproximadamente 3.500 comerciantes y trabajan alrededor de 10.000 personas que se vinculan directa o indirectamente a las actividades que ahí se desarrollan. Además este constituye un gran polo de atracción con un nivel de visitación de 90.000 personas semanales.



- Feria Persa Zapadores, funciona sobre dos pistas de la calzada de Avenida Zapadores, los días sábados, domingos y festivos en un horario que se extiende aproximadamente desde las 12 de la tarde a las 12 de la noche. Comprende una diversidad de productos en rubros como: vestuario; calzado; mueblería; juguetes; artículos para el hogar. Se conforma de aproximadamente 900 locatarios, el 60% corresponde a comerciantes intermediarios entre mayoristas y usuarios finales, en tanto un 40% corresponde a microempresarios y/o artesanos que elaboran sus propios productos y que son comercializados principalmente en la feria.

Como Intermediarios, los rubros desarrollados comprenden el comercio de vestuario (hombres, mujeres y niños) 45%; calzados en general, 15%; lencería, 8%; artículos de cuero, 5%; artículos de bazar y paquetería, 3%; artículos para el hogar, 2%; otros 22%.

Como productores los principales rubros observados son vestuario en general, 50%; calzado, 20%; productos de cuero, 5%; artesanías, 5%. En general los productos son fabricados en la vivienda del microempresario con la ayuda de otros integrantes del núcleo familiar.

Un tercer componente lo representa un número significativo de unidades económicas que se desarrollan y orientan hacia otros sectores de la comuna careciendo de una caracterización e identificación de barrio o sectores.



Desde una perspectiva organizacional, la microempresa comunal se expresa de manera variable existiendo de tipo familiar, asociativa o grupal (formales e informales), también individuales y unipersonales. Todas ellas se insertan en los rubros de producción, comercio y servicios, sin embargo presentan un perfil similar de dificultades que se sintetizan en dos dimensiones o áreas:

Perfil General:

Se refiere a las dificultades del conjunto de los microempresarios y artesanos de la comuna y del sistema en que estas unidades productivas deben subsistir:

- Baja participación conjunta de agentes locales, base productiva y municipio orientada hacia el fomento productivo como oportunidad para el desarrollo de la comuna.
- Bajo nivel organizacional y de asociatividad como estrategia de desarrollo de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
- Inadecuadas condiciones de concertación territorial orientadas a mejorar la inserción económica de las microempresas.
- Insuficiente desarrollo de los encadenamientos productivos de la producción comunal.
- Insuficiente nivel de capacitación.



- Insuficiente desarrollo de sistemas de información respecto: de las organizaciones económicas; de los distintos instrumentos de apoyo y fuentes de financiamiento; sobre precios, mercados e innovaciones tecnológicas asociados a los rubros rentables.

Problemas:

- Situación socioeconómica débil.
- Estrecha relación entre capital y trabajo.
- Tamaño o escala de negocios reducido.
- Cambios de actividad permanentes.
- Multiplicidad de funciones.
- Tecnología rudimentaria.
- Acceso limitado o escaso a tecnología.
- Su lugar de trabajo es principalmente su domicilio.
- Escasa formalización de sus actividades.



- Acceso a financiamiento a través de fuentes no formales (prestamistas, ONG, Cooperativas).

La persistencia de tales problemas ha contribuido fuertemente al fracaso de pequeños emprendedores generando, dada su importancia en la economía local, un impacto sobre el empleo en la comuna. Dichas dificultades se resumen en la demanda de los siguientes servicios:

- Información y difusión respecto de constitución y formalización de microempresas; alternativas de capacitación, crédito, de apoyo y asesoría financiera. Información respecto de convenios existentes y para la participación en muestras, exposiciones y eventos.
- Capacitación principalmente en los ámbitos de incorporación tecnológica, organización, administración y gestión de empresas. De acuerdo a lo observado por la matrícula o inscripción en cursos de esta naturaleza realizados por la Oficina de Fomento Productivo se estima en un mínimo de 600 cupos anuales.
- Comercialización y coordinación, a través de la participación en muestras, exposiciones, donde se den a conocer los productos y se posibilite el intercambio de experiencias, la transferencia de tecnología y la conformación de encadenamientos entre distintos microempresarios.



De acuerdo a lo observado por la participación en muestras y exposiciones de productos organizadas por la Oficina de Fomento Productivo se estima una demanda real de 240 cupos mínimos. Ello a partir de la experiencia de desarrollo de cuatro muestras anuales con una participación promedio de 60 microempresas por evento.

Es importante destacar el alcance de este tipo de eventos ya que constituyen una instancia de venta, de difusión y publicidad pero fundamentalmente representan oportunidades de negocios.

Durante largos años la oferta Municipal se desarrollo principalmente a través de Oficina de Fomento Productivo, cuyo desempeño se vio limitado por la falta infraestructura para asegurar la continuidad programática de sus acciones. Para suplir las deficiencias en el sector se ejecutó durante el año 2007-2008 el proyecto construcción "Casa de Microempresario y Artesano de Recoleta" con el objetivo principal de disponer de dependencias para promover la participación conjunta de agentes locales, base productiva y municipio hacia el fomento productivo como oportunidad para el desarrollo socioeconómico de la comuna.

Con proyecto se esperarían un total de 30.432 prestaciones anuales correspondientes a capacitación, charlas, acceso a internet, biblioteca, participación en muestras y exposiciones, expectativas que deben materializarse a través de un apoyo decidido en los próximos años.



3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El aspecto central durante los dos últimos años ha sido la puesta en marcha del proceso que nos llevara a disponer de un nuevo edificio consistorial. Los objetivos del proceso han sido:

Objetivo General: "Concentrar las funciones municipales propiciando el mejoramiento de las condiciones de desempeño laboral y de atención a la comunidad".

Objetivos Específicos:

- Dotar a la municipalidad de un edificio consistorial en el cual se concentren la mayor parte de las dependencias municipales.
- Disponer de mejores condiciones físicas funcionales para el desempeño laboral de los funcionarios del Municipio.
- Disponer de mejores condiciones físico funcionales para la atención de la comunidad y usuarios del Municipio.
- Fortalecer la imagen del Municipio.

El proyecto se orienta a una población objetivo que se compone de dos grupos:

- Demanda interna, que se conforma por la totalidad de funcionarios que diariamente desarrollan la función Municipal y que ascienden aproximadamente a



640 personas (personal de planta, contrata, honorarios ítem 21 y honorarios de programas sociales y culturales).

- Demanda externa conformada por la población residente de la comuna estimada en 148.220 habitantes, los cuales constituyen los usuarios más frecuentes del Municipio y los receptores de la función municipal.

El proyecto es parte de un plan que busca dos objetivos para el ordenamiento territorial de comuna:

- Concentrar el servicio municipal en dependencias que dispongan de mejores condiciones de centralidad, accesibilidad y mejores condiciones físico funcionales para el desempeño laboral de sus funcionarios y la atención de la comunidad.

Desde esta perspectiva el plan contempla el paso de una situación actual de funcionamiento disperso en 13 recintos a otro con 3 o 4 recintos. Esto se implementaría mediante la construcción del Edificio Consistorial que concentraría el mayor número de direcciones municipales y la construcción del Centro de Atención al Vecino (CAV, actualmente en ejecución), donde se localizaran principalmente las direcciones operativas y de terreno.

- Disponer de un Centro Cívico Comunal, objetivo que busca la conformación de un hito urbano con localización central del edificio consistorial, plaza cívica y otros servicios y equipamiento para la comunidad, reforzando la imagen del municipio y la identidad de la comuna.



3. BASES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Diagnóstico de la comuna, nos plantea desafíos relacionados a las diversas dimensiones analizadas, sobre las cuales este Gobierno Local, enfocará su gestión durante los próximos años.

DESAFÍOS DESCUBIERTOS:

a) Dimensión Social:

Recoleta se visualiza una comuna que ha reducido su ritmo de crecimiento poblacional y ve envejecida su estructura etárea. Una comuna donde un importante número de población inmigrante se ha asentado, ubicándose principalmente en los deslindes con la Comuna de Independencia. En términos generales una comuna con un área más densa de población residente en el nor-poniente del territorio, en comparación al territorio Sur preferentemente comercial. Al mismo tiempo, Recoleta también ve revitalizada su composición poblacional, con un número importante y distintivo de nuevas familias, que significan mayor población joven al sector sur-oriente de la comuna, atraída por los nuevos desarrollos inmobiliarios del barrio Av. Perú y Recoleta Sur.

- **Se ha reducido la población en situación de pobreza**, en un esfuerzo de los últimos 10 años, estando la población vulnerable compuesta principalmente por jóvenes, población discapacitada y jefas de hogar.



- **Un sistema educacional municipal** que ha perdido matrícula, y recibe un porcentaje de casi el 20% de la población escolar, comparada con un 60% que recurre a la educación privada o subvencionada.
- **Un sistema educacional y equipamiento** que debe acondicionarse a la nueva composición etárea y de componente étnico que presenta el territorio.
- **Área deportiva con amplia cobertura,** existe una oferta en aumento, que se ha consolidado los últimos años, el desafío es hacer más eficiente el uso de la infraestructura existente, mejorando la calidad del servicio entregado e incorporando con ello, más público beneficiario.
- **Áreas verdes en aumento** Se ha incrementado el número de áreas verdes en la comuna que ha revitalizado barrios y avenidas con un impacto fuerte en el paisaje comunal. Sin embargo aún queda por alcanzar la cantidad mínima requerida de área verde por habitante en nuestro territorio. Se posee grandes potenciales como el Cerro San Cristóbal y Cerro Blanco, entre otras grandes áreas verdes, que no son accesibles a la población. El desafío es ampliar aun más la cobertura gestionando la accesibilidad a más sitios de recreación y ambiente natural para la población.
- **Seguridad Ciudadana.** Los principales problemas se relacionan a la delincuencia, violencia y temor, focalizados en zonas tradicionalmente reconocidas por tales hechos; esencialmente en el sector norte de la comuna se reconoce un riesgo, de microtráfico y robos, mientras que el gran número de



población flotante de la ciudad que llega al sector sur de la comuna, barrios comerciales, son foco también de hechos delictuales, generando una sensación de inseguridad en zonas representativas de la comuna.

b) Dimensión Urbana:

La comuna se presenta como un territorio con grandes potenciales dada su localización estratégica en la zona metropolitana, con un gran elemento verde que la delimita por el oriente, el Cerro San Cristóbal; cercanía al centro de la ciudad y a sus actividades industriales y empresariales de borde en el anillo de Américo. Vespucio, y acceso a importantes equipamientos metropolitanos cementerio, hospitales en su área central.

Por otro lado es la poseedora de un importante tesoro patrimonial, con edificaciones que dan cuenta de la historia destacada del barrio de "La Chimba", al otro lado del río, Mapocho al mismo tiempo un patrimonio intangible, con las tradicionales actividades que se han desarrollado en la comuna, como las actividades comerciales de floristas, veginos o comerciantes inmigrantes que han marcado el carácter de importantes barrios de nuestro territorio.

Por lo tanto, el desafío es ser capaces de potenciar todas estas ventajas comparativas, haciendo énfasis en un desarrollo armónico que logre potenciar las funcionalidades de la comuna como una comuna que se convierte poco a poco en un área central, y que defiende con fuerza su patrimonio arquitectónico e intangible.



En términos de territorio, aun hay que reforzar la visión de unidad, dada la fragmentación del origen de la comuna. Son claramente reconocibles 4 zonas: Sur: Entre Santa María y Santo Dumont, usos comerciales; zona Centro, Santos Dumont a Victor Cuccuini, residencial y de megaformas como el Cerro Blanco; Zona entre las calles Roble, Victor Cuccuini, El Salto y Américo. Vespucio Norte; y Zona Oriente, entre El Salto, Av. Perú el borde del Cerro San Cristóbal- Pio Nono, Bellavista.

Un gran aporte en términos de identidad, representan los consolidados barrios con carácter distintivo en diversas partes de la comuna, que son los hitos de la imagen colectiva de nuestra comuna. Representante de ello, son los barrios de Bellavista, Patronato, La Vega, Av. La Paz; que a su vez son fachada o umbral de acceso a la comuna.

En el tema Vivienda se constatan niveles de hacinamiento, en algunos barrios de mayor data; pero, al mismo tiempo una creciente renovación de las tipologías de vivienda, con los nuevos edificios de viviendas, en el sector de Av. Perú, área sur- oriente de la Comuna.

Las oportunidades para el desarrollo urbano, están dadas esencialmente por:

- Una Nueva centralidad con los subcentros del área norte, dada la consolidación del metro que implicará focos de nueva vitalidad, que verán reforzado espontáneamente su equipamiento y servicios.
- La facilidad de transporte, dada por el Metro y el acondicionamiento de nuevas vías de transporte público, que acorta las distancias para la población, generando plusvalías al territorio.



- Otros proyectos de infraestructura y gestión urbana metropolitana, que mejoran la accesibilidad y conformación del tejido urbano: Corredor de transporte público Dorsal, Plan Mapocho – La Chimba de regeneración urbana, Áreas verdes para la comunidad (Como el Cerro San Cristóbal con su futuro Plan Maestro que ofrece accesos a esta parte de la ciudad).

Concluyendo, se define una comuna que ha pasado de ser periférica a una comuna central prestadora de servicios a la Intercomuna Norte, ofreciendo una nueva tipología de viviendas en departamentos, que densifican y revitalizan el territorio.

c) Dimensión Económica.

La comuna posee una base socio económica principalmente basada en la micro y pequeña empresa, la cual se ha visto reforzada por las acciones del municipio como su Casa del Microempresario. Los últimos esfuerzos por ende, han sido fortalecer la capacitación de dicha población, para asegurar actividades económicas sustentables en el tiempo. Se pasa entonces, de tener una masa de comerciantes ambulantes a formar empresas rentables para incorporarse al sistema económico y social imperante.

Al mismo tiempo hay una preocupación por el comercio ya establecido en barrios característicos, como Bellavista, Patronato, donde se reconoce un interés por ofrecer mejores servicios a la comunidad y la ciudad y donde el municipio trabajará en conjunto, para alcanzar objetivos de bienestar común que beneficie también a usuarios y el resto de las zonas de la comuna.



d) Dimensión Institucional.

El Servicio a la comunidad que presta el municipio a su población, ha sido sobrepasado por la demanda en aumento de población económica activa y en procesos de renovación. Por lo tanto las actuales dependencias municipales disgregadas en el territorio, funcionando en una infraestructura deteriorada se ven en la necesidad de ser agrupadas y de mejorar sus condiciones para prestar una atención de calidad al vecino. Con el proyecto del nuevo edificio Institucional, y el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica, se espera superar deficiencias que permitirán responder adecuadamente y a tiempo a una población que merece cada vez respuestas más rápidas y de calidad.

El municipio se ha destacado en el uso de las herramientas tecnológicas como base de su estructura. En ese sentido la Tecnología para la Información y Comunicación marca y seguirá siendo un carácter distintivo de nuestra gestión, frente a las comunas vecinas.



4. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PARA EL DESARROLLO

De acuerdo a los desafíos detectados en el diagnóstico, el Plan de Desarrollo Comunal, se centra en las principales debilidades detectadas, y se sustenta en los grandes potenciales comparativos que presenta el territorio de Recoleta. En base a lo analizado, para la Propuesta de acción para el Desarrollo Comunal, se declaran los siguientes principios subyacentes en la VISION que esta gestión busca imprimir.

5.1. PRINCIPIOS CENTRADOS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

a.- El repoblamiento debe ser armónico con equipamiento y servicios apropiados. Enfocar los esfuerzos en recuperar población que ha emigrado, acogiéndolas con equipamiento y servicios de calidad.

b.- EL área norte, como foco del apoyo integral a los barrios y su gente. Se reconoce el área nor-poniente como la zona residencial de mayor densidad, por lo que se hace énfasis en el mejoramiento de sus equipamientos y servicios, foco en el confort y desarrollo de sus las personas.

c.- Las Iniciativas deben ser acordes a la composición de la población. Se reconoce la composición etárea, respondiendo a las necesidades de dos fuertes grupos:



La tercera edad y promocionando educación y equipamiento para niños y jóvenes, que aseguren el desarrollo de nuevas generaciones.

d.- Deporte para todos los recoletanos. Dada la mejora en la oferta de infraestructura deportiva municipal, se considera de relevancia ahora reforzar la calidad de la infraestructura deportiva y la eficiencia en su uso. Con ello dar cobertura a toda la población y cubrir equitativamente todo el territorio comunal, apoyando especialmente el desarrollo de los jóvenes de la comuna con programas deportivos de formación a largo plazo.

e.- Plantear la gestión deportiva como un elemento de educación, procurando difundir una vida sana y una interacción con la ciudad de manera sustentable. Por lo tanto, bicicleta, parques, canchas etc. deben ser la expresión de programas profundos de conciencia de vida sana que oriente el desarrollo de los jóvenes y niños de la comuna.

e.- Las áreas verdes y servicios para el uso recreacional son factores de promoción de una ciudad y personas saludables. Implementar programas y educación cívica que apoye el desarrollo de deportes, vida sana, alimentación, cuidado del medio ambiente, entre otros; para generar una conciencia con el medio ambiente y la salud de las personas.

f.- Seguridad Ciudadana como gestión integral. Reconocer la necesidad de una gestión de la estructura creada y por consolidar para actuar frente a la delincuencia, con claro conocimiento del territorio y sus habitantes.



5.2. PRINCIPIOS CENTRADOS EN LA DIMENSIÓN URBANA

a.- Reconocer el territorio con toda la riqueza de sus particularidades. Dada la fragmentación observada, se debe integrar todos los rincones de la comuna a los planes de mejoramiento urbano, reconociendo así sus reales necesidades, valores y potenciales de desarrollo. Poniendo énfasis en la participación ciudadana que incorpore la visión de todos los recoletanos.

b.- Visión previsor y amplia sobre el territorio comunal como un todo. Asegurar una preocupación a macro-escala, para velar por los derechos de residentes y usuarios de toda la comuna; de modo de enfrentar positivamente los permanentes cambios en la infraestructura de transporte en la ciudad, y los nuevos desarrollos inmobiliarios. Pasar de visualizar elementos de riesgo a convertirlos en oportunidad, para mejorar el paisaje urbano comunal (corredor de transporte, cambio en vialidades, etc)

c.- Aprovechar las oportunidades que presenta el territorio comunal. Se destaca la consolidación del metro y sus estaciones como sub-centros barriales; la consolidación de áreas verdes y bordes reconocibles como hitos en el contexto metropolitano. Con ello proteger los lugares atractivos para vivir, dado su patrimonio o localización, para transformarlas en activas zonas urbanas, con servicios y equipamientos de calidad.



d.- Destacar elementos valiosos del contexto natural y construido de la comuna. Para potenciar la imagen e identidad de los diversos sectores reconocidos en el territorio (4 sectores).

e.- Apoyar el proceso de actualización de instrumentos de planificación, que promuevan normas adecuadas a la realidad actual de la comuna, velando por tipologías de vivienda con calidad en su habitabilidad y variedad en servicios y equipamientos que complementen la dinámica de este territorio que se perfila como sub-centro del área norte. Al mismo tiempo, reconocer la importancia del acceso a subsidios y programas de mejoramiento de las viviendas y los barrios ya consolidados.

f.- Defender el concepto de Barrio en todos los rincones de la comuna, Se debe procurar el acceso a servicios y equipamiento en cada punto de la comuna, idealmente en distancias caminables.

g.- Acceso a áreas verdes con uso recreacional. Gestionar estudios e iniciativas del nivel central que aporten a dar más acceso a áreas verdes de la población, como el Cerro San Cristóbal, y concretar el financiamiento para la implementación de áreas verdes barriales. Recuperar ejes y pequeños espacios, para seguir aumentando los pequeños pulmones verdes de la comuna.

h.- Enriquecer las formas de transportarse al interior de la comuna, mejorando las facilidades para modos no motorizados como la bicicleta, con la infraestructura apropiada para ello, perfeccionamiento de transporte público local, explotación de los medios existentes como el metro y su potencial uso como lugares para cambios de medio (bus, bicicleta, metro).



5.3. PRINCIPIOS CENTRADOS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

a.- La rica variedad de actividades económicas son la base del desarrollo de la población y la comuna en el contexto metropolitano.

b.- Responsabilidad del municipio en la capacitación de la población, para asegurar actividades económicas sustentables en el tiempo.

c.- El municipio como apoyo integral a la formación y fortalecimiento de la base económica familiar, centrada en el reconocimiento del patrimonio cultural de las personas y el entorno.

5.4. PRINCIPIOS CENTRADOS EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a.- La atención al vecino, y el rol de servicio público de la Municipalidad, son el eje principal de la responsabilidad de esta gestión, la que se reforzará con el mejoramiento de la infraestructura existente de las dependencias que acojan adecuadamente al usuario y a quienes trabajamos por ellos.



5. CONFIGURACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO

El concepto de imagen objetivo se vincula a un conjunto de deseos y aspiraciones que expresan lo que queremos ser y como deseamos que nos perciban. Nuestra imagen es la síntesis de un conjunto de aspectos objetivos y subjetivos que para el largo plazo crean la imagen colectiva de la Comuna de Recoleta. En ese sentido, la visión de nuestra comuna se sintetiza en:

"Una comuna, que involucra a su comunidad en el desarrollo, potencia los servicios de carácter e identidad metropolitana, y al mismo tiempo se preocupa de la escala de barrio, conformando un lugar atractivo y seguro para vivir y visitar; todo ello, haciendo énfasis en el rescate, conservación y puesta en valor del elemento distintivo de la comuna: su patrimonio tangible e intangible".

El logro de esta visión futura de comuna se vincula al planteamiento de un conjunto de intervenciones de diversa intensidad a desarrollar al interior de su territorio y en distintas dimensiones de la vida comunal, que para efectos metodológicos se han agrupado en las cuatro áreas de análisis:

a) Dimensión Social. Considera las intervenciones que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población como la promoción de la cultura, el deporte, la seguridad vecinal, el acceso y condiciones de salud y educación de la población.



b) Dimensión Urbana. Involucra los aspectos morfológicos y funcionales del territorio, su planificación y ordenamiento. Contempla temas como el uso del suelo, espacio público, vialidad peatonal y vehicular, iluminación, áreas verdes, infraestructura de servicios, tránsito y transporte público, entre otros.

c) Dimensión Económica. Considera el conjunto de acciones e intervenciones orientadas al fortalecimiento de la actividad productiva, y desarrollo económico de la comuna.

d) Dimensión Institucional. Involucra intervenciones en aspectos de carácter organizacional y de gestión al interior del Municipio, en la perspectiva de mejorar su acción en la administración de la comuna y en la promoción de su desarrollo.



6. OBJETIVOS GENERALES PARA ALCANZAR LA IMAGEN OBJETIVO

a) Dimensión Social

“Plantear una gestión inclusiva que ponga en el centro de su preocupación las necesidades reales y diversas, de la población, abriendo espacios para recibir sus inquietudes y sugerencias; construyendo y perfeccionando en conjunto las estrategias de acción, en salud, educación, deportes y en el manejo de su patrimonio tangible como monumentos, áreas verdes y el patrimonio intangible cultural conformado por las personas”.

b) Dimensión Urbana

“Integrar las destacadas ventajas comparativas del territorio comunal, para generar un desarrollo urbano armónico, consciente de su patrimonio y del desafío de consolidar económicamente su crecimiento a largo plazo. Ser capaces por lo tanto, de integrar adecuadamente la diversidad de habitantes que esta recibiendo la comuna y re-encantar a los que se han ido, trabajar en conjunto con el sector económico consolidado y ofrecer espacios públicos de calidad con servicios y equipamientos mixtos de escala metropolitana y local”.



c) Dimensión Económica:

“Posicionar competitivamente en el ámbito metropolitano y local la variada plataforma económica de la comuna, esencialmente en sus escalas más destacadas: comerciantes y pequeña empresa, y aquella de los servicios y comercio de influencia metropolitana. Para ello se hace necesario ser capaces de consolidar el apoyo en capacitación y gestión de calidad de vecinos comerciantes y microempresarios beneficiarios. Al mismo tiempo, contribuir al mejoramiento integral del contexto administrativo y espacial que apoye el desarrollo comercial, de sectores capaces de posicionarse en el mercado metropolitano, como Bellavista, Patronato y la Vega”.

d) Dimensión Institucional

“Alinearse en los objetivos de modernización del estado, en el marco del Bicentenario de la República; utilizando las ventajas comparativas que se ha desarrollado en nuestra institución, como el manejo de la tecnología para la Información y Comunicación; y el esfuerzo en el mejoramiento de nuestra infraestructura, con el nuevo Edificio Municipal, capaz de recibir a la cada vez más variada y en aumento población que requiere de nuestros servicios”.



7. OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS

Las Líneas Estratégicas, basadas en los Objetivos Generales, buscan hacer realidad los principios que sustentan el Desarrollo Comunal, planteado por esta gestión.

8.1. DIMENSIÓN SOCIAL, LINEAS ESTRATEGICAS

OBJETIVO:

*"Plantear una **gestión inclusiva** que ponga en el centro de su preocupación las necesidades reales y diversas, de la población, abriendo espacios para recibir sus inquietudes y sugerencias; construyendo y perfeccionando en conjunto las estrategias de acción, en salud, educación, deportes y en el manejo de su **patrimonio tangible** como monumentos, áreas verdes y el **patrimonio intangible** cultural conformado por las personas".*

1.- Se pondrá énfasis en la participación ciudadana como motor de acción de todas las iniciativas, incorporando la visión y necesidades reales de la población en todos los programas e intervenciones a realizar, a través del desarrollo de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.



2.- Procurar el funcionamiento de calidad y con la cobertura adecuada de todos los servicios que prestan en el área social. Educación, Salud, Deportes, cultura, seguridad. Foco en el objetivo central de la gestión: Ser Patrimonio de todos, haciendo participe a lo vecinos en las acciones, avanzando económicamente protegiendo el Patrimonio y en base a él.

3.- Atención especial al equipamiento y servicios en el norte de la comuna de mayor vulnerabilidad social. Gestión para la renovación de instalaciones, procurando tener las herramientas de apoyo apropiadas y de calidad, para desarrollar redes y apoyo adecuados a esos segmentos de la población. Así como asegurar la Intermediación oportuna y eficiente de los beneficios de la red social de gobierno.

4.- Programas y actividades foco en la composición etárea de la población. Actividades especiales para la tercera edad, y promocionando educación y equipamiento para niños y jóvenes, que aseguren el desarrollo de nuevas generaciones.

5.- Programas, calidad y eficiencia de los servicios serán la base del desarrollo del deporte en la comuna.

6.- Programas integrales de educación por una vida sana: salud, deportes, política Medioambiental, educación, cultura, todas las áreas tendrán el objetivo de promover una ciudad sustentable en todos los aspectos. Todas las actividades como un elemento de educación.



7.- La seguridad ciudadana se adoptará como una gestión integral.

Se plantea una acción centrada en el claro conocimiento del territorio sus habitantes, debilidades, necesidades, para actuar eficientemente frente a la delincuencia, y principalmente a su prevención. Programas de prevención: como los destinados a prevenir el consumo de drogas, alcoholismo

Áreas relevantes de acción:

1.- Área Social

Misión: Ser los promotores de la participación activa de la ciudadanía en la gestión integral del servicio municipal; dando así respuesta a las reales necesidades de los vecinos, oportuna, eficiente y con una visión de futuro que asegure una mejor calidad de vida.

Lineamientos estratégicos:

- 1.- Participación de todos los vecinos, haciendo de la inclusión centro de nuestra preocupación.
- 2.- Acciones foco en las áreas y grupos más vulnerables.
- 3.- Capacitación, para hacer de la educación base de la sustentabilidad de nuestras acciones.
- 4.- La seguridad ciudadana como foco de las actividades complementarias integralmente.



Participación

- **Organizaciones comunitarias:** Un objetivo importante de desarrollo será la generación de las condiciones para una mayor participación comunitaria principalmente a través de la motivación y promoción de nuevas organizaciones territoriales y funcionales. Acciones importantes en este ámbito serán la orientación e información respecto de la constitución legal y vigencia de la organización; capacitación a dirigentes y a miembros de la organización; y apoyo de diversas formas de expresión.
- **Integración social y actividades comunitarias de carácter masivo:** Considera el desarrollo de eventos masivos como el programa de navidad, festividades de 18 de septiembre, aniversario comunal, entre otros, cuyo desarrollo constituye ya una tradición permitiendo la integración entre los vecinos y la participación familiar de la comunidad.

Vulnerabilidad Social

- **Grupos vulnerables:** Para el año 2010 – 2012 se espera dar continuidad a los programas que el municipio desarrolla hacia la tercera edad, jóvenes y mujeres que se orientan a mejorar sus expectativas de vida y que son canalizadas a través de las organizaciones que dichos grupos implementan.



- **Intermediación beneficios de la red social de gobierno:** Corresponde a la tramitación oportuna, eficiente y a la orientación e información respecto de los diversos beneficios de la red social del estado, como el subsidio de cesantía, subsidio al agua potable, PASIS, subsidio a la vivienda, maternal, familiar, Beca Presidente de la República entre otros. En este ámbito se considera además, el esfuerzo por implementar y mantener la nueva ficha de protección social (FPS) con un funcionamiento adecuado en cobertura y actualización.
- **Creación de la Unidad de Protección Social Municipal**

Crear una Unidad que focalice todos los proyectos y programas incorporados al Sistema de protección Social, que promueva la intersectorialidad de los distintos componentes de la Unidad y un orden administrativo en cuanto a convenios y rendiciones.

La Unidad de Protección Social Municipal orientará su labor a personas y familias insertas en el Sistema de Protección social (Puente, Chile solidario. Vínculos, Chile Crece Contigo, entre otros).

El objetivo general es crear una unidad que permita coordinar, focalizar, y supervisar la efectiva ejecución de las acciones de los distintos programas de protección social. Los beneficiarios serán todos los habitantes de la comuna que tienen y o solicitan Ficha de Protección social



Capacitación

- Este constituye un tema clave de desarrollo de carácter transversal. Se plantea ante la necesidad de generar destrezas y habilidades en oficios y técnicas que contribuyan a la inserción laboral y a la generación de ingresos de la población. Especial énfasis tendrá la acción desarrollada en ámbito de capacitación y su vinculación con la intermediación laboral para generar redes entre la capacitación y el empleo.

Prevención en consumo de drogas, alcoholismo

- Se reforzará y estructura las bases sólidas del **Departamento de Prevención Social**, de reciente data en la estructura municipal. El consumo de drogas se ha transformado en un problema social en aumento: cada vez más personas consumen algún tipo de droga, en mayor cantidad y a edades más tempranas. Con ello, se implementaran y reforzarán programas con responsabilidad de todos los actores de la sociedad.
- En tal perspectiva se pretende dar continuidad a las acciones del Programa PREVIENE y en particular a través de una acción coordinada con el ámbito del deporte, educación, salud, cultura, CONACE y otras organizaciones, estableciendo y fortaleciendo una Red de Prevención.
- La población objetivo de tales acciones corresponde al segmento adolescente y juvenil por constituir los grupos más vulnerables y en mayor riesgo de iniciación en el consumo de las drogas y el alcohol.



Seguridad Integral

Fortalecimiento del **Departamento de Prevención Social**, El departamento tiene la misión de velar por la prevención social del delito y para ello se le ha encomendado el desarrollo de un modelo de gestión integral con énfasis en el abordaje territorial. Asimismo, este departamento debe desarrollar desde la municipalidad una Política de Prevención Social del Delito Comunal, que encuadre los diagnósticos y actividades que realizan las diversas organizaciones que buscan la seguridad pública y ciudadana. Además, se considera un desafío importante para el departamento lograr una mayor cobertura para el desarrollo de talleres en Escuelas y Liceos, con el tema de violencia escolar, matonaje y en general convivencia escolar. Asimismo, el crear una mayor y mejor oferta para niños, niñas y adolescentes que son infractores de ley.

El departamento cuenta con cinco programas:

- Previene, con fondos del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE y la Municipalidad de Recoleta.
- Seguridad Pública, con fondos del Ministerio del Interior y la Municipalidad de Recoleta.
- Oficina Protección Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), con fondos del Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Recoleta.
- Centro Atención de la Mujer Víctima de VIF, con fondos del Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Recoleta.
- Tratamiento y Reparación psicológica para niños, niñas y adolescentes, víctimas de Delito y VIF Grave con fondos de la Municipalidad de Recoleta.



2.- Área Educación

Misión: Promover sistemáticamente una gestión de calidad del sistema escolar y de las unidades educativas que lo conforman.

Lineamientos estratégicos:

- 1.- Mejorar el acceso y la calidad de la educación apuntando a la formación integral de los alumnos.
- 2.- Mejorar las condiciones de estudio y ambiente educativo.
- 3.- Ampliar la oferta educacional en la enseñanza técnico profesional.
- 4.- Favorecer la integración de los padres y apoderados a la comunidad escolar.
- 5- Mejoramiento de los niveles de escolaridad de la población.

Temas relevantes:

- **Lograr una gestión de calidad del sistema escolar.** Se refiere a mejorar la competencia institucional a través de acciones que contribuyan a una mayor eficiencia, eficacia y efectividad. Se trata de diseñar estrategias para abordar adecuadamente el mejoramiento de niveles de aprobación, la reducción de la deserción escolar, el logro de objetivos académicos, ampliar la cobertura escolar, mejorar la satisfacción y autoestima del alumno, lograr la satisfacción de los padres, las expectativas del profesor, un mejor clima organizacional y mejorar la capacidad técnica y profesional del estamento administrativo y docente.



En este ámbito se favorecerá la autonomía pedagógica y curricular de los establecimientos otorgando facultades delegadas a los Directores para que junto con sus equipos puedan abordar con eficacia y eficiencia la gestión Directiva.

Mejorar el acceso y la calidad de la educación. No se observan avances sustantivos en logro académico. Este constituye un aspecto relevante a desarrollar en los próximos años y que requiere un desafío profesional para mejorar en áreas como matemáticas, lenguaje y comunicación, comprensión del medio, educación física e inglés, por nombrar algunos. Por tanto se requiere de la implementación de diversas medidas como son:

- **Focalizar esfuerzos técnico pedagógicos** según las características y perfil del alumnado de cada establecimiento.
- **Evaluar de manera sistemática** el logro de objetivos académicos, en profesores y alumnos. Evaluar y enriquecer el currículo y proyecto educativo de los establecimientos, favoreciendo la formación integral del alumno a través de la implementación de metodologías innovadoras y exitosas.
- **Educación extraescolar:** Aumentar la cobertura existente para cubrir con actividades competitivas y/o recreativas el tiempo libre de los alumnos.
- **Mejorar las condiciones de estudio y ambiente educativo.** Se dará continuidad al mejoramiento físico y funcional de los espacios educativos (mayor y mejor dotación de equipamiento y de medios para la enseñanza, como también de la infraestructura física de los establecimientos), enfatizando en la consonancia entre



proyecto educativo y condiciones físicas y funcionales necesarias para su implementación.

Regularización de establecimientos educacionales; incorporación al sistema de Jornada Escolar Completa; la mantención y reparación de establecimientos que presentan deterioro de sus recintos; la construcción en establecimientos que presentan déficit puntuales de infraestructura; la dotación y reposición de mobiliario; la dotación y mejoramiento de medios de apoyo al proceso de aprendizaje; y la adecuada incorporación de medios tecnológicos; y el uso eficiente de la infraestructura y equipamiento disponible.

Diversificar la oferta educacional técnico profesional. Se deberá realizar un análisis y estudio de factibilidad para ampliar la oferta de nivel técnico profesional en la perspectiva de dar respuesta a la necesidad de formación de muchos jóvenes de nuestra comuna.

Favorecer la integración de los padres y apoderados a la comunidad escolar. Se requerirá para los próximos años promover un mayor compromiso de los padres en el proceso educativo de sus hijos, integrando a la familia al quehacer de cada establecimiento.

Mejoramiento de los niveles de escolaridad de la población. Se contempla el diseño de programas coordinados (Departamentos de Educación, Salud y Dirección de Desarrollo Comunitario) que posibiliten reducir el analfabetismo y completar estudios para abordar los bajos niveles de escolaridad en un significativo segmento de jefes y jefas de familia.



3.- Área Salud

Misión: Recoleta comuna saludable integralmente, junto a un equipo de salud altamente comprometido y motivado.

Lineamientos estratégicos:

- 1.- Desarrollar programas de Salud en los Centros de Salud en sus diversos ámbitos e intervención.
- 2.- Promover estilos de vida saludable en la población comunal.
- 3.- Disponer de una adecuada infraestructura para la atención en salud de acuerdo al nuevo modelo de atención.
- 4.- Disponer de manera permanente de instrumental y equipamiento adecuado para la atención en salud.
- 4.- Potenciar la capacitación de los funcionarios de Atención Primaria Comunal.
- 6.- Generar los mecanismos de mejoramiento en Atención en Salud, junto con responder a la evaluación periódica de la actividad en Salud Primaria.

Temas relevantes:

El área salud, busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad brindándoles una atención integral, oportuna, con equidad, humanizada con enfoque familiar; poniendo énfasis en la promoción y prevención, contando con un equipo interdisciplinario, comprometidos y altamente capacitado, con una comunidad



responsable y activa, en un ambiente laboral que permita el desarrollo y participación de los funcionarios.

Nuestra forma de dar respuestas efectivas a las necesidades reales, de la población, es contar con consultorios integrales y servicios de urgencias de Atención primaria de Salud, en un permanente proceso de modernización y desarrollo.

Nuestro éxito esta basado tanto en la calidad técnica y humana de nuestro personal, en el trabajo de equipo como en la participación comunitaria y coordinación Intersectorial.

- **Mejoramiento de Atención.** El eje rector en la implementación de los programas de salud corresponderá al mejoramiento de los niveles de satisfacción del usuario. Criterios para el desarrollo de esta línea temática son la entrega de atención de calidad; atención oportuna, reducir los tiempos de espera; mejorar la relación médico paciente, y fortalecer la vinculación de cada centro familiar de atención con la comunidad.
- **Estilos de Vida Saludable.** Se contempla el fortalecimiento de los Planes de Promoción de Salud como herramienta para la implementación de un modelo de salud de carácter preventivo en la comunidad, posibilitando la intervención en aquellas patologías emergentes y en aquellas que definen el perfil epidemiológico de nuestra población beneficiaria.

Para esta línea de trabajo importante será la coordinación entre las direcciones de Salud, Educación, Dirección de Desarrollo Comunitario y otros integrantes del



intersector como también el fortalecimiento de la Comisión Comunal de Promoción en Salud y de los equipos locales ejecutores.

- **Infraestructura y equipamiento de salud de calidad.** Constituirá una preocupación permanente la evaluación de la infraestructura de los Centros de Salud y de nivel de equipamiento de cada recinto Municipal destinado a la entrega de Salud, como elementos indispensables para la adecuada atención de la población.
- **Desarrollo del Recurso Humano Comprometido:** El acceso a los programas de capacitación, será equánime y compatibilizados con los objetivos institucionales y las expectativas de desarrollo de los funcionarios. Se tendrá información actualizada de las ofertas de capacitación provenientes de distintas entidades.
- **Mejoramiento de Atención en Salud:** se mantendrá una constante evaluación de los proyectos y aportes e iniciativas locales tendientes a mejorar la calidad de atención al usuario, fortaleciendo así la gestión.
- **Algunos proyectos estratégicos son:** Implementar Atención Oftalmológica, con Equipos Modernos de Alta Tecnología en la Clínica Municipal de Especialidades; Estudio de Atención Línea 800, a través de Call Center; Fortalecer los Consejos Locales de Salud; Estudio de proyecto de Reposición de Centros de Salud acorde al nuevo Modelo de Salud Familiar; Desarrollo Organizacional del Departamento de Salud; Incorporación de tecnologías de Información y gestión Administrativa para apoyar mayor autonomía de las



unidades; Implementación sistema SIDRA FAST TRACK en cada CES para agendamiento de horas médicas; Acreditar a los cuatro Centros de Salud de la Comuna como Centros de Salud Familiar (CESFAM); Reforzar la Promoción de la Salud; Crear Red de Apoyo comunal para el Adulto Mayor; Desarrollo de Imagen Corporativa en cada Centro de Salud.

4.- Área Deportes

Misión: Potenciar el valioso recurso de infraestructura existente haciendo eficiente su uso, llegando a todos los habitantes de la comuna, mejorando su calidad y incorporando la actividad física en la vida de los habitantes de la comuna.

Lineamientos estratégicos:

- 1.- Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comuna.
- 2.- Posicionar los valores y beneficios de la práctica de la actividad física en la comunidad.
- 3.- Incorporar y fortalecer a los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva en la comuna.
- 4.- Mejorar, recuperar, regularizar, mantener y crear la infraestructura adecuada para la ejecución de los programas de actividades físicas y deportivas en la comuna.



Temas relevantes:

A partir del año 2009 inicia su funcionamiento la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta. Su principal objetivo es desarrollar un proyecto deportivo sostenido y creciente en el tiempo, dirigido a los habitantes de Recoleta a través de un modelo de gestión deportiva comunal, alineado con la visión del municipio, cohesionada con el equipo de trabajo e interpretando las diversas expresiones deportivas y recreativas de la comunidad, y fundamentalmente que sea capaz de capitalizar la oportunidad que se presenta hoy en día, en el sentido de potenciar el trabajo desarrollado en la comuna, respetando la cultura organizacional como también estableciendo altas expectativas de rendimiento en el nivel de desempeño.

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación basa su gestión en tres pilares:

1. Servicio de Excelencia. Ofrecer un servicio de excelencia aumentando las posibilidades de los habitantes de la comuna para acceder a una oferta deportiva de calidad.
2. Participación de la Comunidad. Esto pretende incentivar la participación de la comunidad organizada y la responsabilidad en el estímulo y desarrollo de la actividad física.
3. Masificación. Establecer una mayor cobertura en los programas, favoreciendo que más grupos puedan acceder al servicio deportivo



5.- Área Cultura

Misión: Fortalecer la identidad comunal, por medio de actividades que ayuden a resaltar Patrimonio de todos: nuestros espacios, nuestra gente y su arte, costumbres y actividades; y motivar la producción artística local con muestras foráneas de motivación.

Lineamientos estratégicos.

- 1.- Desarrollar y promocionar la realización de eventos culturales a nivel vecinal.
- 2.- Fortalecer la actividad programática de la Corporación Cultural, Casa de la Cultura y Biblioteca Comunal, para el acceso de los vecinos como agentes que promueven y hacen cultura.
- 3.- Contribuir sistemáticamente a la ampliación, mejoramiento y diversificación de la infraestructura cultural.

Temas Relevantes:

Eventos culturales a nivel vecinal. Desde la Corporación Cultural de Recoleta se implementará un conjunto de actividades destinadas a llevar la cultura a cada barrio. Se concibe como una práctica sistemática y cuyo desarrollo se establece con la comunidad y con la diversidad de agrupaciones culturales existentes en la comuna, incorporando además la participación y el auspicio de inversionistas privados.



Ampliación, mejoramiento y diversificación de la infraestructura cultural. Pilares en esta línea será la habilitación de una nueva Biblioteca Comunal con dependencias adecuadas para el desarrollo de sus actividades; el funcionamiento de la nueva Casa de Cultura y la habilitación de espacios para la cultura en el espacio público y en el equipamiento comunitario.

Fortalecer la actividad programática de la Biblioteca Comunal y Casa de Cultura. Ambos recintos cuentan ya con una tradición en liderar la actividad cultural en nuestra comuna a través de la implementación de una multiplicidad de programas. El criterio para el próximo periodo es la ampliación y diversificación de su línea programática incrementando su cobertura en la comunidad.

6.- Seguridad Ciudadana

Misión: Seguridad Integral, que vele por la calidad de vida de todos los habitantes, acciones apoyadas con equipo interinstitucional de fuerzas coordinadas y focalizadas en un territorio conocido.

Lineamientos estratégicos:

1.- Proporcionar a la ciudadanía un concepto global de seguridad y servicio que abarque aspectos como: imagen, eficiencia, servicio público y cercanía y cooperación con los vecinos.



- 2.- Promover la participación de la comunidad recoletana en la formulación de planes de protección ciudadana en conjunto con las instituciones policiales.
- 3.- Facilitar los nexos con los diversos estamentos de gobierno, locales y centrales, de comunas vecinas, para actuar en forma oportuna en conflictos y en el proceso de prevención.
- 4.- Acompañar el proceso con una relación estrecha con las acciones en Diseño Urbano e infraestructura pública que se enfoquen en controlar y prevenir el delito, promoviendo mayor sensación de seguridad.
- 5.- Gestionar recursos para intervenciones puntuales que aporten en el espacio público al objetivo de la seguridad ciudadana.

Terms Relevantes:

Consolidar el trabajo del Departamento de Seguridad Ciudadana, cuyo criterio central será cautelar la eficiencia del funcionamiento de los encargados de la Seguridad Ciudadana Comunal, fortaleciendo la coordinación con Carabineros y la vinculación con la comunidad. Se trata de generar una **conciencia clara de que la seguridad ciudadana es tarea de todos y que su desarrollo se gesta en cada barrio.**



7.- Medio Ambiente y Sustentabilidad:

Misión: En base a la educación, hacer del objetivo de conformar un medio ambiente de calidad, un objetivo transversal a todas las acciones del municipio, con ello lograr hacer sustentable en el tiempo el desarrollo social, económico y espacial de la comuna.

Lineamientos estratégicos.

- 1.- **Generar una estructura administrativa y funcional a nivel local**, capaz de concentrar e incentivar el desarrollo de la política ambiental: creación de una Dirección de Medio Ambiente
- 2.- Involucrar activamente a los vecinos en esta dirección. . Es imposible lograr un ambiente sano sin la participación real de cada integrante de la esta comunidad.
- 3.- alianza con los Departamentos de Salud y Educación.

Temas Relevantes:

Sin duda la salud de los individuos y la calidad de vida de la población esta indisolublemente unida al medio ambiente en que cada individuo se desenvuelve, son el agua, el aire, los desechos, los vectores sanitarios entre otras materias que se sabe inciden en la calidad de vida de los seres vivos. Por lo mismo el desarrollo comunal debe tener como una de sus líneas o pilares de desarrollo una política municipal apuntada al cuidado y la protección del medio ambiente, espacio físico, económico y



social asociado al territorio comunal, lugar en que los vecinos pasan gran parte de su vida.

Se busca que todas las acciones que son propias del accionar de la autoridad local tengan un fuerte sesgo ambientalista, capaz de primar sobre consideraciones de otro tipo, otorgando real importancia a la obtención de un ambiente más sano para los vecinos, e incrementando sensación de agrado mediante la definición de procesos sustentables que consideren la participación de la población involucrándola en dichos procesos. Se intenta generar un cambio de actitud que busca hacer asumir responsabilidades y compromisos a toda la comunidad, incluido el municipio.

Se propone crear una **Dirección de Medio Ambiente** que genere una política ambiental local y que en esta participe activamente el municipio aportando cada dirección o departamento municipal con información difusión y cuando corresponda acciones concretas. Se piensa que son claves en este proyecto las Direcciones como DOM, Secplac, DAC, en su rol normativo, impulsor y soporte así como para el aporte de recursos. Por otra parte se requiere la participación de la Dideco, de Salud y Educación como parte de la promoción y participación de la comunidad en el proyecto. Finalmente la Alcaldía y la Administración municipal puesto que sin el peso de estas no se podrá llevar a cabo esta transformación.

Hasta hoy el municipio tiene distintos pilares y visiones. Ejemplo pueden ser el respeto de normas legales, el apoyo directo a la comunidad, el desarrollo de las nuevas tecnologías y el cuidado de los recursos. Se propone que otro pilar o variable relevante lo constituya el cuidado del medio ambiente para esta y las futuras generaciones.



8.2. DIMENSIÓN URBANA, LINEAS ESTRATEGICAS

Objetivo:

"Integrar las destacadas ventajas comparativas del territorio comunal, para generar un desarrollo urbano armónico, consciente de su patrimonio y del desafío de consolidar económicamente su crecimiento a largo plazo. Ser capaces por lo tanto, de integrar adecuadamente la diversidad de habitantes que esta recibiendo la comuna y re-encantar a los que se han ido, trabajar en conjunto con el sector económico consolidado y ofrecer espacios públicos de calidad con servicios y equipamientos mixtos de escala metropolitana y local".

Líneas estratégicas:

1.- Planificación y Gestión. Actualización de instrumentos para el adecuado ordenamiento del territorio y desarrollo de planes estratégicos, en los cuales a partir de detectar oportunidades de desarrollo, se formulan planes seccionales y proyectos urbanos donde se conjuga la planificación con gestión e inversión.

2.- Repoblamiento y Densificación. Incentivar y estimular el repoblamiento de la comuna de manera armónica según las especificidades de los sectores que la conforman. con nueva inversión inmobiliaria y de servicios en la comuna.



3.- Movilidad y Vialidad . Propiciar adecuadas condiciones de conectividad y accesibilidad a nivel intra e intercomunal.

4.- Espacios Urbanos De Calidad. Fomentar y desarrollar el **espacio público y áreas verdes** a través de una red de equipamiento de escala comunal y vecinal.

5.- Recuperar y revalorizar Barrios de identidad metropolitana, de valor histórico y elementos patrimoniales.

6.- Gestión Urbana. Facilitar la materialización de macroproyectos urbanos de escala metropolitana de incidencia comunal, y en la articulación de la inversión pública y privada.

Temas relevantes:

Los lineamientos estratégicos se estructuran en la visión de Recoleta **"RECOLETA PATRIMONIO DE TODOS"**, el cual sintetiza el deseo de dar la relevancia requerida a los espacios públicos, lugar de encuentro e identidad de la población. Se espera recuperar connotados espacios de la comuna, conformando lugares de calidad para el uso de sus habitantes a través de intervenciones urbanas de diversa escala, desde el apoyo a grandes proyectos urbanos que afectan a la ciudad de Santiago y a la Comuna de Recoleta; el impulso a proyectos de mediana escala como la recuperación de barrios y del patrimonio histórico de la comuna hasta intervenciones de menor escala, como el mejoramiento del espacio público y equipamiento en áreas residenciales vecinales. Algunos temas relevantes son los siguientes:



Repoblamiento y densificación comunal de calidad, que respete el contexto existente: Los nuevos habitantes de la comuna, generan revitalización de barrios en deterioro, esta gestión se centrará en la adecuada inserción de nuevos desarrollos inmobiliarios acompañada de los servicios necesarios y promoviendo que las nuevas piezas urbanas hagan un aporte a su espacio público inmediato.

Plan Regulador Comunal, Seccionales y Proyectos Urbanos: El presente plan otorga particular importancia a la necesidad de contar con este instrumento básico de ordenamiento y promoción del desarrollo urbano comunal, el que por su naturaleza define múltiples aspectos relacionados con las diferentes áreas de la vida comunal (vialidad, equipamiento, vivienda, localización de actividades económicas, identidad cultural, condiciones generales de habitabilidad y calidad ambiental, etc.). Se proyecta dar especial relevancia a los proyectos urbanos que incorporan la gestión e inversión, en conjunto con la planificación.

Movilidad y vialidad: Una preocupación importante es la preparación de la visión técnica y de la comunidad, frente a los inminentes cambios de la infraestructura metropolitana, que promete cambios rotundos en las principales vías de transporte público, conformando corredores segregados. La visión será de incorporar y defender el contexto, patrimonio tangible e intangible en las propuestas provenientes del gobierno central.

Al mismo tiempo se trabajará, por mejorar la conectividad interna, pensada en el peatón, el ciclista y automovilista. En tal perspectiva se continuará la planificación de un **sistema de ciclo rutas**, es decir, el acondicionamiento de vías y ciclo-vías, señalética y facilidades para el ciclista que permitan mejorar las condiciones de seguridad y



circulación de los habitantes a través de un medio no contaminante en el contexto local, sin descuidar la interacción necesaria entre los diversos medios, es decir el tránsito vehicular y la circulación peatonal.

Espacio público y áreas verdes. La comuna, con sus diversos potenciales, representa una oportunidad de intervención que posibilita el reencantamiento con el patrimonio esencialmente posible de reconocer en sus espacios públicos, los que se componen por:

- **Circuito plazas y parques.** Este contempla el desarrollo de un Plan Maestro de áreas verdes jerarquizado, orientado a mejorar su cobertura en cantidad y calidad a través de la construcción y rehabilitación en las escalas comunal y vecinal, que de acuerdo a la disponibilidad de suelo contribuya al mejoramiento de los barrios desde una perspectiva paisajística y/o como lugar de encuentro y recreación.
- **Hitos de intervención** dentro de este ámbito lo constituyen la habilitación del Cerro Blanco, La accesibilidad a la ladera poniente del Cerro San Cristóbal como áreas verdes de nivel intercomunal; el Cementerio General; el actual sistema de plazas y parques barriales y las iniciativas de arbolado urbano para la conformación de corredores verdes en los principales ejes viales de la comuna.
- **Redes de equipamiento.** Este componente se visualiza como una malla conformada por infraestructura educacional, de salud y equipamiento comunitario (sedes sociales, recintos deportivos y culturales), que articulados como núcleos multifuncionales posibilitan desde una perspectiva material el logro de objetivos de desarrollo social.



Revitalización de barrios de valor histórico y patrimonial. Se trata de una intervención integral de áreas de valor histórico y patrimonial muchas de las cuales en la actualidad presentan un importante deterioro. Entre ellas destacan el Barrio Bellavista, Patronato y Vega Central, sectores que además de desarrollar funciones de carácter metropolitano contienen una importante cobertura de servicios. La intervención se concibe de manera integral ya que supone la remodelación de ejes viales, peatonalización de calles, la recuperación de hitos patrimoniales, el ordenamiento del uso de la vía pública y la dotación de facilidades urbanas como la construcción de estacionamientos, entre otras acciones.

Gestión Urbana. Este tema se refiere a la acción que desarrolla el municipio para facilitar la ejecución de diversos proyectos e iniciativas urbanas. Una dimensión es la de ser **agente articulador** para el desarrollo de alianzas con la comunidad, la inversión privada e inversión estatal de nivel extracomunal, o bien para el desarrollo de acciones junto a otros municipios.

En esta dimensión de agente catalizador se espera favorecer la ejecución de iniciativas de impacto comunal, como macroproyectos de carácter metropolitano, entre los cuales podemos destacar:

La consolidación del anillo intermedio de Santiago, que comprende la Avenida Dorsal y su conexión con el Túnel San Cristóbal, proyecto que forma parte del Transantiago. Este es desarrollado por el Gobierno central, y en el que se tendrá especial cuidado con su inserción en los barrios constituidos, convirtiéndolo en una oportunidad para el desarrollo de dichos sectores.



- El Plan Mapocho- La Chimba, iniciativa que busca la revitalización de un área que involucra a las comunas de Recoleta, Independencia y Santiago, trabajando en la Secretaría Técnica del proyecto, siendo Recoleta el municipio que encabeza el trabajo como coordinadores del equipo, potenciado con la Intendencia Metropolitana, el Gobierno Regional y la Seremi de Vivienda. El objetivo de Recoleta, es fortalecer allí la principal imagen colectiva de la comuna, conformando toda la fachada norte de la comuna como hito urbano que se consolide en la memoria colectiva.
- La habilitación del Parque Cerro Blanco y de la ladera norte del Cerro San Cristóbal, desarrollada actualmente como Plan Maestro por el Parque metropolitano de Santiago considerando la participación de la comunidad y municipalidad.
- La coordinación con las comunidades de diversos barrios, para el mejoramiento urbano integral. Coordinando con comunidades que muestran el interés en el desarrollo y mejoramiento de su entorno urbano, es el caso del Barrio Bellavista, Patronato, la Vega, de quienes se ha recibido sus inquietudes y se encuentra en preparación un trabajo conjunto de gestión. El objetivo es el desarrollo de las intervenciones tendientes a recuperar sectores deteriorados, que tienen un alto impacto metropolitano, recibiendo a un gran número de población flotante y que son exponentes de gran parte del valioso patrimonio construido de la comuna.



8.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA, LINEAS ESTRATEGICAS

Objetivo:

*"Posicionar competitivamente en el ámbito metropolitano y local la variada plataforma económica de la comuna, esencialmente en sus escalas más destacadas: comerciantes y pequeña empresa, y aquella de los servicios, producción y comercio de influencia metropolitana. Para ello se hace necesario ser capaces de consolidar el apoyo en **capacitación y gestión de calidad** de vecinos comerciantes y microempresarios beneficiarios. Al mismo tiempo, contribuir al mejoramiento integral del contexto administrativo y espacial que apoye el desarrollo de sectores capaces de posicionarse en el mercado metropolitano, como Bellavista, Patronato y la Vega".*

Lineamientos estratégicos:

- 1.- Promover la articulación e integración de agentes económicos locales y regionales para el desarrollo de proyectos de fomento económico.
- 2.- Desarrollar adecuadamente una línea de inversión en fomento productivo.
- 3.- Promover la capacitación de pequeños empresarios.



4.- Promover la creación de microempresas familiares.

5.- Desarrollar proyectos de inserción laboral y fomento productivo

Temas relevantes.

El desarrollo económico local demanda el trabajo conjunto entre el municipio, como responsable del desarrollo local, del gobierno, como ente regulador de las políticas económicas que determinan la forma de funcionamiento del comercio y empresas, y de los propios comerciantes y empresarios de la comuna como primeros interesados en resguardar sus inversiones y darles el cauce correcto que les permita un adecuado crecimiento, lo que necesariamente redundará en mayor y mejor empleo y progreso para todo Recoleta.

Recoleta posee sectores comerciales claramente diferenciados en su estructura y ubicación, como es el caso de la Vega Central, el sector de Patronato, las ferias y persas existentes, el Barrio Bellavista, como también otros sectores diseminados por la comuna y que participan de características heterogéneas y disímiles relativas a su giro, ubicación y tamaño. Esta composición comercial es reconocida a nivel metropolitano y nacional y constituye la base de potencialidades que deben ser reforzadas y promovidas con mucha fuerza por parte de todos los entes responsables del fomento productivo.

La actual administración municipal de Recoleta, consciente de la necesidad de fomentar el desarrollo del comercio, la empresa y el emprendimiento en la comuna, dará especial



atención a esta área de la actividad comunal a través del tratamiento de los siguientes temas:

- **Promover la articulación e integración de agentes económicos locales y regionales.** Para el Municipio es un elemento clave la generación de alianzas entre los agentes económicos locales y regionales en la perspectiva de generar más empleos y propiciar su crecimiento. En tal sentido resultará relevante la generación de iniciativas que propendan al desarrollo de las personas a través de foros y seminarios de capacitación, además de actividades que fomenten reales oportunidades laborales y productivas.

Un ejemplo de la importancia en la coordinación y articulación municipio-agentes económicos locales y regionales fue la experiencia generada en el Centro del Microempresario denominada "Feria del Empleo", la cual contó con la participación de 24 importantes empresas que ofrecieron cerca de mil ofertas laborales para desempleados de la comuna. El éxito de esta instancia queda de manifiesto en los más de 600 contratos de trabajo generados para la ocupación de los diferentes cargos ofrecidos. Tal iniciativa, que tuvo su génesis en el esfuerzo conjunto entre la Municipalidad de Recoleta y organizaciones público – privadas, son una muestra clara de la importancia del trabajo mancomunado que los actores del sector deben asumir.

- **Desarrollar adecuadamente una línea de inversión en fomento productivo.** Esta constituye una línea de inversión que se puede desarrollar con fondos regionales y otras fuentes de financiamiento. Por tal razón se deberán



destinar esfuerzos mayores tendientes a la conformación de una cartera de proyectos locales, generada conjuntamente con las unidades económicas interesadas, en un escenario de diversificación e innovación de las fuentes consultadas para su financiamiento.

- **Promover la capacitación de pequeños empresarios.** Para los próximos años se dará continuidad y mejorará la acción municipal en la coordinación, gestión e intermediación de actividades destinadas a la capacitación de la microempresa. Este tema ha sido muy relevante en los últimos años, logrando entregar nuevas competencias y herramientas de desarrollo personal a cientos de microempresarios. Por tal motivo, se trabajará en la propuesta de ampliación del Centro del Microempresario de Recoleta, incluyendo nuevas salas para capacitación.
- **Promover la creación de Microempresas Familiares.** Se dará énfasis al sector productivo, generando instancias que fomenten la creación de microempresas familiares, como oportunidad de desarrollo y superación de la pobreza.
- **Desarrollar proyectos de inserción laboral y fomento productivo.** Continuando con una política clara y con énfasis en la recuperación económica de la comuna, la actual administración comprometerá los esfuerzos necesarios para realización de iniciativas que fomenten el desarrollo productivo, la contratación



de mano de obra y la capacitación. Así también, se desarrollarán programas de crecimiento personal y económico a sectores poco reconocidos de nuestra sociedad, tales como vendedores ambulantes, cartoneros, cargadores de feria, etc., dignificando su trabajo a través de procesos educativos, de regulación y formalización del oficio.



8.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL, LINEAS ESTRATEGICAS

Objetivo:

*"Alinearse con los objetivos de modernización del Estado, en el marco del Bicentenario de la República; utilizando las ventajas comparativas que se ha desarrollado en nuestra institución, como el manejo de la **tecnología para la Información y Comunicación**; y el esfuerzo en el **mejoramiento de nuestra infraestructura**, con el nuevo Edificio Municipal, capaz de recibir a la cada vez más variada y en aumento población que requiere de nuestros servicios".*

En coherencia con lo anterior, se ha definido el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) para el año 2010 insistiendo en los conceptos de "Modernización de la gestión municipal y la consolidación de su institucionalidad", considerando ambos ejes como mecanismos fundamentales para lograr una administración eficiente, transparente y buscadora en todo momento de la excelencia en el servicio y de la calidad en la atención de sus vecinos y contribuyentes. Si bien son conceptos que se aproximan a los PMGM de otros años, su justificación radica en que se trata de un proceso continuo del cual el Municipio no puede abdicar, sino más bien reforzarlo permanentemente.

El 2010 es un año que nos invita a buscar con especial ahínco estos objetivos. Por una parte, el contexto nacional que conmemora el bicentenario de la patria exige a todas



sus instituciones estar a la altura de los nuevos tiempos dando el salto definitivo hacia la modernización. Junto a ello, nuestra propia coyuntura nos ofrecerá el traslado a las oficinas definitivas en el nuevo edificio consistorial con espacios que reponen la dignidad de los funcionarios entregándoles amplios y confortables lugares donde desempeñar su trabajo y atender a la gran cantidad de personas que a diario nos visitan.

Por tales razones, los objetivos institucionales del año 2010 para el Municipio de Recoleta son los siguientes:

- a) Mejorar la calidad del servicio a través de la construcción de un sistema interno amigable, expedito, regulado y conocido por todos los funcionarios y disponible para todos los vecinos.
- b) Aumentar los Servicios a los usuarios a través del portal web municipal, ampliando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión municipal y en la relación con los usuarios (vecinos y contribuyentes).
- c) Muy ligado al objetivo señalado en la letra a), se establece un objetivo institucional que debe ser asumido ineludiblemente por cada una de las direcciones que componen el Municipio por considerarse requisito elemental y previo para conseguir el resto de las metas. Se refiere a la revisión, actualización y/o elaboración de todos los procedimientos y reglamentos de cada una de las funciones, servicios, trámites y tareas que desarrolla el municipio a través de cada una de sus unidades (direcciones, departamentos, secciones y oficinas).



Lineamientos Estratégicos:

1.- Internalizar el objetivo común de la misión municipal, en todos los funcionarios, Reforzando el concepto del **trabajo en equipo**: compartir motivaciones, metas y retribuciones. Con ello se incorporan conceptos de Gestión de Calidad, enfatizando el valor individual de cada actor en todo nivel jerárquico, reconociendo y valorando su aporte a un **objetivo claro y común** que oriente las acciones en todas las áreas.

2.- Declarar y compartir el objetivo común del quehacer municipal centrado en la **Atención adecuada al Vecino**, eficiente, cercana, transparente y confiable permanentemente. Para ello, ofrecer un sistema interno amigable, expedito, regulado y conocido por todos los funcionarios y disponible para todos los vecinos.

3.- Aplicar una política permanente de innovación.

- Mejorar y modernizar de manera sistemática los **procesos de atención** al vecino particularmente a través de la incorporación de recursos tecnológicos (TIC's).

4.- Incorporar el concepto de eficiencia, apoyándose en la tecnología, regulación de procesos y transparencia.

- Generar condiciones para la **eficiencia** introduciendo la idea de empresa pública: con claros y eficientes procedimientos organizacionales, que definan las diversas funciones: claros roles y responsabilidades; claras metas y desafíos y un sistema de indicadores que señalen el avance y definan la ruta.



- Utilización eficiente e innovadora de los recursos existentes y los canales de comunicación, que permitan la transparencia de las diversas acciones hacia los vecinos.

5.- Consolidar los pilares de la modernización en base a las condiciones físicas, el recurso humano y las herramientas normativas adecuadas.

- Atención especial a los aspectos físicos definidos por la infraestructura, tecnología y herramientas para las labores propias de cada área.
- Atención especial a los aspectos humanos, considerando capacitación, condiciones de trabajo grupal, clima laboral. Refuerzo de la idea de trabajo en equipo.
- Atención especial a los aspectos normativos, perfeccionando los procedimientos internos

6.- Velar por un equilibrio financiero, que permita desarrollar el resto de las funciones propias del servicio municipal.

- Optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar de manera innovadora y creativa los procesos de captación de ingresos y recursos externos.

7.- Acoger adecuadamente a la numerosa y variada población que requiere de los servicios municipales.

- Establecer estándares para el desarrollo de una mejor atención a nuestros vecinos.
- Desarrollar actividades del Municipio en terreno.



Temas relevantes:

La Modernización de la Gestión Municipal, debe asumir la multiplicidad de funciones que la ley entrega a los municipios, la gran cantidad de recursos que están llamados a administrar y gestionar, y en definitiva, la incidencia que los municipios tiene en todos los ámbitos del quehacer local obligan a modernizar su gestión incorporando conceptos de eficiencia, tecnología, regulación de procesos y transparencia en la ejecución de los mismos. Estos objetivos requieren de un proceso sistemático de mediano y largo aliento que consolide un sistema moderno y confiable en la manera de actuar del Municipio.

Dicho proceso debe extenderse a todas aquellas áreas que constituyen los pilares sobre los que descansa la gestión municipal y por tanto abarca aspectos físicos (infraestructura, tecnología, medios), humanos (capacitación de los funcionarios para enfrentar los nuevos desafíos) y normativos (regulación de procesos internos).

Bajo ese marco, el actuar municipal debe estar inmerso en una política permanente de innovación que partiendo de un equilibrio financiero despliegue los esfuerzos necesarios para conseguir este objetivo sin desatender el resto de las tareas, servicios y prestaciones que requiere la comunidad, hasta alcanzar la excelencia que garantice el desarrollo de las funciones municipales de la manera más eficiente posible."

Atención al vecino: Se deberán elaborar estándares de calidad y eficiencia diversificados según los distintos tipos de servicios que entrega el Municipio para ser



internalizados con el objetivo de una mayor satisfacción de todos nuestros usuarios. Entre las líneas de trabajo a desarrollar citamos:

- Generar una conciencia interna en cada estamento municipal respecto de la importancia de la función pública, posicionando al vecino y usuario como eje central de nuestra labor.
- Desarrollo e implementación de estándares de calidad en la atención y trabajo interno.
- La modernización de procesos. La tecnología y el cambio tecnológico serán factores a consolidar, privilegiando las acciones destinadas al incremento de la productividad hacia el vecino y usuario y a la rebaja de costos asociados a gestión. En este marco se dará continuidad al mejoramiento de sistemas computacionales con la finalidad de acelerar y optimizar los procesos administrativos internos.
- Mejoramiento de los procesos de consulta telefónica a través de la mantención de líneas gratuitas para la orientación de nuestros usuarios.
- Mejoramiento de las condiciones físicas del Municipio, cuyo hito principal es la materialización del nuevo edificio consistorial.



Fortalecer el desarrollo de actividades del Municipio en terreno. Esta será otra dimensión del énfasis en la relación municipio-vecinos, que se abordará a través de distintas instancias de "diálogo" e intercambio directo con la comunidad en terreno en distintos barrios de nuestra comuna.

Optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar los procesos de captación de ingresos y recursos externos. Se reforzará la idea de cuidar nuestros recursos y de dar un adecuado uso de ellos, como también de ser creativos en el desarrollo de campañas para la captación de recursos propios.

Clima organizacional. La estructura interna se adaptará para favorecer una mayor coordinación, el trabajo en equipo e interdisciplinario. Lo que se quiere promover es una mayor Identidad y compromiso, mejorar la interacción de las personas, mejorar la motivación, el rendimiento laboral y desempeño de la organización.

Capacidad técnica y profesional de cada estamento que forma parte del Municipio. En los próximos años se deberá elaborar e implementar un programa adecuado de capacitación y perfeccionamiento de nuestro recurso humano, en concordancia con las funciones y necesidades de mejoramiento del Municipio y la comuna. Para ello será fundamental el aprovechar la oferta de capacitación que brinda el estado, universidades, organizaciones, como también promover instancias internas de capacitación desarrolladas por profesionales del mismo municipio, y el establecimiento de convenios de capacitación y perfeccionamiento en el extranjero.

Claridad en el funcionamiento de cada estamento, por lo que debe ser conocida la estructura de Funcionamiento y procedimientos en cada estamento municipal.



Procedimientos y reglamentos de cada una de las funciones, servicios, trámites y tareas que desarrolla el municipio a través de cada una de sus unidades (direcciones, departamentos, secciones y oficinas).

Proyecto Recoleta Digital

El municipio de Recoleta ha establecido como uno de los ejes del ámbito institucional la incorporación del uso de las herramientas tecnológicas disponibles a la gestión municipal a través del Proyecto "Recoleta Digital" que considera la aplicación intensiva de las TIC's en todo el quehacer comunal, incluyendo no solo aspectos de gestión interna municipal y servicios a la comunidad, sino también conceptos pioneros de participación ciudadana y acceso a la informática de todos los vecinos, especialmente aquellos en riesgo de exclusión.

Sobre esa base, "Recoleta Digital" ha definido tres ejes de desarrollo tecnológico íntimamente ligados y que al operar conjuntamente aseguran el éxito del programa, a saber:

I. El e-Municipio (que incorpora a la Municipalidad y sus servicios traspasados de Salud, Educación y Cementerio General). Los componentes de este eje son los siguientes:

Gestión Municipal: La Municipalidad cuenta con un Sistema de Gestión en Tiempo Real que permite ahorrar tiempo y recursos en el desarrollo de sus acciones y tener un control exacto de cada una de las acciones municipales



(los ámbitos de la gestión municipal que cubre son Contabilidad y Presupuesto, Tesorería, Recursos Humanos, Remuneraciones, Adquisiciones, Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Adquisiciones, Inventario, Juzgado de Policía Local). Complementa dicho sistema la Ficha Vecino, sistema que opera como Ventanilla Única Social.

e- Servicios (www.recoleta.cl): Una serie de servicios On Line están a disposición de los vecinos y contribuyentes a través de la web (www.recoleta.cl), entre las que destacan: Pago del Permiso de Circulación, Traslado del Permiso de Circulación, Pago de Patentes Comerciales, Declaración de Capital Propio de los Contribuyentes, pago de Multas del Juzgado de Policía Local.

e-Salud El Sistema de Gestión y Atención Médica On Line de los establecimientos de salud primaria que posee la comuna entrega a los vecinos la posibilidad de agendar su atención telefónicamente y registrarla en un sistema computacional que administra cada consultorio, y permite también interactuar con nuestros vecinos enviándoles mensajes con consejo médicos o recordatorios de exámenes; Además, cada doctor puede administrar digitalmente la ficha médica de sus pacientes; y se mantiene actualizada la información sobre el stock farmacológico disponible para garantizar la disponibilidad de medicamentos en todos los centros de salud municipal.

e-Educación: El Sistema de Establecimientos Educativos en Red se encarga de controlar la gestión de nuestros 19 establecimientos educacionales y de entregarles herramientas dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza que sólo eran alcanzables por establecimientos privados de alto nivel



económico. Sus principales atributos se refieren a la posibilidad de monitorear en tiempo real la asistencia de los alumnos, su rendimiento académico, el avance de los programas educativos por cada curso compartiendo dicha información con los padres y apoderados, y la mantención de una completa ficha escolar On Line de cada uno de nuestros 11.000 alumnos.

II. El Acceso: garantizado al uso de los recursos tecnológicos y a los servicios disponibles para toda la comunidad a través de distintos programas que favorecen dicho acceso, tales como apertura de las Salas de Computación de los colegios municipales a la comunidad en horarios no utilizados por la actividad escolar; entrega de PC e Internet en las Sedes Sociales de la comuna. Instalación de computadores conectados a Internet con enlace dedicado (ADSL/banda ancha) en la mayor cantidad de sedes sociales posibles. Por su parte, estas organizaciones se comprometerán a permitir el uso de dicho recurso en forma equitativa a toda la comunidad circundante; implementación del Sistema de Préstamo de Notebook. Uno de los aspectos mas novedosos de este proyecto es la habilitación de un sistema de préstamos gratuito de notebook a los vecinos de Recoleta, que les permita aprovechar la conexión a Internet Wi Fi disponible

III. La Capacitación de los Vecinos (Alfabetización Digital): Tan importante como la entrega de recursos tecnológicos es la capacitación de las personas en su uso. El desafío en esta materia es motivar e insertar en esta gran comunidad virtual a todos los vecinos, especialmente a aquellos que están en riesgo de E-exclusión. Para este efecto, el municipio apuesta a generar un gran despliegue de capacitación en sedes sociales, colegios, plazas y lugares públicos a través de cibermonitores financiados por el municipio. A través del convenio suscrito con Fundación de Capacitación Vida Rural de la Universidad Católica se ha habilitado especialmente para este efecto una sala de



computación con tecnología de punta y el desafío para este año es capacitar a 1.000 vecinos.

La e-Participación y la e- Transparencia: Uno de los grandes beneficios del proyecto Recoleta Digital son las mayores opciones de promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión municipal.

e- Participación: Con Recoleta conectado totalmente, se iniciará el proyecto de E-consultas para que los vecinos se pronuncien y opinen sobre diversas materias relacionadas con la gestión municipal.

e- Transparencia: A través de la web institucional los vecinos conocerán en detalle toda la información municipal, sobre todo aquella ligada con las compras, las licitaciones públicas, las contrataciones de personal, las sesiones de concejo municipal, etc.